
Anexo XIV: Marco de resultados revisados

En este anexo se presentan los marcos de resultados revisados que figuran en las secciones IV y IV.B del documento principal y se indican los cambios introducidos desde el PPM para 2010-13 (doc. C 2009/15) (el texto suprimido aparece tachado y el texto añadido, subrayado).

OBJETIVO ESTRATÉGICO A – INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE CULTIVOS

Cuestiones y desafíos

Incrementar la productividad y la calidad de los cultivos, con arreglo a prácticas sostenibles con base científica, es esencial para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y los medios de vida. Del total de tierra cultivable del mundo, aproximadamente 1 400 millones de hectáreas se utilizan para la producción agrícola, y 2 500 millones de hectáreas para pastos. En conjunto, proporcionan la mayor parte de los alimentos, piensos y fibras consumidos en el ámbito mundial. Se prevé que el mundo necesitará el doble de alimentos —en comparación con el año 2000— para los 9 200 millones de personas que habrá en 2050, deberá abordar la cuestión de la disminución de la tierra disponible (la superficie de tierra per cápita disminuirá de 4,3 ha en 1961 a 1,5 ha en 2050), el menor aumento de la productividad de los cultivos (la tasa de crecimiento anual de los principales cultivos disminuirá de entre el 3 % y el 5 % de 1980 a cerca del 1 % en 2050), las crisis impuestas por el cambio climático (la mayor intensidad e incidencia de las sequías, las inundaciones y las plagas) y el deterioro de los servicios ecosistémicos. También existe demanda de mayor variedad, calidad e inocuidad de los productos agrícolas a causa de la urbanización y el aumento de los ingresos.

Especialmente a la luz de los grandes temas de alcance mundial como el crecimiento demográfico y el cambio climático, un suministro de alimentos adecuados de la calidad requerida dependerá de que los sistemas de producción sean más eficaces y resistentes y de que empleen buenas prácticas agrícolas que utilicen la base de recursos naturales de manera eficaz en un marco institucional y de políticas favorables. Las consideraciones de los medios de vida sostenibles, la inocuidad alimentaria y la cadena de valor deben respaldar el aumento de la productividad y la diversificación.

Para abordar estos desafíos, este objetivo estratégico promueve la intensificación de la producción agrícola con la aplicación de un enfoque ecosistémico, incluida la asistencia técnica y a las políticas en cuatro dimensiones principales:

- a) Aumento de la **productividad agrícola** mejorando el uso de los recursos para lograr mayores rendimientos, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y progresando de la agricultura de subsistencia a la agricultura orientada al mercado, con el apoyo, entre otros aspectos, de la agricultura de conservación y la gestión integrada de los nutrientes.
- b) Mejora de la **protección sostenible de cultivos** mediante el manejo integrado de plagas y la aplicación nacional de instrumentos acordados a nivel mundial, tales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Convenio de Rotterdam, para reducir al mínimo los problemas de plagas, el uso indebido de plaguicidas y la contaminación del medio ambiente.
- c) Gestión de la **biodiversidad y los servicios ecosistémicos** mediante la identificación y la utilización de mecanismos para valorar la biodiversidad agrícola y los servicios ecosistémicos, además de la aplicación de prácticas agronómicas sensatas (gestión eficiente de los cultivos, los suelos, los nutrientes y el agua).
- d) Reforzar los **medios de vida** aprovechando los beneficios del aumento de la productividad y la diversificación en la cadena de valor, incluso mediante la provisión de las condiciones necesarias para

acceder a buenas prácticas y conocimientos agrícolas, semillas de calidad, tecnologías posteriores a la cosecha y de elaboración agrícola, sistemas de inocuidad de los alimentos, los mercados y el crédito.

Este marco incluye también instrumentos mundiales y regionales, tratados, convenios y códigos que contribuyen a potenciar la cooperación internacional en la mejora y utilización sostenible de los recursos naturales, y a reducir los riesgos y mejorar la gestión de las amenazas transfronterizas a la producción, el medio ambiente y la salud humana en un mundo cada vez más globalizado.

El éxito de la intensificación de la producción agrícola depende de que exista un medio institucional y de políticas favorable y respaldado por la creación de capacidad. Para ello será necesario disponer de un análisis del subsector de la agricultura de cultivos, de información y estadísticas actualizadas del subsector que respalden el proceso de desarrollo y de información sobre la interacción entre los cultivos y el medio ambiente, las repercusiones de las plagas transfronterizas de los cultivos, la importancia y las repercusiones de los cultivos empleados para producir bioenergía y los servicios ecosistémicos.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que la demanda de alimentos, piensos y fibra seguirá aumentando al ritmo previsto o a un ritmo más rápido, empujada por el crecimiento y los ingresos de la población, y de que los países están comprometidos con la elaboración de políticas a favor de la intensificación sostenible de la producción agrícola.
- Hipótesis de que el cambio climático seguirá repercutiendo en la producción agrícola, lo que requerirá que se adopten estrategias, tecnologías y políticas de adaptación y mitigación.
- Hipótesis de que los países, en asociación con los actores interesados pertinentes, invertirán en el desarrollo y la adopción de tecnologías y políticas de intensificación de la producción agrícola aplicando el enfoque ecosistémico, lo que conducirá a la ampliación de las opciones disponibles y a la diversificación de los sistemas de producción que pueden utilizar los agricultores para mejorar sus ingresos y su salud.
- Hipótesis de que los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y la comunidad internacional pondrán en práctica las medidas técnicas, institucionales, políticas y jurídicas necesarias para que el sector agrícola pueda cumplir los objetivos nacionales establecidos de manera eficaz, segura y equitativa, que la FAO disponga de medios para ayudar al sector agrícola en este esfuerzo y que los países sean capaces de aplicar las normas y los acuerdos negociados en el ámbito internacional.
- Riesgo de que la volatilidad de los mercados de la energía y los insumos trastorne la agricultura y de que, a través de la creciente vinculación de los precios de los insumos y los productos energéticos, se reduzca el beneficio, al no disponerse de alternativas adecuadas de respuesta.
- Riesgo de que los acontecimientos políticos y económicos en algunos países vulnerables puedan ralentizar considerablemente la transferencia y adopción de innovaciones.
- Riesgo de que los costos y la disponibilidad del agua se conviertan en un obstáculo mayor que dificulte la intensificación agrícola.
- Riesgo de que algunos países no dispongan de capacidad suficiente para recopilar, verificar, analizar, difundir e intercambiar información y datos aplicando las normas internacionales para facilitar eficazmente la adopción de decisiones.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico A								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
A1	X	X	X	X	X	X	X	X
A2	X	X	X	X	X	X	X	X
A3	X	X	X	X	X	X	X	X
A4	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización A1 – Políticas y estrategias de diversificación e intensificación sostenible de la producción ~~y la diversificación~~ de cultivos a niveles nacional y regional

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a-4 años</u> final de 2013)	Objetivo (<u>a-2 años</u> final de 2011)
A1.1 Se aplican políticas, estrategias o programas nacionales y/o regionales nuevos y mejorados de <u>seguridad alimentaria</u> , intensificación sostenible o diversificación de la producción agrícola, incluidas las respuestas al cambio climático	Por determinar para la intensificación sostenible de la producción agrícola y para la diversificación de cultivos 16 programas nacionales de seguridad alimentaria 4 programas regionales de seguridad alimentaria	10 países con políticas o estrategias sobre intensificación sostenible de la producción agrícola 33 programas nacionales de seguridad alimentaria 8 programas regionales de seguridad alimentaria 8 países con políticas, estrategias o programas sobre diversificación de cultivos	<i>3 países con políticas, estrategias o programas sobre intensificación sostenible de la producción agrícola</i> 27 programas nacionales de seguridad alimentaria 6 programas regionales de seguridad alimentaria <i>2 países con políticas, estrategias o programas sobre diversificación de cultivos</i>
A1.2 Foros intergubernamentales, tales como el Comité de Agricultura (COAG) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), proporcionan orientación para la intensificación sostenible de la producción agrícola	COAG y CSD	COAG y CSD	COAG y CSD
A1.3 Número de países con políticas, programas, estrategias o proyectos para ensayar, documentar y adoptar prácticas de gestión de la diversidad biológica agrícola y los servicios ecosistémicos y preservar la biodiversidad, incluso mediante la aplicación de los pagos de concepto por servicios ambientales en paisajes de producción agrícola	3	8	<u>54</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Asesoramiento técnico a los encargados de formular políticas que promueve la integración de la producción agrícola sostenible en una perspectiva de seguridad alimentaria y nutrición más amplia.
2. Marco para la intensificación sostenible de la producción agrícola mediante un enfoque ecosistémico que incluya los principios rectores, listas de control y estudios de casos que se emplearán para elaborar políticas, programas y proyectos.
3. Documentos de orientación y asistencia técnica sobre la evaluación de la sostenibilidad económica, social y ambiental de la intensificación de la producción agrícola.
4. Creación de capacidad, capacitación, difusión de información y sensibilización, mediante directrices, manuales y metodologías.
5. Estrategias para la diversificación y la producción de cultivos, incluida la introducción de tecnologías nuevas y adaptadas (p. ej. para cultivos hortícolas, agricultura urbana y periurbana, forrajes, etc.).
6. Mejor utilización de la información, y las plataformas intergubernamentales existentes, así como de los foros, las redes y los instrumentos de gestión de los conocimientos.
7. Mediciones de referencia y seguimiento de pastizales y praderas para mejorar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo de la resistencia al clima.
8. Análisis de sistemas agrícolas, directrices y apoyo a los proyectos destinados a reforzar la vinculación de los agricultores a los mercados.
9. Estrategias nucleares en la alimentación y la agricultura.
- ~~10. Asesoramiento técnico en relación con los pagos de servicios ambientales en determinados paisajes agrícolas.~~
- ~~11.~~10. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables relativas a la producción agrícola.

Resultado de la Organización A2 – Se reduce de manera sostenible en los planos nacional, regional y mundial ellos riesgos derivados de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas
Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4-añosal final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2-añosal final de 2011</u>)
A2.1. Aprobación por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) de Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), suplementos, anexos, tratamientos fitosanitarios y protocolos de diagnóstico nuevos o revisados, así como aplicación adecuada de normas internacionales por los países en desarrollo	45 normas internacionales 55 países en desarrollo aplican adecuadamente las normas internacionales	57 normas internacionales Aplicación adecuada de las normas en 65 países en desarrollo	<i>51 normas internacionales Aplicación adecuada de las normas en 60 países en desarrollo</i>
A2.2. Porcentaje de países afectados por la langosta del desierto y de países afectados por grandes plagas transfronterizas de las plantas distintas de la langosta que reciben previsiones y otros datos, incluidas las estrategias de lucha	100 % de los países afectados por la langosta y 10 % de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta	100 % de los países afectados por la langosta y 60% de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta	<i>100 % de los países afectados por la langosta y 30% de los afectados por las plagas transfronterizas principales de las plantas distintas de la langosta</i>

A2.3. Número de planes nacionales de imprevistos para las amenazas de plagas y enfermedades específicas distintas de la langosta del desierto, incluidas las malas hierbas y plantas leñosas	0	12	2
A2.4. Número de países que aplican sistemas de prevención contra la langosta del desierto o la aplicación integrada generalizada en toda un área de la técnica del insecto estéril y otras aplicaciones nucleares	Número de 9 países por determinar para la langosta 12 países utilizan aplicaciones nucleares la TIE para luchar contra las moscas de la fruta y las polillas	24 países para la langosta 15 países utilizando la TIE aplicaciones nucleares	<i>12 países para la langosta</i> <i>13 países utilizando la TIE aplicaciones nucleares</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Puesta en marcha de las funciones acordadas de la Secretaría en apoyo de la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de las comisiones regionales para la lucha contra la langosta del desierto.
2. Asesoramiento técnico y orientación a los encargados de formular políticas para promover la integración de la protección fitosanitaria en la producción agrícola sostenible en una perspectiva de seguridad alimentaria más amplia.
3. Marco para programas de protección fitosanitaria sostenibles mediante la aplicación de la CIPF y de normas internacionales.
4. Creación de capacidad, difusión de información y sensibilización, mediante directrices, manuales y metodologías.
5. Facilitación de un foro neutral y fomento del intercambio de información, incluso como elemento clave del sistema fitosanitario mundial de gobernanza para el comercio.
6. Mediciones de referencia de las necesidades nacionales de creación de capacidad y la elaboración de un marco internacional para facilitar la aplicación de las NIMF.
7. Colaboración en la planificación de imprevistos y la alerta temprana de plagas y enfermedades transfronterizas, especialmente a través de los marcos de EMPRES y la CIPF.
8. [Elaboración y transferencia de técnicas](#) ~~Estrategias~~ nucleares para ~~elaborar instrumentos para contribuir a~~ la gestión de plagas y enfermedades de las plantas [como parte de un enfoque integrado](#).
9. Establecimiento de medidas de la vulnerabilidad de los medios de vida recopilando datos de la vulnerabilidad de diversas fuentes como el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) del PMA, el Sistema de alerta temprana sobre las hambrunas (FEWS) de la USAID y los Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV) para los países afectados.
10. Mecanismos para asegurar la colaboración y la comunicación de riesgos con eficacia, la colaboración y la coordinación interinstitucional entre los países y las regiones sobre la prevención y la lucha contra las plagas y enfermedades transfronterizas.
11. Instrumentos, herramientas y recursos operativos en sectores de apoyo administrativo fundamentales como los sectores de finanzas, adquisiciones y logística, y gestión de recursos humanos para la realización eficiente de operaciones de emergencia.
12. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables relacionadas con la producción agrícola y las plagas y enfermedades de las plantas.

Resultado de la Organización A3 – Se reducen de formamanagera sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas a nivel nacional, regional y mundial

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 añosal final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 añosal final de 2011</u>)
A3.1. Número de países que han adoptado medidas para mejorar la gestión del ciclo de vida de los plaguicidas destinados a reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente	10	30	20
A3.2. Países que mejoran el control reglamentario de la distribución y utilización de plaguicidas de conformidad con las mejores prácticas y los códigos y convenciones internacionales	10	30	20
A3.3. Países que establecen o amplían los programas de manejo integrado de plagas para reducir la dependencia de los plaguicidas	20	60	40
A3.4. Número de países que se integran al Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de información y consentimiento previos para ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos en el comercio internacional o toman medidas para su aplicación	128 Partes Contratantes en 2009. Muchas Partes Contratantes que son países en desarrollo todavía no han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam	140 países han suscrito el Convenio de Rotterdam. 20 países en desarrollo han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam	<i>134 países han suscrito el Convenio de Rotterdam. 10 países en desarrollo han adoptado medidas de aplicación del Convenio de Rotterdam</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Desempeño de las funciones acordadas de la Secretaría para apoyar la aplicación del Convenio de Rotterdam y las reuniones conjuntas FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas en los alimentos (JMPPR), especificaciones de plaguicidas (JMPS) y gestión de los plaguicidas (JMPPM).
2. Directrices técnicas para la aplicación del Código de Conducta y para la gestión de plagas y plaguicidas en situaciones de emergencia.
3. Elaboración y aplicación de una iniciativa especial para reducir el uso de plaguicidas muy peligrosos en los países.
4. Establecimiento o fortalecimiento de programas de MIP para reducir la dependencia de los plaguicidas.
5. Preparación de orientaciones prácticas sobre la vigilancia de los plaguicidas en el medio ambiente y sus efectos en la salud humana, para guiar las políticas y las medidas de acción.
6. Creación de capacidad, capacitación, difusión de información y sensibilización del público mediante directrices, manuales y metodologías.

7. Establecimiento de un sistema mejorado de gestión de los plaguicidas y la triangulación de plaguicidas en situaciones de emergencia.
8. Programas y proyectos para ayudar a los países a cuantificar, reducir los riesgos, y eliminar y prevenir las existencias obsoletas de plaguicidas y la contaminación aguda de plaguicidas.
9. Estrategias, asesoramiento técnico y orientación en materia de políticas a los países sobre enfoques integrados para la gestión de plagas y plaguicidas de conformidad con el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, el Convenio de Rotterdam y otros instrumentos internacionales.
10. Programas y proyectos para la creación de capacidad a nivel regional, nacional y de comunidad agrícola promoviendo un enfoque integrado de gestión de plagas y plaguicidas.
11. Colaboración regional y armonización de enfoques, incluida la Cooperación Sur-Sur en la aplicación de instrumentos y normas internacionales, así como mejor utilización de la información, las plataformas intergubernamentales, los foros y los instrumentos de gestión del conocimiento existentes.
12. Producción y utilización de información y estadísticas oportunas y fiables sobre plaguicidas.

Resultado de la Organización A4 – Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, a nivel nacional y regional

Unidad principal: AGP

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a <u>4-añosal final de 2013</u>)	Objetivo (a-2-añosal final de 2011)
A4.1. Número de países que suscriben el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA), o que han adoptado reglamentaciones nacionales para la aplicación del TI-RFAA	121 Partes Contratantes (2009). La mayoría de las Partes Contratantes no tienen reglamentaciones en vigor para la aplicación del TI-RFAA.	130 países han suscrito el TI-RFAA. 10 países han adoptado reglamentaciones o políticas nacionales	<i>125 países han suscrito el TI-RFAA. 5 países han adoptado reglamentaciones o políticas nacionales</i>
A4.2. Número de países que han elaborado estrategias/políticas nacionales de RFAA y mecanismos de puesta en común de la información a fin de reforzar los vínculos entre la conservación, el fitomejoramiento y los sistemas de semillas, de conformidad con el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (PAM-RFAA)	10 países en desarrollo 55 mecanismos nacionales de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM-RFAA	17 países en desarrollo 73 países ponen al día los mecanismos de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM.	<i>12 países en desarrollo 64 países ponen al día los mecanismos de puesta en común de la información para el seguimiento de la aplicación del PAM.</i>
A4.3. Número de países que tienen capacidades técnicas e información sobre conservación, fitomejoramiento, sistemas de semillas, biotecnología-bioinocuidad y técnicas nucleares, y número de	<u>0</u> Por determinar para los países <u>Una</u> subregión	10 países <u>Tres</u> subregiones	<i>5 países <u>Dos</u> subregiones</i>

subregiones que han armonizado y respaldado marcos reguladores relacionados con las semillas			
A4.4. Número de países que tienen programas a nivel comunitario para la gestión de los RFAA y la producción de semillas en las explotaciones agrícolas, <u>en particular a través de instrumentos de gestión del riesgo de desastres</u> para responder <u>al cambio climático y a los riesgos y desafíos ambientales conexos</u>	0 0	10 países 7 países aplican instrumentos de gestión del riesgo de desastres	5 países 3 países aplican instrumentos de gestión del riesgo de desastres

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Puesta en marcha de las funciones acordadas de la Secretaría en apoyo de la aplicación del TI-RFAA, en particular la preparación y prestación de orientación y apoyo a la realización del programa de trabajo aprobado por el Órgano Rector.
2. Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica al actual PAM-RFAA y al actualizado a través del Grupo de Trabajo sobre los RFAA de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA); facilitación de la aplicación y el seguimiento del PAM-RFAA, incluido en cuanto concierne a los instrumentos internacionales pertinentes.
3. Apoyo técnico a la elaboración y aplicación de programas integrados de conservación y utilización sostenible, incluidos los sistemas de semillas, a nivel regional y nacional.
4. Generación, gestión y difusión de conocimientos, datos, instrumentos, tecnologías para la creación de capacidad nacional y regional en la conservación, el fitomejoramiento, el desarrollo de sistemas de semillas y sectores interdisciplinarios afines.
5. Asistencia técnica y orientación a comunidades, pequeños propietarios y agricultores para la gestión sostenible de la diversidad de cultivos y los sistemas de semillas.
6. Fortalecimiento de asociaciones y alianzas con las organizaciones pertinentes para asegurar una adopción documentada de decisiones y la aplicación de prácticas mejores de gestión de los RFAA para la producción agrícola sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO B – INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE

Cuestiones y desafíos

El sector ganadero representa en la actualidad el 43 % del valor de la producción agrícola mundial. El previsto aumento constante de la demanda de productos de origen animal requerirá mejorar sustancialmente la eficiencia en la utilización de los recursos, acelerar el desarrollo y la adopción de tecnologías apropiadas.

El sector ganadero mundial se caracteriza por una creciente dicotomía entre: i) el ganado criado por gran número de pequeños ganaderos y pastores; ii) la producción ganadera comercial intensiva a gran escala. Si bien los sistemas ganaderos tradicionales contribuyen a los medios de vida del 70 % de la población rural pobre del mundo, aumenta el número de actividades en gran escala con tecnología avanzada, basadas en la zoogenética y en piensos adquiridos en el mercado internacional, que satisfacen la demanda de carne, leche y huevos de unos mercados en rápido crecimiento, que hacen aparecer el riesgo de que las explotaciones familiares de tamaño medio se vean expulsadas de los mercados formales en expansión.

La aparición y la difusión de enfermedades animales, incluidos los agentes patógenos que se transmiten de los animales a los seres humanos (zoonosis), están muy estrechamente vinculadas a los cambios en los entornos de producción y las crecientes interacciones entre [la ganadería y el ganado](#) y la fauna silvestre [con la producción animal en expansión en los hábitat naturales](#).

Una consecuencia grave de la difusión de la producción en gran escala y de las presiones sobre la cría tradicional de ganado en pequeña escala es la pérdida de diversidad zoogenética. Los últimos datos indican que el 20 % de las razas documentadas están en peligro de extinción.

La ganadería ocupa un cuarto de la superficie terrestre mundial en cuanto tierras de pastos, y el sector, que emplea un tercio de las tierras de cultivo mundiales para la producción de cereales para piensos, contribuye a las tendencias de los precios de los cereales pero es a su vez afectado por ellas. A medida que crece la competencia por la tierra, crecen también los costos de los piensos, el agua, la energía y la mano de obra, y la producción ganadera extensiva basada en los pastos está siendo afectada por el cambio climático y las presiones socioeconómicas.

El vigoroso crecimiento del sector ganadero, su creciente importancia para la seguridad alimentaria y la nutrición y la salud humanas, y sus [recientes rápidos](#) cambios estructurales requieren la adopción de medidas de gestión atenta por parte de la comunidad internacional. Teniendo en cuenta los considerables efectos positivos y negativos del sector en los objetivos sociales, ambientales y de salud pública, se considera esencial para la orientación del sector una información exhaustiva sobre el sector ganadero en el contexto del desarrollo agrícola y rural general.

Se dispone de oportunidades viables que pueden contribuir a aliviar muchos de los riesgos asociados con la expansión del sector ganadero y a desarrollar todo su potencial. Una mayor productividad permitirá una utilización más eficiente de los escasos insumos y recursos naturales. Los avances en la cría, la nutrición y los cuidados del ganado y en la prevención y lucha contra las enfermedades de los animales aumentarán la productividad y mejorarán el bienestar de los animales reduciendo al mismo tiempo el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas. Estos objetivos requerirán la generación y la adopción de nuevas tecnologías, así como el desarrollo institucional, incluida una colaboración intersectorial mejorada (por ejemplo, el concepto de “[un mundo, una salud compartida](#)”) respaldados por un entorno normativo y reglamentario.

El aumento de la producción ganadera sostenible depende también de la disponibilidad de información y estadísticas actualizadas y fiables que apoyen el proceso de desarrollo y aseguren que el mismo esté respaldado por políticas adecuadas y pertinentes.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico B								
Resultado de la Organización	A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
B1	X	X		X	X	X	X	X
B2	X	X	X	X	X	X	X	X
B3	X	X	X	X	X	X	X	X
B4	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización B1 – El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 años final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años final de 2011</u>)
B1.1. Número de países que aplican medidas con asesoramiento de la FAO con el fin de incrementar la eficiencia y la productividad de sus sectores ganaderos	<u>Por determinar</u> ³⁰	50	35
B1.2. Número de <u>programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria con componentes ganaderos en funcionamiento catástrofes naturales y emergencias provocadas por el hombre en las que se presta asistencia mediante respuestas relacionadas con la ganadería</u>	<u>15 nacionales, 4 regionales</u> ^{No aplicable}	<u>33 programas nacionales y 8 regionales</u> ³⁰	<u>20 programas nacionales y 6 regionales</u> ¹⁵

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Estadísticas, información y conocimientos^{Análisis y evaluaciones} del sector ganadero que informan a las instancias decisorias de los sectores público y privado e influyen en las mismas^{orientan e influyen} las políticas, la asistencia para el desarrollo, las asociaciones entre el sector público y el sector privado y las decisiones sobre inversión que afectan al sector ganadero.
2. Análisis del sector ganadero, asesoramiento sobre políticas y estrategias, e instrumentos de apoyo a las decisiones que permitan al sector contribuir al desarrollo económico, la mitigación de la pobreza y el mejoramiento de la nutrición y la salud humanas, en particular mejorando el acceso de los ganaderos a los mercados locales, regionales e internacionales en expansión cada vez más exigentes^{Orientación y creación de capacidad (directrices, manuales, información y exámenes)} sobre aspectos de la ganadería (nutrición, piensos, mejoramiento, bienestar, identificación) que permitan aumentar la productividad, fomentar la innovación, mitigar los cambios ambientales adversos e incrementar la contribución del sector a los medios de vida y la seguridad alimentaria.
3. Asesoramiento legislativo para ayudar al sector ganadero a asegurar su desarrollo equitativo y eficaz^{Orientación y creación de capacidad (directrices, manuales, información y exámenes)} sobre la manipulación, comercialización, reglamentación y elaboración de productos animales a fin de aumentar la eficiencia en el seno de las cadenas de valor no agrícolas, reducir las pérdidas y ofrecer productos más seguros.
4. Orientación (directrices, manuales, metodologías, estudios técnicos, y documentos de exposición de problemas y opciones) sobre nutrición animal, piensos, cría de animales, cuidados ganaderos, elaboración/valor añadido, bienestar animal, identificación de los animales, reglamentación del sector ganadero, buenas prácticas de gestión para la intensificación responsable y mayor eficiencia de la producción ganadera (que abarca los sistemas agropecuarios/de pastizales/acuícolas/agroforestales).

- 5.—Componentes del sector ganadero en el marco de los programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria (PNSA/PRSA), con especial atención al aumento de la productividad, la mejora de los ingresos y los beneficios nutricionales.
- 6.4. Respuesta de socorro y rehabilitación en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales y causadas por el hombre, que repercuten en el sector los ganaderos vulnerables.
- 7.5. Facilitación de las inversiones para el desarrollo del sector ganadero, orientadas por políticas y estrategias de los subsectores, en particular fomentando las asociaciones oficiales entre las partes interesadas importantes.
- 8.—Creación de capacidad (técnica, estadística, normativa, jurídica e institucional) para mejorar la contribución del sector ganadero al desarrollo económico, la mitigación de la pobreza y una alimentación de mejor calidad.

Resultado de la Organización B2 — Reducción del riesgo de las enfermedades de los animales y de los riesgos asociados con para la salud humana

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 años</u> final de 2013)	Objetivo (<u>a 2 años</u> final de 2011)
B2.1. Número de las enfermedades animales y zoonóticas más importantes transmitidas por alimentos y vectores reguladas por la plataforma del Sistema mundial FAO/OIE/OMS de alerta anticipada (GLEWS) sobre enfermedades animales/zoonóticas (animales domésticos terrestres y acuáticos, fauna silvestre)	12	Todas las enfermedades animales y zoonóticas terrestres y acuáticas importantes (identificadas o actualizadas por el GLEWS y derivadas de criterios establecidos en los códigos de salud de los animales terrestres y acuáticos y el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005))	<i>La mayor parte de las enfermedades animales y zoonóticas terrestres y acuáticas (identificadas o actualizadas por el GLEWS y derivadas de criterios establecidos en los códigos de salud de los animales terrestres y acuáticos y el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005))</i>
B2.2. Número de países en desarrollo y en transición que están actuando en el plano nacional o regional con el fomento y el apoyo de la FAO para la prevención y el control de las enfermedades animales y zoonóticas prioritarias (animales domésticos terrestres y acuáticos, fauna silvestre)	30	<u>10074</u>	<u>7550</u>
B2.3 <u>Número de países en desarrollo y en transición que aplican o invierten en un marco reglamentario para la gobernanza del sistema de sanidad animal que hace hincapié en las capacidades de prevención y control de enfermedades, considerando en consecuencia la importancia de las asociaciones entre los sectores público y privado y los requisitos de colaboración intersectorial (orientados según el concepto “un mundo una salud”).</u>	20	60	40

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- 1.— ~~Análisis de los sistemas nacionales de sanidad animal, incluida la inspección y la higiene de los productos, para orientar la formulación, negociación y aplicación de políticas e instrumentos jurídicos amplios de sanidad animal y veterinaria de salud pública (enfermedades zoonóticas/transmitidas por los alimentos en la fase de producción) así como oportunidades de inversión.~~
- 2.1. ~~Información oportuna, vigilancia, previsión, rastreo información sobre enfermedades, predicciones y alerta temprana y, detección de amenazas de enfermedades animales y zoonóticas a través de la plataforma de base de datos del Sistema mundial de información sobre enfermedades animales del EMPRES (EMPRES-i) para proporcionar datos y análisis al Sistema mundial FAO/OIE/OMS de alerta anticipada y respuesta temprana (GLEWS) sobre enfermedades animales/zoonóticas transmitidas por alimentos y vectores (animales domésticos terrestres y acuáticos, fauna silvestre).~~
- 3.2. ~~Métodos e instrumentos (directrices, manuales, bases de datos, y estrategias), políticas, instrumentos, políticas y apoyo a las decisiones para el reconocimiento, la detección, la prevención, el control y la eliminación de las principales enfermedades animales, zoonóticas y transmitidas por alimentos y vectores; y para la comunicación de riesgos a nivel nacional, regional e internacional, y respuesta a la crisis de la sanidad animal (p. ej. CMC FC/ECTAD); incorporar el concepto de “un mundo una salud” (incluye el Centro de Gestión de Crisis - Sanidad Animal y el Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales en respuesta a las emergencias debidas a enfermedades animales); incorporación general de enfoques multidisciplinarios en la gestión de enfermedades (incluidas contribuciones al enfoque de Salud compartida, esto es, la salud de los animales domésticos, la fauna silvestre, los seres humanos y los ecosistemas).~~
- 4.— ~~Establecimiento de mecanismos regionales y subregionales para la colaboración entre países y sectores sobre planificación de imprevistos, prevención y lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales y enfermedades zoonóticas, basados en la plataforma de EMPRES y en la iniciativa de la FAO y de la OIE relativa al Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales.~~
- 5.— ~~Asociaciones entre los sectores público y privado, instrumentos jurídicos y estrategias de inversión para el fortalecimiento de los sistemas de sanidad animal, incluidos los profesionales/proveedores de servicios privados y los trabajadores de sanidad animal comunitaria donde proceda.~~
- 6.3. ~~Análisis de sistemas nacionales de sanidad animal y apoyo a las actividades nacionales y regionales (enfoque de grupos de países) de creación de capacidad a los niveles técnico, institucional, reglamentario y de políticas sobre la alerta temprana, la detección, prevención, preparación, comunicación de riesgos, la colaboración interinstitucional, la coordinación y la lucha contra las enfermedades animales, y zoonóticas y enfermedades transmitidas por los alimentos en la fase el ámbito de la producción y en las cadenas de comercialización de alimentos; redes de especialistas (incluidos centros de referencia) y acuerdos de asociación.~~

Resultado de la Organización B3 – Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a-4 añosal final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a-2 añosal final de 2011</u>)
B3.1. Número de países que aplican medidas destinadas a mitigar la repercusión del ganado sobre el medio ambiente y el cambio climático	5	<u>1522</u>	10
B3.2. Acuerdos internacionales en los que se reconoce la función de la FAO en los recursos zoogenéticos y las cuestiones relativas a la ganadería y el medio ambiente	Ninguno	CDB/CMNUCC posterior a Kyoto.	<i>Reconocimiento por el CDB y el CMNUCC de la función normativa y la responsabilidad de la FAO sobre los RGAA/las negociaciones posteriores a Kyoto referentes a la agricultura, incluida la ganadería</i>
B3.3. Número de países en desarrollo y en transición que establecen y aplican estrategias y planes de acción nacionales (con base en el Plan de acción mundial) para la gestión mejorada y conservación de los recursos zoogenéticos	<u>19</u>	<u>2040</u>	10

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- ~~1. Gestión de la información y los conocimientos sobre Bases de datos y marcos analíticos para la evaluación de las interacciones ganadería-medio ambiente, los efectos del cambio climático en el ganado, la fauna silvestre con inclusión del clima, la biodiversidad, el uso del hábitat, los recursos hídricos y los flujos de nutrientes, y la selección de las opciones tecnológicas, institucionales, normativas y de política conexas para reducir los efectos ambientales del sector ganadero (incluida la presión excesiva sobre las tierras de pastoreo, los desechos y las emisiones de gases de invernadero; la contaminación del agua, la conversión de los bosques, la degradación de las tierras, los ecosistemas y la biodiversidad); la creación de capacidad nacional y regional a nivel técnico, institucional y de políticas sobre la interfaz ganadería-medio ambiente, la vulnerabilidad y las estrategias de mitigación y adaptación, el fortalecimiento de las externalidades positivas y la adaptación al cambio climático.~~
- ~~2. Políticas, orientación y estrategias, incluidos pagos por los servicios ambientales a fin de incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales en la producción ganadera, que permitan ajustar el sector ganadero a las condiciones ambientales cambiantes; programas de adaptación a y mitigar los efectos en el medio ambiente y el cambio climático y la mitigación de los mismos, incluida la evaluación de la degradación del hábitat acuícola que afecta a la producción piscícola~~[‡].
- ~~3. Inversión en la gestión de los recursos naturales por mediación del sector ganadero con especial atención en los sistemas industriales y los sistemas extensivos basados en los pastizales, incluido el pago por servicios ambientales y fomentando las asociaciones entre los sectores público y privado.~~
- ~~4. Información técnica y científica para respaldar la incorporación de las consideraciones del sector ganadero en los foros ambientales internacionales (convenios, tratados y acuerdos).~~

[‡]En la medida que se refiere a producciones integradas de ganadería y pescados.

5. ~~Orientaciones (guías, manuales, metodologías y buenas prácticas de gestión, creación de capacidad para los servicios de extensión y de asesoramiento) para mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales en la producción ganadera, incluida la aplicación de la ordenación integrada de tierras y aguas (cultivos/ganado/pastizales/acuicultura/recursos agroforestales).~~
- 6.3. Apoyo a los países en la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos²¹ (~~PAM-AnGR~~) mediante la gestión de la información y los conocimientos, la elaboración de instrumentos y directrices ~~sobre caracterización, el seguimiento y el inventario, el uso y conservación sostenibles~~, el mantenimiento de un mecanismo de facilitación (Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos, DAD-IS), la promoción y creación de capacidad; dirigir ~~el desarrollo y~~ la aplicación de ~~un mecanismo de intercambio de información que conduzcan a la elaboración y aplicación de un mecanismo~~ la Estrategia de financiación; y asistencia a los países en el desarrollo institucional, normativo y jurídico.
- 7.4. Asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con los recursos zoogenéticos a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), en particular mediante el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura).

Resultado de la Organización B4 – Las políticas y prácticas que orientan al sector ganadero se basan en información oportuna y fiable

Unidad principal: AGA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a <u>4 años</u> final de <u>2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años</u> final de <u>2011</u>)
B4.1. Situación de la negociación <u>en el COAG</u> de una <u>Directrices voluntarias para proporcionar orientación sectorial para la ganadería en forma de directrices voluntarias al sector ganadero</u> o de un Código de conducta para un sector ganadero responsable	No se han celebrado negociaciones	Informe del COAG sobre las negociaciones (sin perjuicio de una decisión positiva del COAG)	<i>Decisión del COAG sobre la oportunidad de negociar las directrices voluntarias o el Código de conducta</i>
B4.23 La ganadería <u>en el mundo mundial</u> — (publicación principal)	<u>Ninguna</u> La ganadería mundial (2011)	La ganadería <u>en el mundo mundial</u> (publicación en 2013)	<i>La ganadería <u>en el mundo mundial</u> (publicación en <u>2011</u><u>2013</u>)</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Recopilación de información y apoyo al análisis sobre el diseño y la negociación impulsados por el COAG de un acuerdo marco relativo al sector ganadero (p. ej.: Directrices voluntarias para la orientación del sector ganadero / Código de conducta para un sector ganadero responsable), en sinergia y armonía con los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes; y con el asesoramiento de consultas ~~de expertos~~ técnicas con una amplia variedad de partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor de la ganadería.
2. Apoyo al análisis para una publicación principal (“La ganadería mundial (20xx)”, cuya primera edición aparecería en 2011) para permitir una información y orientación continuas del sector ganadero.
3. Desarrollo y mantenimiento de una amplia plataforma de información del sector ganadero para informar e influenciar a los responsables de la adopción de decisiones en el sector público y el sector privado, incluidas estadísticas sobre el sector ganadero.

²¹ Solo las especies terrestres de animales (con exclusión de las acuáticas).

OBJETIVO ESTRATÉGICO C – GESTIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Cuestiones y desafíos

El sector de la pesca y la acuicultura desempeña un papel ~~importante~~fundamental para la nutrición humana, la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la pobreza y, más en general, el desarrollo económico. La demanda de pescado y productos pesqueros seguirá creciendo. Para satisfacer esta demanda creciente, será preciso recuperar, en caso necesario, y estabilizar los actuales suministros, así como fomentar cada vez más una acuicultura sostenible. En el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) se exige que se gestionen y se conserven A tal fin, es esencial gestionar y conservar los recursos pesqueros y ~~acuícolas~~de la acuicultura eficazmente ~~velando al mismo tiempo~~y velar por la conservación de la biodiversidad acuática y depur la salud y productividad de los ecosistemas que sostienen los recursos y la producción pesqueros, como exige el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR).

La situación actual de la pesca de captura mundial está lejos de ser óptima, como se informa en *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA), publicado en ~~marzo de 2009~~enero de 2011. En el informe sobre los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) publicado en 2010 se llegó a la conclusión de que se han hecho ciertos avances, pero “las mejoras en las vidas de los pobres han sido inaceptablemente lentas” y algunos de esos avances conseguidos están siendo anulados por las crisis climática, alimentaria y económica³. Por lo tanto, sigue siendo urgentemente necesario promover la buena gobernanza, unas buenas prácticas y medidas de regulación en relación con la pesca y la acuicultura a nivel mundial, regional y nacional, especialmente basadas en los principios y normas incluidos en el CCPR y los instrumentos conexos. Deben reforzarse las instituciones pertinentes para alcanzar la buena gobernanza de la pesca y con ese objetivo es necesario asociarse con otras partes interesadas en el sector.

Además, En el caso de la pesca de captura, problemas como la sobrecapacidad de la flota y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) continúan presentando un desafío para la comunidad internacional ~~al tiempo que ésta busca soluciones duraderas~~. Los recursos y ecosistemas continentales son especialmente propensos a sufrir los efectos adversos de diversas actividades humanas.

Existen pocas posibilidades de incremento de las capturas mundiales de poblaciones naturales de pescado y se espera que la acuicultura contribuya a llenar el vacío de~~satisfacer~~ la creciente demanda de pescado y productos pesqueros. En la actualidad la acuicultura suministra cerca de la mitad del pescado destinado al consumo humano. El desarrollo sostenible del sector se enfrenta a dos desafíos, a saber, la necesidad urgente de disponer de tecnologías y medios adecuados para incrementar la producción acuícola en numerosos países en desarrollo, y la gran demanda de mejora de la eficacia y la gestión del uso de recursos y la protección del medio ambiente.

Otro problema importante es la coexistencia, en relación tanto con la pesca de captura como con la acuicultura, de ~~un~~subsectores industriales es a gran escala y ~~un~~subsectores es a pequeña escala. Este~~Estos~~ últimos emplean a más del 90 % de todos los trabajadores de la pesca y la acuicultura, comunidades en las que la pesca artesanal o la acuicultura en pequeña escala contribuyen de manera notable a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia. Son precisas políticas integradas y mejores instrumentos de gestión para abordar las necesidades específicas de ambos subsectores.

~~Seguirá siendo necesaria la promoción de la buena gobernanza, unas buenas prácticas y acciones de reglamentación en relación con la pesca y la acuicultura a nivel mundial, regional y nacional, especialmente de las que se basan en los principios y normas incluidos en el CCPR y los instrumentos conexos. Deberán reforzarse las instituciones pertinentes para alcanzar la buena gobernanza de la pesca.~~

³ “Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2010”, pág. 3. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/mdg/resources/static/products/progress2010/mdg_report_2010_es.pdf.

Es preciso un enfoque multidisciplinaren múltiples niveles que permita a los Miembros de la FAO y a los órganos regionales de pesca (ORP) llevar a cabo las acciones tomar las medidas necesarias para facilitar la mejora de la responsabilidad y permitir que se cumplan cumplir las obligaciones internacionales, especialmente los instrumentos internacionales cuyo fin es mejorar la gobernanza de la pesca. Además, necesitarán personal bien formado y recursos financieros suficientes. La asistencia y la creación de capacidad en estos ámbitos son esenciales.

Existen retos importantes que dificultan la mejora de la información y los datos acerca de la situación y las tendencias de la pesca y la acuicultura que se puedan utilizar como base para la elaboración de políticas y la planificación de la gestión y sectorial. En concreto, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala están a menudo infrarrepresentadas o se obvian incluso, en ocasiones, completamente olvidadas en las estadísticas oficiales, lo que puede hacer que no se les dé el reconocimiento adecuado en las decisiones y medidas sobre políticas multisectoriales. La pesca continental en su conjunto es, igualmente, un serio problema en este sentido. El Comité de Pesca (COFI) ha adoptado estrategias complementarias para la pesca de captura y para la acuicultura con vistas a abordar estos desafíos. Ahora se precisa la aplicación activa de las estrategias a nivel mundial, regional y nacional. Ello requerirá un mayor hincapié en la creación de capacidad y la asociación las asociaciones, con énfasis en la integración de información y datos empleando las normas comunes.

En la actualidad surgen otros Otros desafíos que siguen exigiendo atención incluyen los siguientes: la necesidad de adaptarse a las repercusiones del cambio climático y de mitigarlas, incluido el incremento de la frecuencia de los desastres naturales; el aumento de los precios del pescado, de la dependencia y el consumo de combustible y de los costos de los insumos de producción; la aparición de enfermedades animales en acuicultura; y la consiguiente necesidad de responder adecuadamente a las emergencias y mejorar la preparación frente a las catástrofes; otros problemas y amenazas ambientales; los efectos del aumento del costo de los insumos en el sector pesquero y en la acuicultura, con inclusión de la volatilidad de los precios de los combustibles, y la necesidad de reducir la dependencia del combustible y de conseguir aumentar la eficiencia; la mayor influencia del sector de ventas minorista y el uso de instrumentos de mercado y certificación para promover la sostenibilidad y el comercio responsable; el deterioro generalizado de los ecosistemas acuáticos provocado por múltiples sectores de actividad humana, tanto en el entorno marino como en las aguas continentales; la necesidad de aumentar la atención prestada a las amenazas y problemas ambientales y la necesidad de responder adecuadamente a las emergencias el papel de la biodiversidad a fin de velar por la capacidad de resistencia y la productividad de los ecosistemas; las enfermedades animales en la acuicultura; y la vulnerabilidad de todos aquellos que dependen de la pesca y la acuicultura y que se ven por consiguiente afectados por todos estos desafíos, especialmente las comunidades de pescadores artesanales y los pequeños piscicultores.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que todos los países conceden alta prioridad a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR).
- Hipótesis de que los países están dispuestos comprometidos a mejorar la gobernanza y la gestión de los sectores de la pesca y la acuicultura, demuestran la voluntad política para ello y tienen capacidad para hacerlo, o la voluntad de crear esa capacidad, mediante el fortalecimiento de los marcos normativos e institucionales, de ámbito nacional, regional y mundial.
- Hipótesis de que las administraciones nacionales encargadas de la pesca y la acuicultura en los ámbitos nacionales y los órganos regionales de pesca (ORP) disponen de suficiente capacidad para aplicar una ordenación eficaz, con inclusión de la representación adecuada de los intereses del sector de la pesca y la acuicultura en la planificación nacional y regional.
- Hipótesis de que el comercio de pescado y productos pesqueros generará beneficios (ingresos y empleo) desde el lugar de captura/producción hasta el consumidor final.
- Hipótesis de que existe suficiente capacidad para recopilar, verificar, analizar, difundir e intercambiar información y datos utilizando normas, códigos y directrices internacionales y que los países utilizan esa información y esos datos en los procesos de toma de decisiones, individualmente o en el mareo colectivamente por medio de mecanismos nacionales, regionales y mundiales, la utilizan en los procesos de toma de decisiones.

- Hipótesis de que en la FAO se logrará una colaboración oportuna, fuerte y coordinada con las oficinas descentralizadas, los FAOR y el Departamento de Cooperación Técnica, lo que conducirá, entre otras cosas, a proyectos bien preparados y ejecutados.
- Hipótesis de que la financiación del Programa ordinario en el bienio 2012-13 será de la misma cuantía que en 2010-11 y se necesitarán más recursos extrapresupuestarios, de los que se dispondrá, para hacer frente a un mayor número de peticiones de los gobiernos de intervenciones de la FAO.
- Hipótesis de que se establecerán, mantendrán y reforzarán sinergias con otros programas en marcha en la FAO y fuera de ella y entre la FAO y los asociados externos a la Organización.
- Riesgo de que la pesca excesiva, la sobrecapacidad y la pesca INDNR ~~persistan,~~ no se reduzcan suficientemente o incluso empeoren, si las medidas institucionales y normativas necesarias no se mantienen o no se adoptan y ponen en práctica.
- Riesgo de que haya dificultades generalizadas para atraer y conservar a personal cualificado en las administraciones de pesca y acuicultura, especialmente en países en desarrollo.
- Riesgo de que la falta de la capacidad adecuada y el incumplimiento de las normas originen información inadecuada y pongan en peligro la toma de decisiones eficaz.
- Riesgo de que los gobiernos y las OROP no estén suficientemente preparadas para afrontar las repercusiones del cambio climático en el futuro, o no puedan hacerlo por otros motivos.
- Riesgo de que el crecimiento del sector de la acuicultura pueda verse obstaculizado por, por ejemplo, el impacto medioambiental del desarrollo de la acuicultura, los conflictos entre los usuarios de los recursos, la prevalencia de las enfermedades y la mayor dependencia de los peces en estado natural para su empleo como semillas y piensos.
- ~~Riesgo de que la falta de la capacidad adecuada y el incumplimiento de las normas originen información inadecuada y pongan en peligro la toma de decisiones eficaz.~~

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico C								
Resultado de la Organización	a-A – Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	b-B – Información, conocimientos, estadísticas	c-C – Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E-E – Apoyo técnico, creación de capacidad	F – Promoción, comunicación	G – Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
C1	X	X	X	X	X	X	X	X
C2			X	X	X			
C3	X	X	X	X	X	X	X	X
C4	X	X	X	X	X	X	X	X
C5		X	X	X	X	X	X	X
C6		X	X	X	X	X		X

Resultado de la Organización C1 – Los ~~Estados~~ Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a-4 <u>añosal final de 2013</u>)	Objetivo (a-2 <u>añosal final de 2011</u>)
C1.1. Número de países y ORP que han elaborado por lo menos un componente de una política y <u>o</u> un marco regulador apropiados para la aplicación del CCPR e instrumentos conexos, incluida la formulación, la adopción y la aplicación de	Por determinar	10 países <u>adicionales</u> 6 ORP <u>adicionales</u>	5 países <u>adicionales</u> 3 ORP <u>adicionales</u>

políticas, planes de acción, leyes y reglamentos y acuerdos bilaterales y regionales con atención específica a la pesca en pequeña escala, la sobrecapacidad y la pesca INDNR			
C1.2. Número de instrumentos internacionales de pesca (incluidas las directrices internacionales y los instrumentos jurídicamente vinculantes) que se han adoptado bajo los auspicios de la FAO	Por determinar	3 instrumentos adicionales	<i>3- proyectos adicionales del Presidente</i>
C1.3. Número de países y ORP cuyas colecciones estadísticas y sistemas de elaboración de informes aseguran la presentación de informes para cada especie que han demostrado una mejora de la cobertura, el grado de detalle, la exactitud o la comparabilidad del seguimiento y las estadísticas respecto de los sectores de la pesca y la acuicultura	Por determinar	10 países adicionales 6 ORP adicionales	<i>5 países adicionales 3 ORP adicionales</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Presentación de informes periódicos sobre el estado de la aplicación del CCPR y los instrumentos conexos.
2. Asesoramiento sobre el establecimiento y la integración de marcos normativos y jurídicos, conjugando los objetivos en materia de desarrollo con las necesidades en materia de conservación, y prestando especial atención a la pesca y la acuicultura en pequeña escala.
3. Disponibilidad de plataformas, como el COFI, para el debate internacional, y refuerzo de su contribución y participación en otros foros internacionales [como la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre Especies Migratorias (CMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)].
4. Elaboración de nuevos instrumentos como acuerdos, planes de acción o directrices técnicas e internacionales.
5. Promoción y comunicación, en particular sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales y la mejora de la contribución del sector a los ODM de las Naciones Unidas que conlleva la aplicación del CCPR y los instrumentos internacionales conexos.
6. Creación de capacidad en estadística y elaboración de marcos jurídicos y normativos, negociaciones internacionales y aspectos económicos y sociales de la pesca.
7. Producción y utilización de información, estadísticas y citas oportunas y fiables y otros análisis como base para la elaboración de políticas.
8. [Intercambio, recopilación y difusión de estadísticas e información en particular mediante acuerdos de colaboración y la promoción de soluciones permanentes relativas a las infraestructuras de datos y entornos virtuales de trabajo en colaboración.](#)

- 8.9. Fortalecimiento de la colaboración con los socios intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales pertinentes, incluidas las organizaciones de pescadores, acuicultores y la industria de la pesca y la acuicultura.
- 9.10. Promoción y comunicación, en particular acerca de los beneficios económicos y sociales de la pesca sostenible.

Resultado de la Organización C2 – La gobernanza de la pesca y la acuicultura ha mejorado por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos los ORP

Unidad principal: FIE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 años al final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años al final de 2011</u>)
C2.1. Número de países que han fortalecido <u>los que la FAO ha ayudado a fortalecer</u> sus instituciones y mecanismos institucionales o los han creado <u>crear otros</u> nuevos, en caso necesario, dando lugar a repercusiones importantes en la gobernanza del sector	Por determinar	10 países	5 países
C2.2. Número de ORP <u>que reciben asistencia de la FAO</u> que han realizado análisis de sus resultados y han tomado medidas para mejorarlos	Por determinar <u>6 ORP</u>	64 ORP <u>adicionales</u>	32 ORP <u>adicionales</u>
C2.3. Número de nuevos ORP o redes de acuicultura que se han establecido <u>apoyados por la FAO que han elaborado estatutos o acuerdos</u> , en respuesta a deficiencias señaladas en la gobernanza de recursos compartidos	Por determinar	Creación de 2 ORP o redes de acuicultura <u>La mayor parte de las lagunas subsanadas en los proyectos de estatutos o acuerdos</u>	2 <u>Proyectos adicionales de estatutos o acuerdos de 2 ORP o -redes de acuicultura completados</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Asesoramiento y asistencia (mediante apoyo jurídico, normativo e informativo) para fortalecer las instituciones existentes.
2. Creación de capacidad en materia de gobernanza y gestión de instituciones.
3. Análisis y presentación de informes periódicos sobre las experiencias relativas a las evaluaciones y reformas institucionales.
4. Asesoramiento jurídico, normativo y técnico proporcionado para crear nuevos ORP.
5. Apoyo de campo de las reformas institucionales y estudios de caso sobre las mismas.
6. Trabajo con otros organismos de las Naciones Unidas y con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes para garantizar la eficacia máxima a la hora de promover la reforma institucional para mejorar la gobernanza.
7. Apoyo de los ORP, las redes de acuicultura y las instituciones internacionales pertinentes a la hora de abordar cuestiones multisectoriales como la pesca y la acuicultura en pequeña escala.

Resultado de la Organización C3 – Una ordenación más eficaz de la pesca de captura marina y continental por parte de los Estados Miembros de la FAO y otras partes interesadas otros interesados directos ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible

Unidad principal: FIM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a 4 años al final de <u>2013</u>)	Objetivo (a <u>2 años al final de 2011</u>)
<u>C3.1</u> Número de las poblaciones (marinas y continentales) que se han evaluado empleando los mejores datos científicos disponibles y también teniendo en cuenta, en su caso, los conocimientos tradicionales y locales	Por determinar	10	5
<u>C3.2.</u> Nivel mundial medio de poblaciones nacionales e internacionales sobreexplotadas, agotadas y en recuperación	28%	25%	28%
<u>C3.3.1</u> Número de países y ORP que han adoptado oficialmente planes de ordenación pesquera o marcos equivalentes para sus pesquerías de captura continental y sus ecosistemas acuáticos marinos y continentales, de acuerdo con el CCPR y coherentes con un EEP, y tienen en cuenta las necesidades y contribuciones específicas de la pesca en pequeña escala	Por determinar	10 países <u>adicionales</u> 6 ORP <u>adicionales</u>	4 países <u>adicionales</u> 2 ORP <u>adicionales</u>
<u>C3.2</u> Porcentaje de proyectos, seminarios u otras intervenciones de la FAO que han tenido como resultado la aprobación o revisión de prácticas y políticas de ordenación sostenible de la pesca marina y continental	Por determinar	75 %	75 %
<u>C3.3</u> Número de países que han utilizado directrices e informes técnicos de la FAO para elaborar políticas y planes de ordenación de la pesca	Por determinar	10 países adicionales	5 países adicionales

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración y difusión, en cooperación con los socios adecuados, de directrices técnicas, instrumentos y otro material informativo sobre la ordenación pesquera en el marco del EEP y aspectos relevantes del Código de Conducta. Se hará especial hincapié en el material para la ordenación de la pesca en pequeña escala.
2. Evaluación del estado de los recursos pesqueros y los ecosistemas en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las instituciones regionales e internacionales pertinentes.
- ~~2.3.~~ Presentación periódica de informes y evaluación sobre la situación de las poblaciones de peseado peces y los ecosistemas.
4. Determinación de pesquerías continentales indicativas en las que realizar estudios en profundidad y un atento seguimiento con objeto de evaluar el estado y las tendencias de dichas pesquerías y extrapolar posteriormente sus resultados para ofrecer información mundial.
- ~~3.5.~~ Asesoramiento técnico y creación de capacidad en todos los ámbitos del análisis y la ordenación pesqueros en el marco del EEP, considerando especialmente las necesidades de la

pesca en pequeña escala y los requisitos relativos a los medios de vida a nivel nacional, regional y mundial.

6. Asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales [e instituciones académicas \(p. ej. universidades\)](#) pertinentes. Facilitación y promoción de la cooperación internacional en la ordenación pesquera mediante talleres, consultas, la creación de redes y otros medios, incluso con otros sectores cuando sea necesario.
- 4.7. [Promoción y comunicación, en particular acerca de los beneficios económicos, sociales y ambientales de la pesca sostenible.](#)

Resultado de la Organización C4 – Los ~~Estados~~ Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura

Unidad principal: FIM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 años final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años final de 2011</u>)
C4.1. Incremento porcentual en la producción mundial de la acuicultura y de la producción en relación con el desarrollo y los medios de vida rurales	Por determinar	10% de incremento (producción mundial) 5% de incremento (producción en relación con el desarrollo rural)	5% de incremento (producción mundial) 2% de incremento (producción en relación con el desarrollo rural)
C4.2. Disminución porcentual en la utilización mundial de harina de pescado	Por determinar	Disminución del 10%	Disminución del 5%
C4.3.1 Aumento porcentual del consumo mundial de productos pesqueros cultivados procedentes de prácticas acuícolas <u>Número de países que adoptan y aplican instrumentos, normas y directrices de la FAO para fomentar un crecimiento sostenibles de la acuicultura-</u>	Por determinar	<u>Aumento del 10%-20 países adicionales</u>	<u>Aumento del 5%-10 países adicionales</u>
C4.2 Número de países que adoptan y aplican instrumentos y directrices de la FAO para incrementar los beneficios sociales de la acuicultura (desarrollo rural, medios de vida)	Por determinar	<u>20 países adicionales</u>	<u>10 países adicionales</u>
C4.3 Número de países donde los proyectos, seminarios u otras intervenciones de la FAO hayan tenido como resultado la adopción o revisión de prácticas y políticas con vistas al desarrollo y la producción sostenibles de la acuicultura	Por determinar	<u>20 países adicionales</u>	<u>10 países adicionales</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de capacidad y asistencia a los Miembros en relación con el desarrollo y la ordenación de la acuicultura por medio de programas de capacitación, la elaboración de directrices y manuales técnicos y la facilitación de su adopción y aplicación mediante reuniones y talleres.
2. Apoyo a la acuicultura rural en pequeña escala, y promoción de esta, organizando a los pequeños piscicultores —incluidas las mujeres y las comunidades vulnerables— y potenciando su capacidad de acción.

- 1.3. Promoción del enfoque ecosistémico de la acuicultura (EEA), incluidos los marcos sobre desarrollo sostenible y responsable de la acuicultura por medio del asesoramiento sobre políticas y la creación de capacidad técnica para mejorar la gestión de la bioseguridad, la evaluación de riesgos, la acuicultura integrada, la ordenación ~~integrada de zonas costeras (OIZC)~~ medioambiental, los piensos y la nutrición, el enfoque ecosistémico de la acuicultura (EEA), etc.
2. ~~Creación de capacidad mediante programas de capacitación y talleres regionales para facilitar la adopción y la aplicación de las directrices de la FAO con especial énfasis en los sectores rurales, los pequeños productores y las mujeres.~~
3. ~~Apoyo y promoción de grupos y asociaciones de pequeños productores haciendo hincapié en la participación de las mujeres y las minorías.~~
4. Promoción de análisis y evaluaciones mundiales, regionales y temáticos del sector acuícola, incluidos los recursos genéticos acuáticos.
5. Promoción y apoyo de las asociaciones y redes acuícolas en la investigación y el desarrollo aplicados, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.
6. Creación de herramientas y sistemas de información, incluso por medios virtuales, para difundir, ~~reunir, gestionar y utilizar información y datos relevantes sobre la acuicultura pertinentes y para promover su intercambio, reunión, gestión y utilización.~~
7. Mejora de la comunicación y la coordinación entre la FAO y las oficinas regionales y la FAO, así como entre esta última la FAO y otras organizaciones regionales y mundiales pertinentes.
8. ~~Trabajo eficaz del~~ Dotación de secretarías eficaces y eficientes para el Subcomité ~~sobre~~ de Acuicultura del COFI.

Resultado de la Organización C5 – Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas en todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a <u>4 años</u> final de 2013)	Objetivo (a <u>2 años</u> final de 2011)
C5.1. Número de países donde las pesquerías se explotan empleando buques, artes y prácticas de pesca respetuosas con el medio ambiente, seguras y técnica y económicamente eficientes	Por determinar	10 países <u>adicionales</u>	5 <u>5</u> países <u>adicionales</u>
C5.2. Número de países y ORP que han establecido sistemas operacionales de vigilancia de buques (VMS) para incrementar su capacidad de seguimiento, control y vigilancia (SCV)	Por determinar	10 países <u>adicionales</u> 6 <u>6</u> ORP <u>adicionales</u>	5 <u>5</u> países <u>adicionales</u> 3 <u>3</u> ORP <u>adicionales</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos y mejores prácticas sobre actividades pesqueras más seguras y más eficientes técnica y socioeconómicamente, incluido el inventario de tecnologías y mejores prácticas relacionadas con los anteriores indicadores C5-1 y C5-2.
2. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos y mejores prácticas para reducir al mínimo los efectos adversos de la pesca en el medio ambiente, incluidas actualizaciones mundiales sobre las capturas incidentales y los descartes, las tecnologías de captura de bajo consumo energético y la creación de tecnologías pesqueras respetuosas con el medio ambiente.

3. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos sobre todas los ámbitos relacionados con las actividades de pesca responsable, incluida la facilitación de talleres y consultas técnicas y el encargo de estudios y análisis.
4. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos en la creación de las tecnologías de pesca en pequeña escala adecuadas.
5. Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos sobre la gestión de los puertos, la reducción de residuos, las microfinanzas, [la diversificación de los medios de vida](#) y los procesos de mejora de la participación de las partes involucradas en las actividades de la pesca y la acuicultura.
6. Apoyo de los Estados Miembros y ORP en actividades de creación de capacidad y promoción que refuercen e incrementen su capacidad para gestionar sistemas de seguimiento, control y vigilancia (SCV) integrados de las actividades pesqueras.

Resultado de la Organización C6 – Los ~~Estados~~ Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización [poseosechaposcaptura](#) y un comercio [más responsables](#) de [los productos pesqueros](#) y [acuícolas más responsables de la acuicultura](#) y, [incluidos en particular](#), unos requisitos de acceso al mercado más predecibles y armonizados

Unidad principal: FI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a 4 años al final de 2013)	Objetivo (a 2 años al final de 2011)
C6.1. Número de países que han adoptado buenas prácticas para la utilización, la comercialización y la compraventa de pescado, tanto en el ámbito del sector público como en el industrial	Por determinar	10 países adicionales	5 países adicionales
C6.2. Número de países en desarrollo cuyos ingresos por comercio pesquero nacional, regional e internacional se han incrementado como mínimo un 5 % que han adoptado políticas y prácticas recomendadas por la FAO para mejorar el sector poscaptura de la pesca y la acuicultura	Por determinar	10 países adicionales	5 países adicionales
C6.3. Número de países que han armonizado sus legislaciones, reglamentaciones y prácticas pesqueras y comerciales, incluidas las aplicables a la inocuidad de los productos marinos, con requisitos y normas convenidos internacionalmente	Por determinar	10 países adicionales	5 países adicionales

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de apoyo, ~~y~~ asesoramiento [técnico y creación de capacidad](#) a organizaciones nacionales, regionales e internacionales, incluido el sector privado, [en todas las esferas de la utilización, la comercialización y el comercio de pescado](#) para mejorar las prácticas ~~de la utilización poseosecha y comercialización del pescado poscaptura~~, [la calidad de los productos y el acceso a los mercados. Ello puede lograrse por medio de respuestas a peticiones específicas de apoyo técnico, proyectos del PCT, apoyo técnico constante a los servicios FishInfo, proyectos generales a corto y largo plazo financiados con recursos extrapresupuestarios.](#)
2. Análisis y presentación de informes periódicos, especialmente mediante el Subcomité del COFI [sobre](#) Comercio Pesquero [y otras reuniones internacionales sobre comercio](#), sobre los avances, las tendencias y problemas de uso y comercio del pescado y los requisitos de acceso

al mercado pesquero.

3. Prestación de asesoramiento técnico y creación de capacidad en todos los ámbitos de utilización, comercialización y compraventa de pescado a nivel nacional, regional y mundial mediante, entre otros, respuestas a peticiones específicas de apoyo técnico, proyectos del PCT, apoyo técnico continuado y respaldo de Fish Infoservices y proyectos amplios a corto y largo plazo financiados con fondos extrapresupuestarios.
4. Desarrollo de asociaciones estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes para promover la creación y la aplicación de instrumentos y prácticas, incluidos instrumentos de mercado, para la utilización, comercialización y compraventa responsables y sostenibles de pescado.
5. Apoyo a las instituciones profesionales de investigación y extensión nacionales y regionales y a las redes regionales para promover la utilización, comercialización y compraventa responsables de pescado.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO D –
MEJORA DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN
TODAS LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA**

Cuestiones y desafíos

La insuficiencia de los controles de seguridad alimentaria y de la calidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria sigue predominando tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Los informes de los fracasos en la gestión de la inocuidad de los alimentos demuestran las dificultades con que se enfrentan los países para lograr unos controles eficaces e integrados desde la fase previa a la producción hasta el consumo, incluso en los países desarrollados que disponen de sistemas maduros de inocuidad y calidad de los alimentos, respaldados por capacidades técnicas y científicas considerables. Entre las consecuencias de estos fracasos se incluyen las enfermedades transmitidas por los alimentos y los consiguientes efectos económicos perjudiciales en los agricultores, las empresas alimentarias y los consumidores. ~~Los desafíos se multiplican e~~ En muchos países en desarrollo ~~donde existen~~ las enfermedades transmitidas por los alimentos siguen siendo una de las primeras causas de muerte y enfermedad, en particular entre los niños, y los principales desafíos con vistas a mejorar el control de los alimentos son los siguientes: sistemas de control de los alimentos fragmentados, marcos jurídicos inadecuados o incoherentes, instituciones débiles, falta de políticas adecuadas de protección de los consumidores, infraestructuras deficientes y escasez de recursos humanos capacitados; Los principales desafíos con vistas a mejorar la calidad de los alimentos son los siguientes: la falta de reconocimiento de la importancia de las características relativas a la nutrición en la evaluación global de la calidad de los alimentos, capacidad y recursos insuficientes y datos sobre composición y consumo inadecuados para tomar decisiones con conocimiento de causa.

~~donde~~ La reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico dependen en gran medida de las capacidades de ~~estos~~ los países ~~de~~ para cumplir ~~con~~ los requisitos ~~del~~ ~~mercado~~ ~~comerciales~~ en materia de ~~seguridad~~ ~~inocuidad~~ y calidad, ~~y donde las enfermedades transmitidas por los alimentos siguen siendo una de las principales causas de muerte y enfermedad en particular entre los niños.~~

~~En~~ Sin embargo, ~~en~~ muchos países en desarrollo las estrategias y planes de acción en materia de ~~seguridad~~ ~~inocuidad~~ alimentaria y calidad de los alimentos ~~también~~ fracasan ~~normalmente~~ debido a que se les proporciona un apoyo presupuestario y de otro tipo insuficiente e incoherente. Para mejorar la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos a nivel nacional en todas las etapas de la cadena alimentaria es necesario emprender planificaciones e inversiones intersectoriales estratégicas. Hay que sensibilizar a los responsables de las políticas de alto nivel acerca de la necesidad de elaborar políticas y estrategias de ~~seguridad~~ ~~inocuidad~~ alimentaria, concibiéndolas en el contexto más amplio de los objetivos nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo agrícola y salud pública.

La Comisión del Codex Alimentarius elabora normas de inocuidad de los alimentos basadas en los conocimientos científicos que la mayoría de los países, en particular los países en desarrollo, no podrían elaborar por cuenta propia por carecer de la capacidad o los recursos necesarios. La Comisión elabora también normas de calidad de los alimentos acordadas a nivel internacional así como valores de referencia relativos a los nutrientes y las etiquetas. Tanto los países en desarrollo como los países desarrollados esperan de las normas del Codex una orientación internacional para proteger la salud de los consumidores y velar al mismo tiempo por la aplicación de prácticas justas en el comercio de alimentos. Habida cuenta de las implicaciones de los Acuerdos MSF y OTC de la OMC en el comercio internacional de alimentos, aumentan cada vez más las expectativas respecto del proceso de establecimiento de normas del Codex y el sistema de asesoramiento científico ~~—sobre inocuidad de los alimentos y nutrición—~~ en apoyo de ese proceso. Los países en desarrollo deben fortalecer sus capacidades para participar eficazmente en la labor de la Comisión ~~del~~ Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, a fin de asegurar la validez e importancia de las normas del Codex en el contexto internacional.

La mera existencia de normas es insuficiente para ofrecer garantías de protección de la salud pública o el cumplimiento de requisitos específicos del mercado. Es necesario disponer también de la capacidad de aplicar las normas a través de un sistema nacional de gestión y control de la inocuidad y

la calidad de los alimentos en que los actores de los sectores tanto público como privado tengan asignadas funciones y responsabilidades claras que desempeñar y dispongan de los conocimientos técnicos y servicios necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y eficiente.

Se espera que los efectos relacionados con el clima, las variaciones demográficas, los cambios en los estilos de vida, la evolución de los sistemas de producción de alimentos, la pérdida de biodiversidad alimentaria, las variaciones en la dinámica ~~evolutiva~~ del mercado y la creciente aplicación de las normas privadas estimulen a los gobiernos a detectar los nuevos ~~riesgos peligros~~, para reconocer los cambios de las prioridades respecto de la inocuidad y la calidad de los alimentos y ~~podera~~ adaptar consecuentemente los programas ~~de gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos pertinentes~~.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que los Estados Miembros mantengan su compromiso y su participación activa en la elaboración de normas del Codex como base para la armonización internacional de las normas ~~privadas sobre~~ inocuidad ~~de los alimentos~~ y calidad ~~de los alimentos no socavarán~~ la armonización de normas oficiales con las del Codex Alimentarius y continúen aportando recursos destinados a las actividades de establecimiento de normas internacionales y otras actividades conexas.
- Hipótesis de que la mejora de la coordinación entre un número creciente de organismos internacionales que se ocupan del ~~establecimiento de normas alimentarias y la creación de desarrollo de la~~ capacidad en materia de inocuidad y calidad de los alimentos evitará la fragmentación de los resultados y la reducción de la eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica.
- Hipótesis de que ~~la planificación a largo plazo de la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos no se vea obstaculizada por la necesidad de responder a las emergencias de la cadena alimentaria, y que los gobiernos reconozcan la mejora de la recopilación y el intercambio de información sobre inocuidad de los alimentos y el desarrollo estratégico de sistemas de control alimentario como prerrequisitos para lograr la detección temprana y la prevención de emergencias de la cadena alimentaria~~ los países reconocen la importancia de los sistemas nacionales de control de los alimentos para la salud pública, la seguridad alimentaria, el acceso a los mercados y el desarrollo económico, y proporcionan recursos suficientes y un entorno propicio para una gestión efectiva de la inocuidad y calidad de los alimentos.
- Riesgo de que la inestabilidad política, y los problemas de seguridad alimentaria y la competencia entre las distintas prioridades puedan menoscabar la capacidad de los gobiernos de prestar apoyo constante a los programas de inocuidad y calidad de los alimentos, con inclusión de la calidad nutricional.
- Riesgo de que ~~las políticas proteccionistas en el ámbito regional/subregional y/o nacional menoscaben~~ los acuerdos regionales y subregionales sobre comercio sean incompatibles con los acuerdos multilaterales sobre reglamentación de la inocuidad y la calidad de los alimentos.
- Riesgo de que ~~los sistemas y los niveles de control separados se preste~~ insuficiente atención a la gestión de la inocuidad y calidad de los suministros alimentarios para los mercados internos ~~y de exportación puedan dar lugar a mayores riesgos incontrolados de inocuidad de los alimentos para la población más vulnerable debido a la prioridad asignada a los sistemas de control de los alimentos destinados a los mercados de exportación.~~
- Riesgo de que las inversiones en investigación relacionada con la inocuidad de los alimentos y la nutrición y en desarrollo de los recursos humanos sean insuficientes para abordar con eficacia los nuevos desafíos, ~~como las repercusiones que tiene el cambio climático en la inocuidad de los alimentos y otros nuevos peligros que amenazan la inocuidad de los alimentos, la evolución de los sistemas de producción, la mayor aplicación de normas del sector privado, etc~~ incluido el cambio climático.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico D								
Resultado de la Organización	a-A Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	b-B Información, conocimientos, estadísticas	c-C Instrumentos internacionales	D Asesoramiento sobre políticas	E Apoyo técnico, creación de capacidad	F Promoción, comunicación	G Enfoque interdisciplinario	H Asociaciones, alianzas
D1	X	X	X		X	X	X	X
D2	X	X		X	X	X	X	X
D3	X	X			X	X	X	X
D4	X	X			X	X	X	X

Resultado de la Organización D1 — Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a-4 <u>añosal final de 2013</u>)	Objetivo (a-2 <u>añosal final de 2011</u>)
D1.1. Número de puntos de contacto nacionales que utilizan la página web “MiCodex” para interactuar con la Secretaría del Codex y otros Miembros	0	80	20
D1.2. Porcentaje de países que informan sobre su uso de normas del Codex en reuniones de los comités coordinadores regionales del Codex y en sitios web regionales del Codex	CCEURO: 41_% CCNASWP: 77_% CCLAC: 38_% CCASIA: 46_% CCNEA: 35_% CCAFRICA: 55_%	<u>Tendencia al aumento:</u> informa un mínimo del un 60_% en todas las regiones	Informa un mínimo del un 50_% en todas las regiones
D1.3. Porcentaje de resultados de los órganos productos de asesoramiento científico de expertos de la FAO y de la OMS (inocuidad, calidad y requisitos de nutrientes de los alimentos <u>y nutrición</u>) incorporado o utilizado por los comités pertinentes del Codex para elaborar normas y recomendaciones acordadas a nivel internacional	80_%	90 85_%	85_%

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- ~~Contribución~~ Dotación de la Secretaría ~~del Codex en apoyo~~ de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares.
- Prestación de asesoramiento jurídico a la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos de expertos correspondientes.
- Actividades de promoción para sensibilizar a las instancias decisorias nacionales acerca de la importancia del Codex y para fomentar el uso de los textos del Codex a nivel nacional y regional y facilitar la colaboración regional en la normalización de alimentos.
- ~~Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales que contribuyen a mejorar la participación efectiva de los países en el Codex y la aplicación de las normas del Codex.~~
- ~~4.~~ Actividades de promoción y gestión (conjuntamente con la OMS) del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex para favorecer la participación efectiva de los países en desarrollo en las reuniones ordinarias del Codex.
- Preparación de orientación y metodologías necesarias para respaldar la elaboración de asesoramiento científico sobre inocuidad y calidad de los alimentos en el ámbito internacional.

6. [Prestación de Asesoramiento científico en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, incluida la composición y los requisitos de nutrientes de los alimentos](#), mediante la aplicación de las disposiciones del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), las Consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA), ~~el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos sobre Nutrición (JECN)~~ y las reuniones especiales de expertos ~~y el funcionamiento de la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS)~~.
7. [Prestación de asesoramiento científico sobre nutrición y calidad de los alimentos mediante la aplicación de las disposiciones del Comité FAO/OMS de Expertos en Nutrición \(JECN\) y otras reuniones especiales de expertos y del funcionamiento de la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos \(INFOODS\)](#).

Resultado de la Organización D2 – Marcos institucionales, normativas de políticas y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (<u>a 4 años final de 2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años final de 2011</u>)
D2.1. Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado o adoptado políticas nacionales de inocuidad y calidad de los alimentos basándose en evaluaciones sólidas y a través de procesos participativos	38	50	46
D2.2 Número de países en desarrollo o en transición que han evaluado sus marcos legislativos de inocuidad y calidad de los alimentos, para determinar las prioridades de redacción de textos jurídicos y para elaborar/adoptar la legislación necesaria-	47	62	55
D2.3. Número de países en desarrollo o en transición en que han establecido mecanismos institucionales eficaces o examinado/revisado sus procedimientos a fin de mejorar los mecanismos institucionales existentes para asegurar conseguir un control coordinado de los alimentos en toda la cadena alimentaria	30	45	38

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Análisis y exámenes de los marcos institucionales y de políticas —nacionales y regionales— relativos al control de la calidad (incluida la calidad nutricional) y la inocuidad de los alimentos como base para la orientación a los gobiernos sobre la mejora de sus propios marcos nacionales o regionales.
2. Promoción del enfoque basado en la cadena alimentaria con objeto de hacer frente a las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos y de reforzar las asociaciones entre los sectores público y privado para facilitar la consecución de las metas relativas a la calidad e inocuidad de los alimentos.
- 1.3. Apoyo para el examen, la evaluación y el fortalecimiento de los marcos institucionales y legislativos nacionales y regionales para la gestión y el control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, incluido el examen de los sistemas de bioseguridad integrados.
2. Apoyo al desarrollo de las capacidades institucionales e individuales para la determinación de las nuevas problemáticas sobre la inocuidad, la composición y la biodiversidad de los alimentos y para la elaboración del asesoramiento científico en apoyo de las decisiones sobre las políticas. Estadísticas de producción y comercio de alimentos y análisis de las tendencias del mercado, evaluación de los costos de la observancia y los efectos económicos y sociales del incumplimiento.
4. Recopilación y análisis de información para guiar las decisiones sobre inversión en infraestructura para el control de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- 3.5. Facilitar las buenas prácticas en la inversión en la inocuidad y la calidad de los alimentos y en potenciar el apoyo a la promoción de la biodiversidad alimentaria mediante la potenciación de las asociaciones entre los sectores público y privado a fin de lograr la sostenibilidad de la cadena alimentaria y alimentos de mayor calidad.

Resultado de la Organización D3 — Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a 4 años final de 2013)	Objetivo (a 2 años final de 2011)
D3.1. Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado programas de inocuidad de los alimentos, <u>incluida la preparación frente a emergencias</u> , basados en el riesgo que aplican las mejores prácticas de la FAO	<u>1722</u>	<u>2534</u>	21
D3.2. Número de países en desarrollo o en transición que poseen o están desarrollando servicios <u>eficientes y uniformes</u> de inspección y certificación de alimentos que cumplen las recomendaciones internacionales	37	49	43
D3.3. Número de países en desarrollo o en transición que han <u>extendido/ampliado</u> sus capacidades de análisis de los alimentos, <u>ampliando sus listas</u> <u>deben aumentando el número de</u>	45	55	50

pruebas analíticas disponibles, o bien potenciando la calidad de los resultados de las pruebas			
D3.4. Número de países en desarrollo o en transición que han adoptado un plan nacional de respuesta ante las emergencias en inocuidad de los alimentos como componente integrado del plan nacional de respuesta ante catástrofes y emergencias con un plan de acción para desarrollar las capacidades necesarias a efectos de su aplicación efectiva	10	18	15
D3.54 Número de países en desarrollo o en transición que han desarrollado estrategias nacionales y planes de acción nacionales para la aplicación a efectos de sensibilizar y educar al público sobre cuestiones de inocuidad y calidad de los alimentos, incluidos los beneficios para la salud y la nutrición derivados de los alimentos de producción local/tradicional/nutricionales	15	27	24
D3.5 Número de países en desarrollo o en transición que han establecido procesos y estructuras con objeto de proporcionar aportaciones regularmente para el establecimiento de normas del Codex	45	80	60

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Orientación sobre buenas prácticas para establecer un entorno favorable a la amplia participación de los actores interesados en la concepción de un programa de inocuidad y calidad de los alimentos y en el establecimiento de normas a nivel nacional, así como para la colaboración a escala regional y subregional en cuestiones de inocuidad y calidad de los alimentos.
2. Prestar apoyo a la aplicación del marco de análisis de riesgos de inocuidad de los alimentos para la adopción de decisiones en materia de inocuidad de los alimentos a nivel nacional (evaluación de riesgos, gestión de riesgos y comunicación de riesgos), incluida la elaboración de normas alimentarias nacionales.
3. Facilitar el acceso a ~~la~~ información sobre las normas internacionales de inocuidad de los alimentos, la evaluación de riesgos (y ~~de riesgos~~-beneficios) y el asesoramiento científico al respecto, la composición de los alimentos y otras cuestiones afines (—p. ej. el Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal (IPFSAPH) en Internet, las series de publicaciones del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y de evaluación de riesgos microbiológicos (ERM), la revista Journal of Food Composition, [los informes de las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición \(JEMNU\)](#), etc.)—.
4. Apoyo para la creación de capacidades y la mejora de la eficiencia en los servicios de laboratorios de alimentos, inspección alimentaria y certificación de los alimentos.

5. Orientación y asistencia técnica sobre los valores de referencia de nutrientes, etiquetado de los alimentos, [composición de los alimentos](#), requisitos de nutrientes y de propiedades saludables.
6. Prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales sobre cuestiones específicas de control de los alimentos, tales como los programas de vigilancia de contaminantes, programas de muestreo, rastreabilidad/rastreo de productos y facilitar un entorno de políticas favorable que promuevan la aplicación de programas eficaces.
7. Suministro de información oportuna, conocimientos, previsiones, alerta temprana y orientación sobre inocuidad de los alimentos, así como asistencia para la preparación a nivel nacional para situaciones de emergencia en materia de inocuidad de los alimentos a través del componente de inocuidad de los alimentos del Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) y el Centro de Gestión de Crisis para la Cadena Alimentaria (CMC-FC).
8. Creación de asociaciones con instituciones académicas y de investigación como centros de [referencia colaboración y para](#) mejorar y ampliar [reión de](#) la capacitación y [la creación el desarrollo](#) de la capacidad.

Resultado de la Organización D4 – Los países establecen programas eficaces para promover ~~una mayor adhesión de la mejora del cumplimiento por~~ los productores de alimentos y las empresas alimentarias ~~ade~~ las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las ~~fases etapas~~ de la cadena alimentaria, así como la conformidad con ~~los requisitos las exigencias~~ del mercado

Unidad principal: AGN

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a <u>4 años</u> final de <u>2013</u>)	Objetivo (<u>a 2 años</u> final de <u>2011</u>)
D4.1. Número de países en desarrollo o en transición que han elaborado estrategias globales e integradas y planes de acción para promover la observancia de las buenas prácticas agrícolas, de fabricación y de higiene basadas en evaluaciones fiables de subsectores fundamentales	32	44	40
D4.2. Número de países que incorporan plenamente consideraciones de inocuidad/higiene de los alimentos en los programas de buenas prácticas en la producción primaria	25	40	35
D4.3. Número de países en desarrollo o en transición con programas de asistencia técnica al sector alimentario los <u>participantes en la cadena de valor</u> en sobre gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que incorporan las mejores prácticas de la FAO en <u>materia de</u> inocuidad de los alimentos	34	49	42

D4.4: Número de países en desarrollo o en transición con programas destinados a fortalecer la capacidad de los agricultores y las empresas, y las instituciones que les prestan apoyo , para ajustarse a normas y planes voluntarios de calidad y producción de alimentos	20	28	24
---	----	----	----

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo a la elaboración de estrategias [nacionales](#) para lograr los objetivos de calidad e inocuidad de los alimentos.
2. Apoyo a las capacidades institucionales e individuales para elaborar y aplicar programas destinados a mejorar la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos para las empresas pequeñas y menos desarrolladas, incluido el sector de los alimentos de venta callejera.
3. Elaboración de directrices sobre buenas prácticas en la producción primaria en los sectores de productos pecuarios, vegetales y pesqueros.
4. Orientación sobre buenas prácticas de evaluación de la viabilidad de las normas/[códigos](#) y planes voluntarios [sobre calidad de los alimentos](#), así como apoyo ~~a las~~ [para el desarrollo de la](#) capacidades ~~es institucionales e individuales~~ a fin de aplicar tales normas/[códigos](#) y planes, [para incluso los relativos a](#) productos de calidad específica.
- ~~5. Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades nacionales a fin de promover la innovación de productos y procesos.~~
- ~~6.5.~~ Apoyo a los agentes e instituciones nacionales para elaborar programas de sensibilización y educación de los consumidores en materia de inocuidad [y calidad](#) de los alimentos, [con inclusión de la calidad nutricional y](#) la biodiversidad ~~y sus efectos en la nutrición y otras cuestiones relativas a la calidad de los alimentos.~~
- ~~7.6.~~ Instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones a fin de ~~documentar~~ [orientar](#) la planificación de las inversiones en infraestructuras de inocuidad y calidad de los alimentos.
- ~~8.7.~~ ~~Estudios de mercado y d~~ Determinación de las nuevas tendencias del mercado ~~incluidos los~~ análisis de los efectos de las normas privadas y voluntarias en el acceso a los mercados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO E – ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y ÁRBOLES

Cuestiones y desafíos

El sector forestal ~~sigue viéndose~~ está afectado por el rápido ritmo de los cambios mundiales. Las actividades forestales han pasado a estar más centradas en las personas, y las demandas de la sociedad relativas a los bosques han sufrido importantes cambios, ya que ahora se hace hincapié en los valores ambientales, sociales y culturales. ~~Cada vez se comprende mejor que la interacción entre el sector forestal y otros sectores es la fuente tanto de problemas como oportunidades.~~ Además, se reconocen de manera creciente las funciones fundamentales que desempeñan los bosques y los árboles fuera del bosque en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y como fuente de bioenergía, lo que requiere una consideración cuidadosa al tomar decisiones en los planos nacional e internacional.

Se aprecian cada vez más las importantes contribuciones de los bosques y árboles a los medios de vida sostenibles y a la erradicación del hambre y la pobreza. Existe un mayor reconocimiento de los vínculos de la silvicultura con la agricultura y el desarrollo rural, la energía y el agua y cada vez se comprende mejor que constituyen la fuente tanto de problemas como de oportunidades. No obstante, el progreso hacia una ordenación forestal sostenible sigue siendo desigual y el potencial de conseguir sinergias multisectoriales, una ordenación integrada y enfoques centrados en el paisaje suele estar insuficientemente aprovechado. La continua Pese a las importantes mejoras registradas en los años pasados, la pérdida de bosques y la degradación forestal en muchos países en desarrollo, especialmente en regiones tropicales, plantea un serio problema.

Los medios de vida rurales suelen depender de bosques ~~productivos~~ que respaldan el empleo y los ingresos y, así, reducen la pobreza. En numerosos países económicamente desarrollados, la conservación ambiental y la recreación basada en el bosque son preocupaciones dominantes en la sociedad. En todas las regiones está aumentando la demanda de los servicios ecosistémicos prestados por los bosques. Se requiere un enfoque estratégico para garantizar la salud y la productividad de los bosques, con vistas a optimizar su capacidad de ~~contribuir a~~ mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad, salvaguardar el hábitat de la vida silvestre y proteger la tierra y las cuencas hidrográficas.

El desafío al que se enfrenta la FAO consiste en ayudar eficazmente a más países ~~los Estados Miembros~~ a mejorar la ordenación de sus bosques y a reducir las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus). A medida que la cantidad de información sobre bosques y silvicultura, y el acceso a la misma, continúa ampliándose, la necesidad de compartir y gestionar los conocimientos de manera más eficaz es cada vez más urgente. Los países esperan que la FAO vaya más allá del sector forestal tradicional, cree asociaciones con nuevas partes interesadas y actúe como líder mundial.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que haya un progreso económico relativamente continuo y una mayor inversión en silvicultura.
- Hipótesis de que haya un reconocimiento amplio de la importancia de la ordenación forestal sostenible (OFS) y se apoye el papel que desempeña la FAO en la promoción de la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Hipótesis de que se dispone de recursos suficientes para mejorar las capacidades de los países, con vistas a ayudarlos a superar los obstáculos a que se enfrenta la ordenación forestal sostenible mediante el asesoramiento normativo y jurídico, el desarrollo de la capacidad y la asistencia técnica.
- Riesgo de que se presione para utilizar los recursos forestales de manera no sostenible debido al crecimiento continuo de la población y a la pobreza rural.
- Riesgo de que se ejerzan presiones económicas enormes para convertir los bosques en tierras agrícolas, urbanas, o destinadas a otros usos.

- Riesgo de que los países no puedan combinar voluntad política, gobernanza eficaz a todos los niveles y progreso económico general para lograr la ordenación forestal sostenible.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico E								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G - Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
E1	X	X			X	X	X	X
E2			X			X	X	X
E3			X	X	X	X	X	X
E4			X		X	X	X	X
E5	X	X		X				
E6			X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización E1 – Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la silvicultura las actividades forestales se basan en información oportuna y fiable

Unidad principal: FOM

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) (a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) (a 2 años)
E1.1. Número de países que completan un seguimiento y análisis de los bosques nacionales (SABN) o una MNV exhaustivos y mejorados, de acuerdo con las normas de la FAO	9	18 ²⁴	10
E1.2. Número de países que presentan informes completos para la evaluación mundial de los recursos forestales en 2010	130	150	150
E.1.3 Número de países en desarrollo y países en transición que utilizan métodos de teledetección e instrumentos elaborados por la FAO para obtener estimaciones de las variaciones de la superficie forestal a nivel nacional	0	5	0

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Utilización como fuente de información autorizada de alcance mundial sobre los bosques recursos, los productos y las instituciones forestales.
2. Preparación y difusión del Anuario de productos forestales, de los resultados de las evaluaciones periódicas de los recursos forestales mundiales y de los informes sobre la situación de los bosques del mundo.
3. Apoyo del seguimiento y la evaluación de los bosques nacionales y regionales, y especialmente de las interacciones con otros sectores mediante la evaluación de la utilización integrada de la tierra.

4. Intercambio efectivo de los conocimientos y la información a través de una utilización oportuna y de alta calidad de Internet, las redes, publicaciones y otros medios.
5. Apoyo a los países para llevar a cabo la medición, notificación y verificación (MNV) de los bosques y las existencias forestales de carbono de conformidad con las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y de la FAO.
6. Elaboración de métodos e instrumentos para calcular las variaciones de la superficie forestal mediante la teledetección.
7. y proporcionar capacitación a los países para utilizarlos

Resultado de la Organización E2 – Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la silviculturalas actividades forestales mediante la cooperación internacional y el debate

Unidad principal: FOE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
E2.1. Número de países que están representados en comisiones forestales regionales (CFR) y en el COFO por funcionarios forestales de alto nivel y que consideran que la reunión es importante y útil con base en encuestas estructuradas realizadas después de las reuniones	80 (COFO) 108 (CFR)	100 (COFO) 130	90 (COFO) 120
E2.2. Número de iniciativas oficiales en el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) emprendidas por un mínimo de dos organizaciones de la ACB	2	4	3
<u>E2.3</u> <u>Número de iniciativas relacionadas con las cuestiones forestales mundiales emprendidas con los asociados internacionales</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>7</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de un foro dinámico para que los gobiernos y otros actores interesados traten las políticas y las cuestiones incipientes en reuniones ministeriales, el Comité Forestal, el Congreso Forestal Mundial, comisiones forestales regionales, grupos y comisiones de carácter técnico, consultas de expertos y redes mundiales y regionales.
2. Fortalecimiento de los vínculos entre los procesos nacionales, regionales y mundiales, en particular potenciando la función de las comisiones forestales regionales.
3. Prestación de liderazgo para la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) especialmente mediante la elaboración de programas o medidas en común y a través de otras asociaciones, acogiendo a la Alianza para las montañas, y mediante alianzas activas con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.
4. Intensificación de la cooperación con otras organizaciones internacionales en cuestiones forestales mundiales, como la investigación y la formación

Resultado de la organización E3 – Se refuerzan las instituciones rectoras en materia de bosques y se mejora ~~la toma el proceso de adopción~~ de decisiones, ~~con inclusión de~~ así como la participación de ~~las partes interesadas del sector forestal~~ los interesados directos en el desarrollo ~~la formulación~~ de políticas y legislación ~~en materia forestales~~, fomentando así un medio ~~propio~~ de modo que se promueva un entorno favorable para las ~~inversiones~~ la inversión en ~~silvicultura~~ ~~las actividades y las industrias forestales~~. Las ~~silvicultura~~ actividades forestales se integran mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las ~~interfaes~~ relaciones entre los bosques y otros usos de la tierra.

Unidad principal: FOE

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (a 4 años)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) 2 años)
E3.1. Número de países asociados en los que el Mecanismo para los programas forestales nacionales tiene una repercusión positiva según la valoración de su instrumento de evaluación de la repercusión	30	50	40
E3.2. Número de países que han actualizado sus políticas o legislaciones forestales según las mejores prácticas participativas <u>con el compromiso de la FAO</u>	20	35	27

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo de programas forestales efectivos, así como a la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.
2. Hospedaje y respaldo del Mecanismo para los programas forestales nacionales.
3. Apoyo del análisis y la planificación normativos integrados (multisectoriales) para entender mejor las implicaciones de las políticas de otros sectores en los bosques y viceversa.
4. Apoyo de la formulación participativa de políticas y leyes forestales, reforma institucional y esfuerzos por mejorar la gobernanza a todos los niveles.
5. Apoyo a los procesos de reforma de la tenencia forestal inclusiva y participativa que comprendan la creación de capacidad correspondiente a través de las cooperativas y las asociaciones.
- 5-6. Estudios sectoriales, incluidos los estudios regionales sobre las perspectivas del sector forestal, y análisis comparativos de las instituciones forestales.

Resultado de la Organización E4 – Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Unidad principal: FOM

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (a 4 años)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) 2 años)
E4.1. Número de países que incorporan o adoptan <u>utilizan</u> directrices de la FAO para buenas prácticas forestales,	5 directrices sobre el fuego 5 directrices sobre bosques plantados 0 guías sobre salud forestal	20 20 15	10 10 5

<u>incluida la protección forestal</u>			
E4.2. i) Número de países que utilizan los planteamientos de manejo del fuego de la FAO basados en las comunidades y ii) número de monitores capacitados	0 0	10 80	5 40
E4.3. Número de países que <u>participan en utilizar nuevos programas generales dirigidos a reducir la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) para mejorar las existencias de carbono</u>	<u>50</u>	<u>1210</u>	<u>80</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Elaboración y utilización de Fortalecimiento de la capacidad del país para la aplicación de directrices sobre buenas prácticas forestales a través de un proceso consultivo eficaz de los actores interesados.
2. Apoyo de la elaboración y aplicación de estrategias para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en el ámbito mundial, regional y local.
- 3.2. Apoyo de los enfoques integrados centrados en el paisaje de la mejora de la gestión de incendios forestales, en particular a través de enfoques basados en la comunidad.
- 4.3. Apoyo de la elaboración y aplicación de mecanismos financieros nacionales e internacionales con el fin de respaldar del intercambio de información, la elaboración de bases de datos y la creación de capacidad para fortalecer la capacidad y la competencia a fin de lograr la ordenación forestal sostenible y reducir la deforestación y la degradación forestal.
4. Fortalecimiento de la capacidad de los países respecto de la forestación, la reforestación, la regeneración natural asistida, y la silvicultura mejorada de los bosques nativos y plantados
- 4.5. Aumento del uso de mecanismos financieros con vistas a facilitar la puesta en común de la información y la elaboración de bases de datos, así como a fomentar la capacidad de reforzar la ordenación forestal y reducir la deforestación y la degradación de los bosques (p.ej. reducción de las emisiones por deforestación y degradación). Fortalecimiento de los vínculos y la colaboración con miembros de la ACB, el FCPF, el FIP, el FMAM y donantes bilaterales en la OFS y la REDD + Readiness
6. Apoyo a la Alianza Mundial para la Recuperación del Paisaje Forestal y la Red Internacional de Bosques Modelo

Resultado de la Organización E5 – Se realizan potencian los valores sociales y económicos, y así como los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la silvicultura actividad forestal una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico

Unidad principal: FOE

<u>Indicador Indicadores</u>	<u>Situación de partida Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013) Objetivo (a 4 años)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011) Objetivo (al final de 2011) 2 años)</u>
E5.1. <u>Número de Países que ha recibido asistencia están ampliando la inversión en productos forestales y en servicios forestales apoyados en por la formulación de estrategias de productos e</u>	15	30 <u>20</u>	<u>2017</u>

industrias forestales, de códigos, buenas prácticas, estadísticas y creación de capacidad comerciales en el campo del aprovechamiento forestal, los productos madereros, los productos forestales no madereros, la dendroenergía, el comercio, los mercados, la comercialización y la economía proporcionados por la FAO.			
<u>E.5.2 Número de asociaciones establecidas con el sector privado y la sociedad civil para fomentar la producción de productos y servicios forestales legales, sostenibles y socialmente responsables.</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>8</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Análisis y conocimiento de los factores sociales y económicos, que resultan en un aumento de las inversiones.
2. Análisis de la producción, el consumo y el comercio de los productos forestales.
3. Asistencia técnica y directrices relativas a la ordenación forestal basada en las comunidades y a las empresas basadas en los bosques que mejoren los medios de vida y reduzcan la pobreza.
4. Aportación de información y asistencia a los profesionales relaciones con los bosques sobre el acceso a los mercados del carbono.
5. Asociación con el sector privado, incluso a través del Comité Asesor de la FAO sobre el Papel y Productos de Madereros.

Resultado de la Organización E6 – Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y las silvicultura actividades forerstaes se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente ~~las~~ estrategias para la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos forestales, ~~la~~ adaptación al cambio climático y ~~la~~ mitigación del mismo, ~~la~~ rehabilitación de ~~las~~ tierras degradadas y ~~la~~ gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres

Unidad principal: FOM

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (a 4 años)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) <u>2 años</u>
E6.1. Número de países que emplean directrices, instrumentos y expertos de la FAO para mejorar las políticas y la aplicación sobre el terreno de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal, la gestión de cuencas hidrográficas, la ordenación forestal de zonas áridas y la agrosilvicultura	10	40 <u>60</u>	20
E6.2. Número de países que	0	150	60

proporcionan informes sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo (que deberá concluirse para 2013)			
E6.3. Número de países que han adoptado directrices de la FAO para integrar estrategias de cambio climático en las políticas forestales nacionales	0	20	5
<u>E6.4</u> Número de países que participan en programas amplios destinados a mantener o mejorar los valores ambientales de los bosques mediante la reducción de la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus)		<u>12</u>	<u>8</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de asistencia técnica, normativa y jurídica en apoyo de los enfoques basados en el paisaje y en los ecosistemas y desarrollo de planes de pago por servicios ambientales, con especial atención a los ecosistemas montañosos, las zonas áridas y los pastizales, los bosques costeros y otros ecosistemas frágiles.
2. Elaboración y uso de directrices para la adaptación de las políticas, instituciones, prácticas y acuerdos gubernamentales forestales con el fin de mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.
3. Apoyo de las iniciativas nacionales y regionales de conservación de la diversidad biológica, incluidos los recursos de la flora y fauna silvestres en áreas protegidas y en los bosques productivos.
4. Prestación de asistencia normativa y técnica para mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas, rehabilitar las tierras forestales degradadas y combatir la desertificación.
5. Aumento del uso de mecanismos financieros con vistas a facilitar la puesta en común de la información y la elaboración de bases de datos, así como a fomentar la capacidad de reforzar la ordenación forestal y reducir la deforestación y la degradación de los bosques (p.ej. REDD).
6. Apoyo de la elaboración y aplicación de estrategias para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en el ámbito mundial, regional y local.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO F –
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS, LAS AGUAS Y LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA A LOS
DESAFÍOS AMBIENTALES MUNDIALES QUE AFECTAN A LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Cuestiones y desafíos

Los recursos naturales (tierra, agua, clima y recursos genéticos) y sus servicios son esenciales para la producción de alimentos, el desarrollo rural y la sostenibilidad de los medios de vida. Los conflictos y la competencia por el acceso a estos recursos y la utilización de los mismos aumentarán en muchas regiones, debido al crecimiento de la demanda de alimentos, agua, fibra y energía. La utilización intensiva de recursos naturales determinará la pérdida de biodiversidad y la degradación de tierras productivas y de recursos hídricos. Esta situación se verá agravada por los efectos previstos del cambio climático en la producción agrícola, las condiciones de cultivo, la disponibilidad de agua, los fenómenos atmosféricos extremos y otros efectos, así como por la volatilidad en los mercados mundiales. En consecuencia, la ordenación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras requiere adoptar diferentes disciplinas técnicas para abordar los aspectos esenciales de los recursos naturales y su gobernanza en el contexto del desarrollo rural, así como ~~como~~ Requiere también adoptar enfoques multidisciplinares y multisectoriales para poder reducir la competencia por los recursos naturales. Este planteamiento prevé también el apoyo de la elaboración y el empleo de instrumentos internacionales. Un desafío central es asegurar que las capacidades de ordenación y reglamentación del uso de los recursos naturales estén respaldadas a todos los niveles. Estas capacidades deberán responder eficazmente a rápidas transiciones socioeconómicas y situaciones de emergencia. Tales situaciones deberán estar basadas en datos fundamentales (incluso geoespaciales), conocimientos y enfoques disponibles a nivel nacional, regional y mundial.

Se dispone de muchas oportunidades para poder limitar los efectos perjudiciales del cambio climático mediante la mejora de los conocimientos y de la ordenación de los recursos naturales respecto de las políticas y prácticas en los sectores agrícola, forestal y pesquero. Las estrategias de adaptación y mitigación determinarán la reducción de las emisiones antropogénicas y la mejora de la retención del carbono. Los mecanismos de financiación [por ejemplo el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los pagos por servicios ambientales (PSA) y otros mecanismos innovadores] respaldan medios para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo que tienen carácter intersectorial y exigen enfoques multidisciplinares. No obstante, la aplicación de procedimientos complejos y de criterios de selección restrictivos ha tendido a obstaculizar la financiación de actividades en estas esferas pertinentes en los sectores agrícola, forestal y pesquero. Cada vez se reconoce más en el plano internacional que el desarrollo de la bioenergía y otras inversiones nuevas (incluidos las inversiones internacionales en tierras) suponen tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo sostenible agrícola y rural. Se requieren datos e información así como procesos internacionales y nacionales de consulta que conduzcan a adoptar estrategias y políticas bioenergéticas sostenibles.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que el actual interés internacional y el compromiso con la gestión sostenible de los recursos naturales, que reflejan su importancia crítica para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, continuarán y se convertirán en decisiones de políticas y de asignación de presupuestos destinados a promover la adopción de enfoques y prácticas de gestión adecuados.
- Hipótesis de que, en el plano nacional, los países serán capaces de establecer objetivos alcanzables y formular políticas, programas y prácticas pertinentes para la ordenación sostenible de sus recursos naturales, incluso, por ejemplo, en lo relacionado con el acceso a los recursos genéticos y el aprovechamiento común de los beneficios derivados de su

utilización, el acceso a la tierra y su tenencia, y con la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.

- Hipótesis de que la FAO puede contribuir eficazmente a la formulación de instrumentos pertinentes relacionados con la ordenación sostenible de los recursos naturales en el ámbito internacional y a su aplicación en el ámbito nacional.
- Hipótesis de que, en el ámbito institucional de la FAO, existen mecanismos adecuados para asegurar la colaboración eficaz entre las unidades.
- Riesgo de que los países no puedan consensuar políticas y acuerdos internacionales para la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluso, por ejemplo, en conexión con el acceso a los recursos genéticos y el aprovechamiento común de los beneficios derivados de su uso, y en conexión con los instrumentos relacionados con el cambio climático, como el Protocolo de Kyoto y todos los acuerdos posteriores a 2012, el mecanismo para un desarrollo limpio y otros mecanismos del mercado de carbono, facilitando así el acceso de los agricultores a tales recursos financieros.
- Riesgo de que, en el ámbito nacional, los países no sean capaces de desarrollar su capacidad de gestionar las oportunidades y los desafíos y de movilizar los recursos necesarios para crear capacidad en materia de ordenación sostenible de los recursos naturales.
- Riesgo de que, como resultado del cambio climático, aparezcan nuevos desafíos relacionados con los recursos naturales y la ordenación sostenible de éstos y para los que todavía no se han examinado mecanismos apropiados de mitigación y/o adaptación.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico F								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G - Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
F1	X	X	X	X	X	X	X	X
F2	X	X	X	X	X	X	X	X
F3	X	X	X	X	X	X	X	X
F4	X	X	X	X	X	X	X	X
F5	X	X	X	X	X	X	X	X
F6	X	X		X	X	X	X	X

Resultado de la Organización F1 – ~~Países que~~ Los países promueven y ~~practicando~~ desarrollan la ordenación sostenible de la tierra

Unidad principal: NRL

<u>Indicador</u> Indicadores	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (a 4 años al final de 2013)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) <u>Objetivo (al final de 2011) 2 años</u>
F1.1. Número de países cuyas bases de datos sobre recursos de la tierra y su infraestructura geoespacial cumplen <u>adoptan</u> las normas y los criterios de la FAO (<u>según lo establecido por la "Gestión de la información espacial relativa a la alimentación y la agricultura" y el informe técnico "Normas y reglamentos espaciales"</u>)	Por determinar 0	10 países más	5 países más

<p>F1.2. Número de países euyos-que han iniciado a adoptar planes nacionales para el uso de la tierra, estrategias nacionales y legislación nacional en materia de uso de la tierra que son coherentes con las orientaciones y las políticas recientes de la FAO para la ordenación sostenible de la tierra, incluso en los medios que soportan los mayores riesgos (especialmente, las zonas secas, de montaña y eosteras)(Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo [SOLAW], 2011, <i>Hacia un marco revisado</i>, 2007)</p>	0	10	5
---	---	----	---

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Proporcionar asesoramiento jurídico y sobre políticas, fortalecer la capacidad e impartir orientaciones técnicas, así como elaborar directrices acerca del uso sostenible de la tierra, con inclusión del análisis de las cadenas alimentarias y sus efectos relativos en los recursos de la tierra, y enfoques ecosistémicos.
2. Fortalecer la capacidad de los países de generar y utilizar datos sobre los suelos, la cubierta terrestre, [la idoneidad de las tierras](#) y el uso de la tierra en el ámbito nacional, incluso mediante el establecimiento de normas e infraestructuras adecuadas para los datos espaciales.
3. Contribuir a la preparación de una publicación periódica de alto nivel de la FAO acerca del Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo (SOLAW) [Actualizar y mantener la base de información para el SOLAW](#).
4. [Evaluar y supervisar los recursos, el uso, la idoneidad y la degradación de la tierra y las prácticas de ordenación del suelo o de la tierra y coordinar, compilar y difundir evaluaciones de ámbito mundial, especialmente a través de \[la web \\(GeoNetwork y sitios web afines\\)\]\(#\); \[las publicaciones y la asistencia técnica\]\(#\)](#)
5. Contribuir a las perspectivas a largo plazo, la supervisión, la evaluación y la comunicación armonizadas de las tendencias [en cuanto a los recursos de tierras y su gestión](#) a distintos niveles: mundial, regional y nacional.
6. Fortalecer el contenido, la cobertura y la calidad de las estadísticas sobre los recursos de tierras, el uso y la gestión de FAOSTAT para hacer de este medio un importante sistema de información en apoyo de la formulación, supervisión y aplicación de políticas mundiales y nacionales eficaces y eficientes.
7. Prestar apoyo a convenios internacionales en los que el uso de la tierra, los cambios de dicho uso y la degradación de la tierra sean pertinentes, y apoyar a los países en sus obligaciones consistentes en presentar informes en virtud de tales instrumentos internacionales y aplicar los convenios a través de una legislación nacional adecuada.
8. Evaluar las interacciones entre la tierra y el cambio climático, incluidas las emisiones y la retención de gases de efecto invernadero, y los pagos por servicios ambientales.

Resultado de la Organización F2 — Los países **abordan** **hacen frente a** la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan sus **capacidades de** **para** mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas **deen el** ámbito nacional y de las **cuenca**s hidrográficas, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos

Unidad principal: NRL

Indicador Indicadores	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (al final de 2013 a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (al final de 2011) 2 años)
F2.1. Número de países u organizaciones de cuencas hidrográficas cuyas estrategias para abordar la escasez de agua adoptan las recomendaciones de la FAO (Marco general para hacer frente a la escasez de agua)	0	8	4
F2.2. Número de instituciones que han adoptado instrumentos y planteamientos para mejorar la productividad del agua (Metodología de la contabilidad del agua , MASSCOTE , AcquaCrop)	0	20	8
F2.3. Número de visitas mensuales al sitio web de la FAO sobre el agua	40 000 <u>33 000</u>	60 000 <u>50 000</u>	48 000 <u>40 000</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- ~~Fortalecimiento de la~~ Una plataforma hídrica de la FAO plenamente funcionante, destinada a promover el trabajo técnico conjunto y a difundir los resultados relacionados con el uso multifuncional e intersectorial de la gestión del agua en la FAO (mediante la colaboración entre las unidades pertinentes, entre ellas las que se ocupan del agua, las tierras, la agricultura, la ganadería, la economía, el sector forestal, los asuntos jurídicos, las políticas y la inversión).
- Prestación de servicios de políticas hídricas para abordar las estrategias de gestión del agua, destinadas a mejorar el desarrollo rural y la productividad agrícola y la adopción de medidas eficaces de asignación de recursos hídricos en condiciones de escasez. Aplicación de metodologías marco para la auditoría del agua y las inversiones relacionadas con el riego y el agua para dar cuenta del uso del agua destinada a fines agrícolas y de las inversiones conexas en las instituciones y las infraestructuras.
- Prestación de apoyo técnico y creación de capacidad para promover la gestión responsable del agua para fines agrícolas. Fortalecimiento de la capacidad nacional para abordar el rendimiento del riego y su modernización, la mejora de la eficiencia y la productividad del uso del agua, la gestión de la calidad y el desarrollo tecnológico del agua utilizando los productos principales [tales como los sistemas y servicios de cartografía para las técnicas de funcionamiento de los canales (MASSCOTE), el modelo de cultivo de la FAO (AQUACROP), etc.] y directrices de la FAO.
- Creación de redes con los asociados principales para la promoción eficaz de las mejores prácticas de gestión de los recursos hídricos. Apoyo a las plataformas de conocimientos y a las comunidades de prácticas con miras a sintetizar y difundir los conocimientos y crear capacidad en los ámbitos en los que sea necesario.
- Servicios de información sobre el agua, destinados a respaldar las actividades normativas y de campo de la FAO relacionadas con el agua. Coordinar, compilar y difundir datos e

información sobre los recursos hídricos y su empleo a escala mundial [el Sistema Mundial de Información sobre el Agua en la Agricultura (AQUASTAT) de la FAO y su vínculo con la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT), GeoNetwork], y

- 5-6. Elaboración y análisis mundiales sobre la situación y las tendencias de los recursos hídricos (en particular, las proyecciones de la FAO sobre la agricultura hacia 2030/50, el Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo y la coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones del agua – ONU-Agua) así como el apoyo a los estudios de las perspectivas de los recursos naturales. En particular, promover el desarrollo de un sistema mundial de alerta temprana sobre la calidad y la cantidad del agua a través de ONU-Agua.

Resultado de la Organización F3 – Fortalecimiento de ~~de~~ refuerzan las políticas y los programas a nivel de ámbito nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

Unidad principal: NRD

Indicador Indicadores	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (al final de 2013a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (al final de 2011) 2 años)
F3.1. Número de productos principales e hitos alcanzados, según lo definido por la Comisión intergubernamental de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su Programa de trabajo plurianual sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura	N/A	2 hitos y 4 productos principales logrados	<i>Un hito y dos productos principales logrados</i>
F3.2. Número de planes operacionales de trabajo conjuntos o acuerdos de cooperación sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura con foros internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	0	4	2

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Proporcionar un foro intergubernamental para la elaboración de políticas, incluida la negociación de instrumentos internacionales eficaces, así como la actualización de los instrumentos existentes (p. ej. el Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos), sobre todos los componentes de la biodiversidad importantes para la alimentación y la agricultura, incluso a través de reuniones de facilitación de la CRGAA.
2. Orientar y supervisar: 1) las evaluaciones del estado de los diferentes componentes de los recursos genéticos del mundo para la alimentación y la agricultura, y 2) la aplicación de los instrumentos normativos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
3. Facilitar el logro de los productos y los hitos establecidos en el Programa de trabajo

plurianual de la Comisión.

4. Crear asociaciones y reforzar la cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes ~~mediante, entre otros medios, la coordinación de los conocimientos técnicos de la FAO y la cooperación con entidades aliadas,~~ a fin de facilitar la aplicación de instrumentos de importancia para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura mediante el asesoramiento técnico y sobre políticas.
5. Supervisar las tendencias del uso y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura de manera que se ayude a articular las alternativas normativas y estratégicas respecto de las políticas de acceso y distribución de beneficios en el ámbito nacional, regional e internacional, con miras a mejorar la seguridad alimentaria.
- 5.6. Coordinar el trabajo pertinente de la FAO, así como la cooperación de la FAO con las organizaciones internacionales pertinentes, incluso mediante mecanismos apropiados de carácter permanente o especial

Resultado de la Organización F4 – Se desarrolla elabora un marco internacional y se refuerzan las capacidades de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso a la tierra, y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural

Unidad principal: NRC

<u>Indicador</u> <u>Indicadores</u>	<u>Situación de partida</u> <u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> <u>Objetivo (al final de 2013a 4 años)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> <u>Objetivo (al final de 2011) 2 años)</u>
F4.1. Consenso internacional sobre las medidas para mejorar la gobernanza del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra, y su relación con otros recursos naturales	Sin acuerdo sobre medidas específicas	Adopción de directrices voluntarias por parte de un comité técnico de la FAO <u>y apoyo para su aplicación</u>	<i>Proyecto de directrices voluntarias</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Apoyo al desarrollo del consenso sobre las directrices voluntarias y de las políticas sobre gobernanza responsable de la tenencia, y su aplicación, en el marco de los principios y la perspectiva de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) en relación con el desarrollo rural, la reforma agraria y otros aspectos de la tenencia de la tierra y a través de la incorporación en la tenencia de la tierra de los principios y de las acciones de las Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación.
2. Herramientas y metodologías de creación de capacidad en materia de administración de la tenencia de los recursos naturales, incluso mediante el establecimiento de asociaciones y alianzas dirigidas a fomentar la difusión y la utilización de la información.

Resultado de la Organización F5:– Fortalecimiento de las Los países han fortalecido su capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía

Unidad principal: NRC

<u>Indicador</u> <u>Indicadores</u>	<u>Situación de partida</u> <u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> <u>Objetivo (al final de 2013a 4 años)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> <u>Objetivo (al final de 2011) 2 años)</u>
F5.1 <u>Número de países que han elaborado planes de acción para abordar los desafíos de la adaptación y la mitigación del</u>	43	58	48

cambio climático en la agricultura			
F5.2 Número de países que han elaborado políticas, estrategias o planes de acción para abordar los desafíos y las oportunidades del desarrollo de la bioenergía	0	15	7

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Generación y gestión de conocimientos, datos, instrumentos, tecnologías, enfoques, [comunicación para el desarrollo](#) y prácticas de extensión relacionados [con las cuestiones relativas a la energía y a con el desarrollo sostenible de la bioenergía](#) y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, incluidas las evaluaciones de los efectos [del cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero así como los potenciales de mitigación en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca, en particular para las inversiones](#), la reducción del riesgo de desastres (~~relacionados con el clima~~), y los mecanismos de ejecución financiera, tales como los pagos por servicios ambientales [y la REDD+](#).
2. Asistencia técnica, orientación sobre políticas y asuntos jurídicos, [incluso a través de la respuesta de emergencia](#), para fortalecer las capacidades de los países relacionadas con los desafíos ambientales, incluida la evaluación y mitigación de los efectos del cambio climático, y la adaptación al mismo, [incluida la agricultura "respetuosa del clima"](#), la reducción del riesgo de desastres (relacionados con el clima), el desarrollo sostenible de la bioenergía y los sistemas de producción adaptados.
3. ~~Capacitación, información adecuada, elaboración de sitios web y otros tipos de comunicación y medidas de creación de capacidad, así como la coordinación de las actividades de la FAO,~~ en relación con los desafíos planteados por el cambio climático y ~~el desarrollo de la bioenergía~~ [la energía sostenible en la agricultura](#).
4. Participación en los debates internacionales sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y ~~el desarrollo~~ [la energía sostenible en la agricultura de la bioenergía](#) y en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluido el apoyo técnico a los países para facilitar su participación y aumentar su eficiencia en estos diálogos internacionales.
5. Promoción y aportaciones a los procesos intergubernamentales a fin de asegurar que las dimensiones de la alimentación, la agricultura, la ganadería, el sector forestal y la pesca se reflejen en las negociaciones, los mecanismos financieros y la aplicación de instrumentos internacionales que se ocupan de los desafíos mundiales.
- 5-6. [Desarrollo de conocimientos, instrumentos y directrices sobre políticas relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del uso de los recursos naturales para garantizar la seguridad alimentaria, incluidos los estudios de perspectivas mundiales de los recursos naturales, la economía verde \(Río +20\) y los servicios ambientales](#)

Resultado de la Organización F6 ~~– Facilitación de la m~~ Mejora del acceso a los conocimientos y ~~del intercambio de estos~~ [su difusión](#) en relación con la ordenación de los recursos naturales

Unidad principal: OEK

Indicador Indicadores	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (al final de 2013a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (al final de 2011) 2 años)
F6.1. Número de países que cuentan con proyectos para mejorar la capacidad de investigación y sistemas de extensión para la ordenación	25	35	2030

sostenible de los recursos naturales			
F6.2. Número de países que aplican programas y estrategias de comunicación para el desarrollo de la ordenación sostenible de los recursos naturales	20	30	25

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. [Elaboración de instrumentos y estrategias de evaluación para los sistemas de innovación agrícola de los países para el desarrollo agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.](#)
2. Asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas a los países acerca del fortalecimiento de ~~la investigación nacional y~~ los sistemas [nacionales de innovación agrícola de extensión.](#)
3. Desarrollo de una coalición con el GCIAI, el FGIA y otras entidades de investigación agrícola internacional para el desarrollo sostenible de la agricultura y la disponibilidad y el intercambio de conocimientos.
4. ~~Elaboración de instrumentos y estrategias de evaluación para los planes relativos a las actividades de investigación, los sistemas de extensión y la comunicación para el desarrollo de los países en relación con el desarrollo sostenible de la agricultura y la ordenación de los recursos naturales.~~
- 5.4. [Facilitación del diálogo dirigido a crear vínculos funcionales entre las partes interesadas del área de los sistemas de innovación agrícola y la ordenación de los recursos naturales.](#)

OBJETIVO ESTRATÉGICO G – ENTORNO PROPICIO A LOS MERCADOS PARA MEJORAR LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO RURAL

Cuestiones y desafíos

Los medios de vida y el desarrollo rural se ven afectados por la medida en que los productores en pequeña escala explotan las oportunidades de mercado y en que los mercados y las instituciones funcionan de manera eficaz en un entorno en evolución. Los productores, trabajadores, comerciantes, elaboradores, proveedores de insumos, exportadores, importadores y consumidores del ámbito agrícola están vinculados mediante los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales. Como resultado de estos múltiples intercambios mercantiles, se pueden generar ingresos y empleo y se puede promover el desarrollo rural. No obstante, la participación efectiva de los productores de países en desarrollo en los mercados es limitada, especialmente la de los productores en pequeña escala, y el funcionamiento eficaz de los mercados se ve perjudicado por, entre otros motivos, políticas inadecuadas, volúmenes bajos, competitividad limitada, falta de información, infraestructuras inadecuadas, instituciones débiles y asimetrías en el poder de mercado. Al mismo tiempo, los mercados evolucionan como resultado de los cambios en la tecnología, las normas comerciales, los desarrollos estructurales, la proliferación de normas exigentes y otras cuestiones incipientes.

Es necesario que las partes interesadas dispongan de información analítica sobre la naturaleza y las implicaciones de tales cambios para el crecimiento, la pobreza rural, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Igualmente, necesitan estar mejor capacitados para participar eficazmente en las negociaciones de las normas comerciales internacionales en los foros internacionales y garantizar que sus intereses se tienen en cuenta. Con el fin de reducir la pobreza y satisfacer las necesidades de desarrollo y seguridad alimentaria, los responsables de las políticas deberían tener la capacidad de identificar y aplicar las políticas adecuadas que faciliten la respuesta del sector privado, incluidos los pequeños productores, a las nuevas exigencias y oportunidades del mercado. Al mismo tiempo, la creación de empleo en la agricultura o mediante la creación de empresas rurales o agronegocios debe ir acompañada de políticas que garanticen unas condiciones justas y seguras del empleo en áreas rurales.

Hipótesis y riesgos

- Se asume que existe una necesidad considerable de asistencia a los países, organismos regionales y otras partes interesadas para analizar las implicaciones de los hechos indicados *supra* y para identificar respuestas de mercado, institucionales, normativas y jurídicas y estrategias de movilización de recursos, prestando una atención especial a las necesidades de los productores en menor escala, a quienes no tienen tierras y a los trabajadores. Por un lado, se asume que todos los participantes directos en las actividades de producción, elaboración y comercialización, especialmente los productores en pequeña escala, deben adoptar, de manera general, un enfoque más comercial y mejorar sus capacidades técnicas, directivas y comerciales con el fin de beneficiarse de los mercados remunerativos. Por otro lado, se presupone que los habitantes de las zonas rurales que tienen empleo necesitan de una remuneración y protección adecuadas. Dada la globalización de las cadenas de valor, se asume que las partes interesadas deben conocer la evolución de los mercados y normativas internacionales y de las reglas comerciales internacionales. Se necesitan análisis e información sobre los mercados para apoyar la elaboración de las políticas nacionales e internacionales adecuadas. Se asume que los países poseen recursos para respaldar el diseño y la aplicación de políticas, y que la FAO y sus organizaciones asociadas tienen la capacidad de proporcionar el apoyo adecuado.
- Algunos ministerios de agricultura y otras organizaciones pertinentes pueden estar insuficientemente dotados para analizar, formular o aplicar las políticas, reglamentos y leyes adecuadas y para desarrollar otros aspectos de un entorno adecuado propicio para que los productores rurales, trabajadores y agronegocios mejoren los medios de vida mediante su participación más activa en los mercados. Los gobiernos podrían no demostrar la voluntad política y el compromiso financiero de mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales

e internacionales y otras instituciones, y es posible que no existan las inversiones infraestructurales necesarias para favorecer una mayor orientación de mercado de los pequeños productores. Existen, igualmente, riesgos externos. Las posibilidades de mercado de las empresas pequeñas se pueden ver perjudicadas por el poder de mercado de las empresas de mayor tamaño, incluidas las empresas multinacionales. Los esfuerzos por crear un entorno propicio podrían verse truncados por crisis políticas, económicas (incluida la volatilidad de los precios de los alimentos) y ambientales cuyo control podría escapar a los gobiernos de los países en desarrollo.

Aplicación de las funciones básicas al objetivo estratégico G								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G - Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
G1	X	X		X	X	X	X	X
G2	X	X	X	X	X	X	X	X
G3	X	X		X	X	X	X	X
G4	X	X	X	X	X	X		X

Resultado de la Organización G1 – Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los pequeños productores en pequeña escala mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer los requisitos las exigencias del mercado

Unidades principales: AGS/EST/ESA

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
G1.1. Número de países y organizaciones regionales y subregionales que han <u>aplicado iniciado a aplicar</u> políticas o reformas en sus estrategias para ayudar a los productores en pequeña escala <u>a responder y a mejorar su acceso a los mercados de productos e insumos a aumentar el valor añadido y contribuir a la evolución de los mercados</u>	0	6 países y 4 regiones o subregiones <u>10</u>	3 países y 2 regiones o subregiones <u>5</u>
G1.2. Número de países que están aplicando <u>planes destinados a reorientar sus programas para reforzar los servicios de extensión o de otro tipo</u> para apoyar a los productores en pequeña escala <u>en la explotación de las oportunidades de mercado a fin de que puedan participar eficazmente en la evolución de los mercados</u>	0	8	4

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Un análisis/marco mundial sobre el futuro de los agricultores en pequeña escala a medida que la agricultura y los sistemas alimentarios se transforman.
2. Valoración de las tendencias-funcionalidad del mercado a nivel nacional.
3. Creación de metodologías para asistir a los países a llevar a cabo estudios de competitividad, cadena de valor e impacto y análisis institucionales.
4. Identificación de las mejores prácticas para crear vínculos justos, eficaces y sostenibles entre el sector privado y los pequeños productores.
5. Apoyo a los países en políticas de reorientación de los servicios de extensión y otros servicios de apoyo con el fin de satisfacer mejor las necesidades de los pequeños productores.
6. Guías de extensión sobre la gestión de las granjas, la comercialización y la manipulación poscosecha.
7. Promoción de políticas y mecanismos para mejorar la prestación de servicios financieros a los productores en pequeña escala.
8. Material y apoyo de asesoramiento a las partes y organizaciones de la cadena de valor que trabajan con los productores en la planificación y diseño de infraestructura orientada al mercado.
9. Apoyo a los actores y organizaciones de la cadena de valor que trabajan con los productores en las finanzas rurales, las operaciones poscosecha, la agricultura contractual, la vinculación de productores y mercados, las infraestructuras mercantiles y el suministro de insumos y equipo.
10. Contribución a la creación de herramientas de gestión de riesgo adecuadas para los productores.

Resultado de la Organización G2 – La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural

Unidades principales: ESW/NRL

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (al final de 2013a 4 años)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) 2 años)
<u>G2.1. Número de peticiones de análisis por la FAO de las pautas y tendencias en cuanto al empleo agrario y no agrario</u>	0	60	20
<u>G2.2 2.1</u> Número de países que han <u>elaborado-revisado sus programas y políticas o programas para la agricultura de desarrollo agrícola y rural que fomentan planteamientos en relación con el objeto de prestar mayor atención a un empleo rural digno, el acceso a la tierra y/o la diversificación de los ingresos</u>	0	8	4

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación y mantenimiento de una base de datos con información primaria sobre las fuentes de ingresos y otras características socioeconómicas de los hogares rurales, en particular la tenencia de la tierra y el acceso a la misma.
2. Análisis de las políticas pertinentes en relación con las fuentes de ingresos de hogares rurales y modelos y tendencias de empleo en granjas y fuera de ellas, la tenencia de la tierra y el acceso a la misma, incluidas las diferencias de sexo y de edad.
3. Autoevaluación, estrategia y programa de trabajo de la FAO sobre el empleo rural digno y el acceso a la tierra, desarrollados ~~para reflejar todas las áreas técnicas de la FAO~~ y accesibles ~~a los países y a los socios~~ a través del sitio web conjunto FAO-OIT y otros medios.
4. Asesoramiento normativo para crear empleo rural de mejor calidad y promover el acceso a la tierra ~~en mayor medida y de mejor calidad~~ en los sectores rurales agrícolas y no agrícolas.
5. Creación de capacidad y trabajo de promoción para apoyar la revisión y/o la elaboración de estrategias, las políticas y programas con más que ofrezcan mayores probabilidades de generar empleo rural digno y acceso a la tierra.
6. ~~Creación de capacidad sobre~~ Promover la recogida de datos desglosados por edad y sexo y el análisis de problemas relacionados con el empleo, el acceso a la tierra y los ingresos rurales.
7. Normas y convenios de la OIT (~~discriminación sexual, trabajo infantil, empleo juvenil, salud y seguridad laborales, creación de empresas rurales, derecho de asociación, normas laborales, etc.~~) y normas y códigos de prácticas negociados y voluntarios de la FAO relativos a los problemas del empleo rural y del acceso a la tierra (~~uso, distribución y desecho de productos químicos y plaguicidas, seguridad del equipamiento, buenas prácticas agrícolas, corta, seguridad en el mar — a bordo de buques —, convenio marítimo, código de conducta para la pesca responsable, Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tierra y de los recursos naturales, etc.~~).
8. ~~El Memorando de entendimiento FAO-OIT (2004) y la Declaración de intención de la OIT, el FIDA, la FAO, el IIPA, la FIPA y la UITA relativa a la cooperación sobre trabajo infantil en la agricultura (2007).~~

Resultado de la Organización G3 – Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales mejoran los efectos en potencian las repercusiones sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza de los agronegocios y las agroindustrias

Unidades principales: AGS/EST

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (al final de 2013a 4 años)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (al final de 2011) 2 años)
G3.1. Número de países con <u>políticas y estrategias para mejorar los efectos de desarrollo la competitividad de los agronegocios en sus políticas de desarrollo agrícola y rural</u>	Por determinar 0	10	5
G3.2. Número de países con <u>mandatos institucionales para el fomento de los productores rurales y de pequeña escala; el impulso de la cooperación entre sector público y privado, y el</u>	Por determinar	6	Otros 6 países han iniciado el proceso

seguimiento y la coordinación del sector agroindustrial			
G3.3.2. Número de Ministerios de Agricultura con países que tienen mecanismos institucionales oficiales documentados para los agronegocios y las agroindustrias o incluir para involucrar al sector privado; incluidos los productores en pequeña escala de orientación comercial; en las estrategias del desarrollo rural agrícola	Por determinar	<u>6 países más han completado la elaboración de mecanismos institucionales</u>	<u>6 países más han comenzado a elaborar mecanismos institucionales</u>
G3.3 Número de países que han iniciado programas para reforzar el apoyo de los sectores público y privado a las empresas agrícolas pequeñas y medianas	<u>0</u>	<u>10</u>	<u>5</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Valoración de las tendencias y las respuestas normativas.
2. Apoyo a los países en la elaboración de estrategias sectoriales para los agronegocios y las agroindustrias, con especial hincapié en las organizaciones de productores y las pymes.
- ~~3.~~ Identificación de los indicadores y puntos de referencia específicos del sector para guiar la elaboración de políticas y la reforma institucional.
- ~~4.3.~~ Promover medidas destinadas a mejorar los servicios financieros para los agronegocios, especialmente los productores en pequeña escala, las pymes y las organizaciones de productores.
- ~~5.4.~~ Apoyo de los gobiernos en la formulación de estrategias y políticas para la mecanización.
- ~~6.5.~~ Prestación de orientaciones relativas a funciones y responsabilidades del sector público para la intermediación contractual, la resolución de conflictos y la promoción de prácticas empresariales responsables.
- ~~7.6.~~ Creación de capacidad en las organizaciones para proporcionar apoyo a las pymes y las organizaciones de productores agrícolas
- ~~8.7.~~ Apoyo de la realización de pruebas y la evaluación de las tecnologías de adición de valor de las pymes y las innovaciones de la cadena de valor.
- ~~9.8.~~ Contribución a la creación de herramientas de gestión de riesgo adecuadas para las agroempresas.

Resultado de la Organización G4 – Los países han incrementado la sensibilización están mejor informados sobre el desarrollo la evolución de los mercados agrícolas internacionales y las normas políticas y reglas comerciales, así como la y han aumentado su capacidad de análisis de los mismos, para identificar con vistas a reconocer las oportunidades de comercio comerciales y formular las políticas y estrategias comerciales adecuadas y eficaces en beneficio de los pobres adecuadas y eficaces

Unidad principal: EST

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de</u> <u>partida</u> Situación de <u>partida</u>	<u>Objetivo (al final</u> <u>de 2013)</u> Objetivo <u>(al final de 2013 a</u> <u>4 años)</u>	<u>Objetivo (al final de</u> <u>2011)</u> Objetivo (al <u>final de</u> <u>2011)</u> 2 años)
<u>G4.1. Tendencia en el</u> Número de páginas vistas o de visitas a los sitios web de la FAO que contienen información <u>y análisis</u> sobre <u>las novedades registradas en</u> los mercados internacionales de productos básicos agrícolas, política comercial y aspectos conexos de las negociaciones comerciales <u>y repercusiones de estas en los productores en pequeña escala y el desarrollo rural</u>	Por determinar	Aumento/invariable	Aumento/invariable
<u>G4.2. Número de veces en que</u> el análisis de la FAO sobre los mercados internacionales de productos básicos agrícolas, las políticas y los problemas de las negociaciones comerciales se menciona en índices de citas en relación a organizaciones internacionales comparables	Por determinar	+10%	+5%
<u>G4.3.4.2. Porcentaje Aumento porcentual</u> de funcionarios que reciben capacitación de la FAO en <u>negociación comercial, en el uso de información y análisis relacionados con el mercado y el comercio de las opciones y en la formulación de políticas relacionadas con el mercado y el comercio comerciales con el fin de impulsar los medios de vida de los pequeños productores y fomentar con el fin de mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores y promover el desarrollo rural con una evaluación positiva por parte del funcionario receptor</u>	0	80% <u>50 %</u>	80% <u>25 %</u>
<u>G4.3</u> Número de países que han <u>formulado políticas sobre el mercado o el comercio con objetivos explícitos relacionados con la mejora de</u>	Por determinar	8 países más	4 países más

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Seguimiento, información estadística y análisis de la situación y de las perspectivas de los mercados internacionales de productos agrícolas.
2. Análisis de las normas del comercio agrícola internacional.
3. Análisis de las políticas y estrategias comerciales.
4. Seguimiento y análisis de los cambios en las normas comerciales en virtud de acuerdos comerciales multilaterales y regionales.
5. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre información y análisis de los mercados.
6. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre las normas y la certificación.
7. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia en la formulación de políticas ~~y el desarrollo legislativo~~.
8. Asesoramiento, apoyo de la formación y asistencia sobre negociaciones comerciales internacionales: talleres, mesas redondas y asistencia técnica.
9. [Seguimiento de las tendencias y uso de la información y el análisis](#)

OBJETIVO ESTRATÉGICO H — AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN

Cuestiones y desafíos

El crecimiento de los ingresos está contribuyendo a reducir el hambre en muchos países de todo el mundo y se prevé que esta tendencia continúe en el futuro. Sin embargo, no todos se benefician y ~~Ha~~ quedado patente que tal vez no será posible cumplir la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir el hambre a la mitad para 2015. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria y la malnutrición constituyen un freno al desarrollo económico y se deben ~~encontrar~~ adoptar urgentemente medios y maneras medidas selectivas y decididas de que acelerar aceleren la reducción del hambre y la malnutrición y ~~de aumentar~~ en los niveles de seguridad alimentaria y ~~nutrición~~ nutricional para todos.

Las estimaciones más recientes de la FAO fijan el (creciente) número de personas hambrientas en el mundo en 925 millones en 2010, una cifra inferior a los 1020 millones en de 2009, pero que sigue suponiendo un incremento de más de 180 millones ~~desde sobre~~ el período base de 1990-92. Además, la malnutrición en micronutrientes afecta a unos 2 000 millones de personas en todo el mundo, más de un 30 % de la población mundial. Cada año, mueren en todo el mundo 10 millones de niños menores de cinco años. De estas muertes, más de un tercio están ~~causadas por relacionadas con~~ la desnutrición. Uno de cada tres niños menores de cinco años de países en desarrollo (178 millones de niños) sufren retraso de crecimiento debido a la mala calidad de la dieta y a las enfermedades.

En perspectiva, entre los desafíos para la seguridad alimentaria ~~Entre los factores que agravan la situación,~~ cabe destacar los cambios demográficos (el crecimiento de la población y la urbanización) que hacen aumentar la demanda de alimentos y alteran los patrones dietéticos, al mismo tiempo que la presión medioambiental provoca la degradación generalizada de la tierra y la escasez de agua, el aumento de la marginalización de los pequeños productores, y la extensión transfronteriza de las enfermedades ~~y la presión medioambiental~~. Las acciones dirigidas a superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición se dificultan aún más a causa de los precios todavía elevados y volátiles de los alimentos, la ~~presente crisis continua~~ contracción financiera y económica, las repercusiones a más largo plazo del cambio climático y la variación del clima, así como ~~del uso de cultivos alimentarios como los recursos agrícolas para la producción de~~ biocombustibles.

Como han demostrado los acontecimientos de 2008-~~09~~10, la capacidad nacional, regional y mundial de apoyo a una gobernanza apropiada y efectiva respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición es deficiente. Deben reforzarse los marcos económico, político, institucional, regulador, legal y social para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición ~~nutricional~~ y en apoyo de la realización del derecho a la alimentación.

Aunque en muchos países se ha evaluado la magnitud del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, sigue habiendo un conocimiento insuficiente de la prevalencia y las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los grupos vulnerables en el ámbito subnacional. Son precisos análisis oportunos, que comprendan previsiones, a fin de formular y aplicar políticas adecuadas, programas de inversión prioritaria e intervenciones mediante los que se aborden los problemas relativos a la seguridad alimentaria y ~~la~~ nutrición ~~nutricional~~.

Se deben satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones más vulnerables y crear resistencia a más largo plazo abordando las causas subyacentes. Por consiguiente, se necesitan información actualizada, análisis, políticas y programas para determinar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y para encontrar y aplicar soluciones efectivas. Aunar los conocimientos de la FAO, iniciativas concretas y programas respaldados por medidas coherentes, continuas y efectivas en los países (incluida la dimensión subnacional) y a escala regional y mundial es indispensable para alcanzar este objetivo estratégico.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional creen mecanismos técnicos e institucionales de políticas favorables y apoyo para aplicar medidas, políticas y programas intersectoriales sobre seguridad alimentaria y nutrición nutricional.
- Hipótesis de que las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición están normalmente bien articuladas en los ejercicios nacionales, como el PRSP DELP, y el MANUD, el MPP y en las prioridades de los gobiernos nacionales.
- Hipótesis de que los países y los asociados para el desarrollo facilitan recursos humanos y económicos adecuados con objeto de salvar los obstáculos a la consecución de mejoras constantes en la seguridad alimentaria sostenible y de la buena una nutrición mejor.
- Hipótesis de que los ministerios e instituciones técnicas nacionales interesados, los organismos internacionales y otros asociados para el desarrollo están dispuestos a colaborar, de manera intersectorial, a todos los niveles.
- Hipótesis de que los sistemas nacionales de información y estadísticas tienen la capacidad precisa para evaluar y seguir la evolución respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición nutricional, así como para proporcionar los datos necesarios con objeto de preparar las calcular el alcance de la subnutrición, incluidas las cuentas de utilización de suministros, y las hojas de balance de alimentos usadas para calcular el alcance de la desnutrición y la distribución de los ingresos.
- Hipótesis de que los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo prestan suficiente atención y proporcionan suficientes recursos para la diversificación de la dieta y la mejora de la nutrición.
- Hipótesis de que los hogares y sus miembros tienen generalmente derecho y acceso a recursos económicos y físicos suficientes, y que conocen cómo utilizar eficazmente dichos recursos para mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición.
- Hipótesis de que existe un mínimo grado de conocimiento de los beneficios que reporta una dieta saludable y que dicho conocimiento propicia una mayor demanda de dietas adecuadas desde el punto de vista nutricional, inocuas y variadas.
- Riesgo de que los disturbios civiles, la inestabilidad política y económica, la falta de compromisos financieros y un diálogo sobre políticas insuficiente dificulten la aplicación de las reformas necesarias en las políticas y los programas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Riesgo de que las principales partes interesadas no colaboren ni tengan capacidad suficiente para participar de modo efectivo en los procesos de adopción de decisiones y contribuir a ellos.
- Riesgo de que la falta de coordinación de políticas, que se centren en objetivos limitados y a corto plazo, agrave los problemas e impida ajustar debidamente los sistemas alimentarios.
- Riesgo de que la falta de recursos económicos y de determinación política dificulten la atención que se debe prestar a los sectores más pobres y marginalizados de la sociedad.
- Riesgo de que factores externos (agua, saneamiento, epidemia de VIH, tuberculosis, malaria y otras enfermedades) contrarresten las mejoras de la dieta y los beneficios de la utilización de alimentos.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico H								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G –Enfoque interdisciplinario	H – Asociaciones, alianzas
H1	X			X	X	X	X	X
H2	X		X	X	X	X	X	X
H3				X	X	X	X	X
H4	X	X			X	X	X	X
H5	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización H1 – Los países y otras partes interesadas consiguen una mayor han reforzado su capacidad para formular, y aplicar y supervisar las políticas, las estrategias y los programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Unidades principales: ESA/TCS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
H1.1. Número de países y organizaciones <u>regionales</u> de integración económica <u>regional</u> (ORIE) que han formulado políticas, estrategias o programas sectoriales e intersectoriales de seguridad alimentaria y nutrición (en particular los PNSA/PRSA)	0 <u>países</u>	i) 17 países (PNSA) y 4 ORIE (PRSA); ii) evaluaciones previas de políticas/programas en 6 países	i) 11 países (PNSA) y 2 ORIE (PRSA) ii) evaluaciones previas de políticas/programas en 3 países
H1.2. Número de países y ORIE que han formulado políticas, estrategias y programas sectoriales e intersectoriales de seguridad alimentaria y nutrición (en particular los PNSA/PRSA)	16 PNSA y 4 PRSA	i) 33 PNSA y 8 PRSA ii) 10 países (políticas de seguridad alimentaria y nutrición)	i) 27 PNSA y 6 PRSA ii) 5 países (políticas de seguridad alimentaria y nutrición)
H1.3. Número de países que experimentan un sistema intersectorial de seguimiento de políticas y programas basado en resultados que abarque las preocupaciones relacionadas con la inseguridad alimentaria, el hambre o la malnutrición	0	5	2

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Promoción y colaboración intersectorial: Elaboración y divulgación de enseñanzas aprendidas sobre los procesos y la gestión de políticas, preparación de estrategias de promoción basadas en hechos ciertos y sensibilización al respecto, al tiempo que se trabaja a través de asociaciones y alianzas interinstitucionales y a nivel nacional y regional, especialmente mediante una mejora de la información y la comunicación, con miras a promover inversiones en programas intersectoriales sobre seguridad alimentaria y nutrición con prioridades claras.

2. Seguimiento y análisis: Elaborar y compartir métodos e instrumentos para reforzar los sistemas mundiales, regionales y nacionales de información sobre la seguridad alimentaria y de alerta temprana, por ejemplo prestando apoyo a los SICIIV nacionales o realizando evaluaciones de la pobreza y la vulnerabilidad para respaldar políticas y programas mejor orientados y con prioridades más claras. Además, ofrecer métodos e instrumentos para realizar evaluaciones *ex ante* de las repercusiones socioeconómicas de las políticas y programas, sistemas de seguimiento de políticas y programas e información y asistencia técnica para establecer sistemas de seguimiento de políticas basados en los resultados.
3. Provisión de asesoramiento de la FAO sobre políticas y programas: Realizar análisis mundiales, regionales y nacionales de las repercusiones de las políticas y los programas macroeconómicos, agrícolas y socioeconómicos en relación con la alimentación y la nutrición, así como de las repercusiones de las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición en los objetivos de desarrollo del país; preparar perfiles y marcos nacionales sobre nuevas cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y asesoramiento técnico sobre las formas de abordar las cuestiones de seguridad alimentaria y ~~nutrición~~ nutrición nutricional en las políticas, estrategias y programas sectoriales e intersectoriales.
4. Creación de capacidad y fortalecimiento institucional: Prestación de apoyo técnico e institucional para el desarrollo de instrumentos analíticos y metodológicos para el análisis previo de las repercusiones y el seguimiento de las políticas; elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de programas nacionales y regionales de seguridad alimentaria; técnicas de negociación; formulación de estrategias y políticas sostenibles y participativas sobre seguridad alimentaria sostenible y nutrición; la reducción de la producción poscosecha; pérdidas y aumento de eficiencias en el sistema alimentario o en la cadena de valor.

Resultado de la Organización H2 – Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Unidad principal: ESA

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (a 4 años final de 2013)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (a 2 años final de 2011)
H2.1. Número de países en los que las instituciones han adoptado y aplicado principios de buena gobernanza en la formulación, la aplicación o el seguimiento de las políticas y los programas de alimentación y nutrición	Por determinar 0	5	3
H2.2. Número de países que han elaborado o fortalecido marcos jurídicos, institucionales o de políticas para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada	Por determinar 0	10	7
H2.3. Número de países que han elaborado políticas y programas basados en los derechos humanos y orientados específicamente a los grupos que padecen inseguridad alimentaria y vulnerabilidad	Por determinar	10	7

H2.42.3. Número de países que han puesto en marcha estrategias de promoción, comunicación o educación en apoyo del derecho a la alimentación	Por determinar 0	10	7
H2.52.4. Número de documentos de políticas de la FAO que proporcionan opciones y medios para fortalecer la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial	0 <u>documentos</u>	4 <u>documentos</u>	2 <u>documentos</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Orientación conceptual sobre la elaboración y aplicación de la gobernanza reforzada de la seguridad alimentaria en el plano mundial y nacional.
2. Creación de capacidad y promoción de la aplicación del planteamiento basado en derechos y de los principios de una buena gobernanza (a saber, la transparencia, la responsabilidad, la participación, la ausencia de discriminación, la promoción de la autonomía y el respeto del Estado de derecho).
3. Aplicación y adaptación del paquete de metodologías de la FAO sobre el derecho a la alimentación (compuesto por guías e instrumentos metodológicos relativos a la legislación, el seguimiento, la evaluación y la presupuestación respecto del derecho a la alimentación, incluida la preparación de material educativo sobre el derecho a la alimentación) con objeto de guiar y promover políticas, estrategias, programas y medidas públicas.
4. Evaluación y análisis de los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición ~~(en particular a través del programa SICIIV de la FAO).~~
5. Generación de conocimientos, e intercambio con los asociados nacionales e internacionales, sobre la aplicación de enfoques basados en el derecho a la alimentación y los derechos humanos, incluyendo la reunión, el análisis y la divulgación de mejores prácticas y enseñanzas aprendidas.
6. Establecimiento de una plataforma para múltiples partes interesadas para el diálogo y el intercambio de lecciones aprendidas sobre la aplicación de la buena gobernanza y el derecho a la alimentación (p. ej. CFS, GPFS, RTF).
7. Servicio de apoyo de la Secretaría al proceso del CFS.
8. Análisis, promoción y asesoramiento técnicos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mundial.
9. Asesoramiento técnico y sobre políticas en relación con reformas jurídicas, institucionales y sociales.
10. Integración de principios y enfoques basados en los derechos humanos y el derecho a una alimentación adecuada en la labor normativa y operacional de la FAO.

Resultado de la Organización H3 – Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura.

Unidad principal: AGN

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
H3.1. Número de países que han incorporado objetivos de nutrición en políticas sectoriales o en sus estrategias de lucha contra la pobreza (ELP)	0	6	3

H3.2. Número de países que han evaluado y analizado las repercusiones en la nutrición de los cambios en los sistemas alimentarios	0	4	2
H3.3. Número de países que han elaborado y respaldado directrices dietéticas nacionales o que han aplicado programas nacionales de educación nutricional	0	6	3

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Provisión de conocimientos especializados, métodos, directrices e instrumentos analíticos sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares a fin de respaldar la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas sobre alimentación y nutrición, seleccionar las intervenciones apropiadas respecto de la alimentación y evaluar las repercusiones.
2. Evaluación a nivel de los hogares e individual de la situación y las tendencias en materia de seguridad alimentaria y ~~de nutrición~~ **nutricional**, especialmente de las medidas sobre diversidad dietética y acceso a los alimentos, así como análisis de los factores que afectan a los grupos de población más vulnerables ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
3. Orientación con vistas a incorporar objetivos sobre nutrición en las políticas y programas agrícolas y alimentarios para hacer frente a los problemas nutricionales relacionados con la alimentación que se hayan señalado.
4. Fomentar la capacidad para elaborar orientación y reglamentos dietéticos nacionales con base científica y crear recursos educativos y comunicativos sobre la mejora de la nutrición y la diversificación de la dieta, para difundirlos y adaptarlos en el plano local, nacional y regional.
5. Mejorar la capacidad institucional de los países para elaborar e impartir material educativo sobre nutrición y programas de formación profesional a todos los niveles para ayudar a los países a aumentar la capacidad y la comprensión de la importancia de los problemas relativos a la nutrición en el contexto más amplio de políticas y programas.

Resultado de la Organización H4 – Aumenta la Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar, y analizar y acceder a datos y estadísticas y acceder a ellos con ~~objet~~ el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

Unidad principal: ESS

Indicador Indicador	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (a 4 años final de 2013)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (a 2 años final de 2011)
H4.1 Número de países que usan directrices, metodologías o normas de la FAO para reunir, analizar y divulgar datos y estadísticas sobre la alimentación y la agricultura	25	40	35
H4.2 Número de países que reciben apoyo de la FAO en la capacitación en materia de recopilación, análisis y divulgación de estadísticas sobre alimentación y agricultura	25	55	40

H4.3. Acceso a bases de datos y publicaciones estadísticas de la FAO medido por el número de visitas mensuales al sitio web de FAOSTAT	6 millones <u>de visitas</u>	7 millones <u>de visitas</u>	6,5 millones <u>de visitas</u>
---	------------------------------	------------------------------	--------------------------------

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de capacidad relativa a los balances alimentarios, censos agrícolas y encuestas sobre los presupuestos familiares.
2. Preparación de conjuntos de datos mundiales sobre la situación y las tendencias de la seguridad alimentaria.
3. Promoción de un aumento del intercambio y de la unificación de datos y estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición.
4. Promoción de la adopción o preparación de sistemas de gestión de datos e información, como CountrySTAT.
5. Adaptación y elaboración de métodos estadísticos nuevos y apropiados.
6. Provisión de apoyo técnico con objeto de mejorar la capacidad de los países para analizar datos y estadísticas a fin de ayudar en mayor medida a los responsables de la adopción de decisiones a formular políticas y programas sobre seguridad alimentaria y nutrición acertados.
7. Elaboración de estrategias para fomentar servicios estadísticos nacionales sostenibles.
8. Fomento de la elaboración de cuentas de suministro/utilización y de hojas de balance de alimentos, que comprendan estadísticas sobre la disponibilidad de macro y micronutrientes.
9. Promoción de la generación y difusión de estadísticas sobre seguridad alimentaria basadas en las encuestas por hogares.

Resultado de la Organización H5 — Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen **mejor** acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y **refuerzan** su propia capacidad de intercambio de conocimientos

Unidades principales: ESA/OEK

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
H5.1. Promedio de visitas a la web mensuales en busca de conocimientos y recursos de información, de productos o conocimientos sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición de la FAO	4 millones <u>de visitas</u>	6 millones <u>de visitas</u>	5 millones <u>de visitas</u>
H5.2. Número de publicaciones “principales” de la FAO, y de artículos de revistas o de libros especializados <u>sobre investigaciones y análisis, y otras publicaciones importantes relativos que documentan investigaciones y análisis relativos a la seguridad alimentaria, agricultura y a la nutrición realizados por la FAO</u>	2 <u>15</u> publicaciones principales de la FAO al año y 10 artículos de revistas o libros especializados	20 publicaciones principales de la FAO al año y 11 artículos de revistas o libros especializados	2 <u>17</u> publicaciones principales de la FAO al año y 12 artículos de revistas o libros especializados

<p>H5.3. Utilización por Número de los institucionales de los Estados Miembros, los asociados y u otros interesados de que utilizan las normas, instrumentos y o servicios de la FAO sobre información y gestión del conocimiento (AGROVOC, AGRIS y AGMES)</p>	<p>Por determinar <u>130</u> <u>instituciones, asociados u otros interesados</u></p>	<p>Por determinar <u>260</u> <u>instituciones, asociados u otros interesados</u></p>	<p>Por determinar <u>190</u> <u>instituciones, asociados u otros interesados</u></p>
---	--	--	---

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Publicar materiales de investigación y analíticos de la FAO sobre seguridad alimentaria, pobreza, agricultura y nutrición (p. ej. documentos de trabajo, artículos de revistas, resúmenes sobre políticas, etc.).
2. Publicar productos informativos y conocimientos de la FAO, incluyendo las publicaciones principales (SOFA, SOFI), informes periódicos y documentos fundamentales sobre cuestiones nuevas pertinentes para la seguridad alimentaria, la agricultura y la nutrición (*Perspectivas alimentarias*, CPFS, informes de las MECSA, *Perspectivas de la agricultura*).
3. Realizar análisis socioeconómicos de las perspectivas mundiales en relación con las principales cuestiones a largo plazo por lo que hace a la alimentación, la nutrición, la agricultura y los recursos naturales con el objetivo de informar las decisiones sobre políticas y los planes de desarrollo basándose en el la análisis de la información analítica y en juicios fundados.
4. Realizar análisis de los hogares de importancia para hacer frente a la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y las cuestiones relacionadas con los ingresos y el empleo.
5. Preparar y transmitir métodos, instrumentos, y directrices y materiales didácticos para normalizar y armonizar la información relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición (SICIAV sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, Programa Temático de Seguridad Alimentaria CE/FAO).
6. Establecer servicios de análisis y seguimiento mundiales y de promoción para mejorar la adopción de decisiones relativas a orientadas a la mejora de la seguridad alimentaria y nutrición nutricional (CFS, FAOSTAT, SMIA, SICIAV sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, perfiles nutricionales de países).
7. Apoyo de la FAO a foros mundiales, regionales y nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición (CFS, reuniones técnicas, reuniones de alto nivel).
8. Preparación de plataformas y eventos de intercambio virtual y en persona de conocimientos, así como de servicios de intercambio de conocimientos sobre cuestiones actuales o incipientes a escala mundial, regional, nacional y local (p. ej. CFS, CCP, foros regionales o nacionales).
9. Elaboración y difusión de normas, métodos, instrumentos, y sistemas y materiales didácticos de la FAO relativos a la gestión de la información y el intercambio de conocimientos.
10. Llevar a cabo evaluaciones y exámenes de las lagunas de la información y los conocimientos con objeto de reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición nutricional.
11. Apoyar la creación de capacidad regional, nacional y local para la gestión y el intercambio de información y conocimientos.
12. Establecimiento de plataformas para documentar las experiencias, intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO I –
MEJORA DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA EFICAZ ANTE LAS AMENAZAS
Y LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS Y AGRÍCOLAS**

Cuestiones y desafíos

Tres de cada cuatro personas en los países en desarrollo vive en zonas rurales y dependen principalmente de la agricultura para su subsistencia. Las situaciones de emergencia suelen tener consecuencias gravísimas en la seguridad alimentaria y los medios de vida de las personas pobres y vulnerables que dependen de la agricultura. La naturaleza de estas emergencias crisis abarca desde los desastres naturales repentinos o de aparición lenta, las catástrofes crónicas (por ejemplo, la sequía), y las crisis emergencias complejas (como los conflictos civiles y las perturbaciones del mercado crisis posteriores a los conflictos y prolongadas), las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales, hasta las consecuencias de la variabilidad del clima las emergencias de la cadena alimentaria y las emergencias económicas y sociales (volatilidad de los precios, disfunciones en los mercados, VIH/SIDA). El cambio climático no sólo está aumentando la frecuencia y la gravedad de los desastres naturales, sino que también puede afectar a la incidencia de las plagas y las enfermedades transfronterizas.

En 2008, el Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres informó de 321 desastres relacionados con peligros naturales en 2008. Los desastres relacionados con el clima causaron casi tres cuartas partes de los daños. En 2008 ese mismo año, y el número de muertes causadas por peligros naturales fue tres veces superior a la media del período 2000-2007. El cambio y la variabilidad climáticos están aumentando la frecuencia y la gravedad de los desastres naturales e influyendo en la incidencia de las plagas y enfermedades transfronterizas. Las situaciones de emergencia complejas siguen afectando también a decenas de millones de personas en todo el mundo. Como respuesta a algunas de estas necesidades, en el marco del Llamamiento humanitario unificado de las Naciones Unidas de 2009 se informó de que 30 millones de personas necesitarán/necesitaron asistencia por un importe sin precedentes de 8 200 millones de USD, en comparación con los 3 800 millones de USD que fueron necesarios en 2008 para 25 millones de personas.

Los desastres y las crisis ponen en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional, por lo que la finalidad fundamental del objetivo estratégico I es hallar los medios de reducir y gestionar dicho riesgo. La adopción sistemática de la gestión del riesgo de catástrofes en los sectores de la alimentación y la agricultura aumenta la resistencia de las poblaciones vulnerables y su capacidad de recuperarse de las catástrofes de forma sostenible. Las crisis y los desastres tienen efectos devastadores, pero también pueden crear oportunidades de reconstruir de forma más inteligente. Estas oportunidades pueden ofrecer un impulso para crear estructuras e instituciones más robustas, así como para introducir prácticas más sostenibles de gestión de los recursos naturales y agrícolas y, a su vez, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia de las comunidades.

La FAO está elaborando un enfoque integrado de la gestión del riesgo de catástrofes que pretende reducir la vulnerabilidad de las personas antes, durante y después de las catástrofes. Este enfoque promueve el fomento de la capacidad para la reducción del riesgo y la facultad de recuperación de los medios de subsistencia, asegura que las poblaciones afectadas por catástrofes se recuperen con rapidez de los daños y perturbaciones iniciales y que las personas afectadas puedan volver a beneficiarse de las intervenciones orientadas al desarrollo sostenible. Las estrategias proactivas son esenciales para que los países vulnerables puedan evitar grandes pérdidas de vidas humanas, la destrucción del medio ambiente, la infraestructura y la actividad económica y la degradación de los medios de vida y la nutrición. La preparación, y la respuesta y la rehabilitación ante en situaciones de emergencias deben abordar las necesidades específicas de la población dependiente de la agricultura, especialmente las de los pequeños agricultores, pastores, pescadores, usuarios de los bosques, trabajadores agrícolas sin tierra y sus familiares a cargo, con especial atención a los grupos nutricionalmente vulnerables y expuestos a la inseguridad alimentaria. Debería prestarse un apoyo efectivo que abarque todos los elementos de gestión del riesgo de desastres, con inclusión de la alerta temprana, los planes de emergencia, la reducción del riesgo de desastres (preparación), la evaluación de necesidades, la respuesta a tiempo y el apoyo a la planificación nacional de la gestión del riesgo de

desastres. Al mismo tiempo, deben promoverse y mantenerse medidas a más largo plazo, capacidades institucionales y tecnologías agrícolas para prevenir y mitigar los efectos negativos de las crisis en las personas y lugares más vulnerables. La colaboración con los principales asociados, como los organismos de las Naciones Unidas y los asociados (EIRD, el Servicio mundial para la reducción y recuperación de catástrofes), las organizaciones regionales y las contrapartes nacionales y otros sectores (como la salud, la educación, el medio ambiente, los asuntos sociales), debe garantizar un apoyo integrado a nivel mundial, regional y nacional.

El apoyo de la FAO a la preparación nacional, y la respuesta de emergencia y la rehabilitación deberá, necesariamente, estar influenciado por las situaciones institucionales y financieras cambiantes. Las modalidades de financiación seguirán evolucionando para ser más diversas y se reunirán en el ámbito mundial y en el de los países. El elevado número de organismos de las Naciones Unidas y de ONG que participan en actividades de emergencia y rehabilitación ~~seguridad~~ alimentaria, nutrición y agrícola ~~agricultura orientadas a la gestión del riesgo de catástrofes~~ seguirá brindando oportunidades para la colaboración y la cooperación, ~~pero~~ Así mismo, el número de participantes en la gestión del riesgo de catástrofes puede también planteará desafíos en términos de coordinación, especialmente los relacionados con la transición de la respuesta inmediata y la rehabilitación al desarrollo. En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, el proceso de reforma en curso ofrecerá oportunidades a la FAO en relación con la coordinación y el liderazgo en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los planos mundial, regional y nacional. En el plano nacional, los gobiernos de los países que atraviesan situaciones de emergencia crisis ~~deberán~~ desempeñar ~~án~~ funciones nuevas y más decisivas en la reducción del riesgo y la coordinación de la asistencia externa mediante el fomento de la capacitación de instituciones nacionales de gestión de ~~situaciones de emergencia~~ catástrofes. La FAO desempeña un papel fundamental con miras a asegurar que la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional queden reflejadas en las políticas, plataformas y actividades de gestión del riesgo de catástrofes desde el nivel mundial hasta el local, defendiendo la importancia de adoptar y adaptar enfoques humanitarios a corto plazo y de desarrollo a largo plazo a fin de reducir el tiempo de respuesta, mejorar su eficacia y aumentar la resiliencia a largo plazo de las comunidades, los países y los asociados.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que los gobiernos, los asociados y los donantes reconocen la importancia de la agricultura, la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional en todos los aspectos a corto y largo plazo de la gestión del riesgo de catástrofes. asignan suficiente prioridad a la creación de capacidad en materia de análisis de riesgos, alerta temprana, planes para imprevistos, preparación, y coordinación de la respuesta en situaciones de emergencia así como al apoyo a la transición del socorro a la programación del desarrollo.
- Hipótesis de que los gobiernos asignan suficiente prioridad al fomento de la capacidad en materia de análisis de riesgos, alerta temprana, planes para imprevistos, preparación y coordinación de la respuesta en situaciones de emergencia, así como al apoyo a la transición del socorro a la programación del desarrollo
- ~~Hipótesis de que los países respaldan los sistemas nacionales de preparación y alerta temprana, y fomentan el refuerzo de la capacidad en los sistemas comunitarios, nacionales, regionales e internacionales para detectar nuevas amenazas y riesgos, así como determinar medidas relacionadas con el impacto y la mitigación.~~
- Hipótesis de que se dispone de métodos sostenibles y rentables de preparación para su aplicación en los países en desarrollo.
- Hipótesis de que la capacidad básica de las divisiones técnicas de la FAO sigue siendo proporcional en general a la necesidad de respaldar los trabajos en ~~situaciones de emergencia~~ prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y transición, y para asumir el liderazgo cuando sea oportuno. La FAO abordará las emergencias de la cadena alimentaria mediante la aplicación del “Marco de gestión de crisis para la prevención y respuesta a las emergencias de enfermedades de los animales y plagas de las plantas transfronterizas y de inocuidad de los alimentos [Centro de Gestión de Crisis (CMC) ~~para la cadena alimentaria~~ Unidad de gestión de emergencias en la cadena alimentaria]. La FAO aumentará su

capacidad de respuesta rápida mediante la aplicación progresiva en toda la Organización ~~del sistema de comando de incidentes (SCI) de procedimientos normalizados de actuación~~ en el marco de gestión de crisis ~~y~~ para las grandes emergencias.

- Hipótesis de que el número y el tipo de programas y proyectos de emergencia de la FAO variarán año tras año y que el análisis del rendimiento y la presentación de informes respecto de los resultados de la Organización deberían centrarse más en la medición de resultados en términos del cambio proporcional con respecto al total de programas y proyectos de emergencia
- Riesgo de que el número y la gravedad de las crisis pueda ser mucho mayor que la capacidad de los países y de la Organización para dar una respuesta eficaz.
- ~~Riesgo de que la crisis financiera mundial impide se oponga a- impida~~ los niveles adecuados de financiación para la programación humanitaria de la preparación, la respuesta, la rehabilitación y la transición el socorro humanitario, la recuperación y la programación de transición en el futuro inmediato y próximo y que, del mismo modo, la financiación del desarrollo para prevención y mitigación a través de actuaciones a más largo plazo se mantendrá baja.
- ~~Riesgo de que la FAO no sea capaz de garantizar pueda necesitar un desarrollo importante de la capacidad interna y no tenga una cultura institucional que acoja favorablemente un~~ enfoque más integrado, multidisciplinar y coordinado ~~necesario para proporcionar el apoyo adecuado en tiempo oportuno de todos los elementos de la gestión de los riesgos asociados con la alimentación y la agricultura. para la gestión del riesgo de catástrofes en toda la Organización, y ello pueda limitar la adopción de medidas sólidas y coherentes para desarrollar la capacidad de los países y asociados durante el primer ciclo del PTP de la nueva estrategia del objetivo estratégico I.~~

Aplicación de las funciones básicas al objetivo estratégico I								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B – Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D – Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G –Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
I1	X	X	X	X	X	X	X	X
I2	X	X	X	X	X	X	X	X
I3	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultado de la Organización I1 – Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, las amenazas y las situaciones de emergencias mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones

Unidades principales: TCE/EST/NRC

Indicador	Indicador	Situación de partida	Situación	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (a 4 años final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)	Objetivo (a 2 años final de 2011)
H.1.	Número de países vulnerables que han establecido o adoptado medidas para mejorar los cu sistemas de alerta temprana para la agricultura y la seguridad alimentaria han pasado de la categoría 2 a la categoría 1 o de la categoría 3 a la 2 de entre las establecidas utilizando plataformas coordinadas	Por determinar	16	(Número en elaboración)	35	(Número en elaboración)	25

II.2. Número de países euyos <u>y asociados que han incorporado planes de contingencia para la agricultura y la seguridad alimentaria se han sometido a prueba aprovechando el programa de emergencia de la FAO en planes de contingencia</u>	Por determinar <u>10</u>	15	<i>10</i>
II.4. Número de países muy expuestos a riesgos de catástrofes con planes de acción específicos de reducción de tales riesgos para la agricultura en sus planes nacionales de gestión del riesgo de catástrofes	7	15	<i>11</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. ~~Sistemas de alerta temprana y de preparación: creación y aplicación de servicios y productos para el análisis de la situación de la seguridad alimentaria con vistas a la alerta temprana (información y herramientas del Sistema mundial de información y alerta temprana sobre la alimentación y la agricultura—SMIA—, estaciones de trabajo del SMIA, Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria—CIF—, previsiones climáticas); — productos y servicios de apoyo a la evaluación y los sistemas de alerta temprana y el análisis de la situación de la seguridad alimentaria (Análisis de medios de vida, Análisis de la Vulnerabilidad, metodología de la Misión conjunta de evaluación de cultivos y suministro de alimentos, CIF); — racionalización/refuerzo/financiación de los sistemas local, nacional, regional y mundiales de alerta temprana a través de asociaciones; — elaboración y aplicación del material de capacitación de la FAO en preparación para desastres, a nivel interno y con los asociados; — metodología de referencia sobre peligros, medios de vida y vulnerabilidad; — directrices destinadas a crear/fortalecer la capacidad para producir, controlar, analizar y gestionar datos sobre alerta temprana en los países en desarrollo de alto riesgo con poblaciones rurales vulnerables con un peso importante; — directrices/apoyo a los planes de contingencia; — creación de equipos de respuesta de la FAO y capacitación para un despliegue rápido ejerciendo funciones básicas en relación con los diferentes tipos de situaciones de emergencia; — ámbito de la agricultura operativo, con inclusión del plan de contingencia y las redes a nivel de país (incluida la gestión del riesgo de desastres); — prestación de apoyo técnico a la preparación y respuesta ante emergencias; — establecimiento de planes y prácticas de preparación para casos de desastre (con carácter interinstitucional— Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y donantes— y un enfoque inclusivo de las comunidades locales); — mayor incorporación de la preparación frente a catástrofes en actividades relativas a situaciones de emergencia y rehabilitación; — el gobierno dispone de un plan de contingencia y lo controla; — liderazgo de la FAO consolidado respecto de la coordinación para los medios de vida basados en la agricultura y la seguridad alimentaria.~~
Buena gobernanza para la reducción del riesgo de catástrofes y el fortalecimiento institucional: apoyo a los gobiernos en la elaboración de estrategias y planes de reducción del riesgo de catástrofes con especial atención a la agricultura, la silvicultura y la pesca; incorporación de medidas de reducción del riesgo de catástrofes relacionadas con la agricultura en las políticas y planes sectoriales, y en los planes y estrategias nacionales de gestión y reducción del riesgo de catástrofes; promoción de la integración y los vínculos entre

la prevención del riesgo de catástrofes, la mitigación, la preparación, la alerta temprana y la asistencia humanitaria para la intervención en casos de emergencia; evaluación y fomento de las capacidades de ejecución técnica e institucional para la reducción y gestión del riesgo de catástrofes dentro de los servicios de extensión y los departamentos sectoriales pertinentes; prestación de servicios de fomento de la capacidad y capacitación para integrar principios y prácticas de gestión y reducción del riesgo de catástrofes en los planes de desarrollo sectoriales o la programación de los países; asesoramiento a organismos pertinentes de seguridad alimentaria, agricultura y nutrición sobre estrategias operacionales³

2. Apoyo técnico y en materia de políticas para integrar las prácticas y los principios de reducción del riesgo en las políticas y programas sectoriales: la FAO y sus asociados (dentro de la planificación de contingencias y los grupos del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países — UNCT —) ayudan a los gobiernos a desarrollar la estrategia y el plan de gestión del riesgo de desastres (documento progresivo vinculado al Marco nacional de prioridades a medio plazo) sobre la base de las hipótesis más probables; incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y las instituciones nacionales, con la colaboración de varios socios en la transición; política integrada y apoyo técnico para la integración de prácticas y principios de reducción de riesgos; elaboración de una herramienta de análisis de la relación costo-beneficio para apoyar las opciones y actividades de mitigación; los países asignan recursos a la prevención y mitigación de las inundaciones y forman equipos de refuerzo jefes de intervención rápida; los países asignan recursos y aplican políticas de reducción del riesgo de desastres (análisis basados en pruebas para contribuir a los procesos y el refuerzo de la capacidad de programación nacional); comunicación de las mejores prácticas sobre el intercambio de conocimientos y las lecciones aprendidas para la preparación, prevención y mitigación mediante un enfoque sistemático e integrado en los proyectos/programas. **Integración de la evaluación de riesgos, la supervisión, el análisis y la alerta temprana:** elaboración y aplicación de servicios y productos que mejoren los sistemas de alerta temprana y el análisis de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición (información y herramientas del SIMA, estaciones de trabajo del SIMA, previsiones climáticas, el RADAR, la plataforma CIF); promoción de asociaciones para racionalizar, reforzar y movilizar fondos para los sistemas locales, nacionales, regionales y mundiales de alerta temprana; elaboración, comprobación e institucionalización de metodología de referencia mejorada sobre peligros, medios de vida y vulnerabilidad, prevención de conflictos e instrumentos de mitigación; apoyo para el desarrollo de capacidad a nivel nacional y regional con especial atención a la evaluación del riesgo, la preparación y la planificación de contingencias y sistemas de alerta temprana; armonización de productos y servicios de alerta temprana a nivel de los países para mejorar la supervisión de las múltiples amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional; refuerzo del programa de creación de capacidad dirigido por el EMPRES a nivel nacional y regional sobre evaluación, gestión y comunicación de riesgos; mejora del análisis de riesgos y de la coordinación de la gestión de riesgos de la cadena alimentaria en los procesos intergubernamentales; integración de la supervisión y el control de enfermedades y plagas en un contexto de crisis, incluido el cambio climático; prestación y facilitación de acceso a bases de datos integradas relativas a los riesgos de la

³ Este asesoramiento se centraría en formas de 1) vincular mejor la gestión y reducción del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático; 2) abordar la ordenación del uso y la tenencia de la tierra en el contexto de fenómenos extremos, conflictos armados, crisis complejas o invasión en nuevos hábitats; 3) apoyar marcos jurídicos sobre la gestión y reducción del riesgo de catástrofes para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición; 4) integrar la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes de contingencia/preparación nacionales.

cadena alimentaria.

3. Promoción de prácticas de ordenación sostenible de recursos naturales (por ejemplo: la tierra, el agua, las cuencas hidrográficas, los bosques, o las zonas costeras); elaboración y selección de opciones de explotación en la ámbito de la Agricultura (silvicultura, pesca y ganadería) en el contexto de fenómenos extremos; apoyo a la capacidad de adaptación de los hogares contribuyendo a la solidez de los sistemas alimentarios; vigilancia y control de enfermedades y plagas en un contexto de crisis, incluido el cambio climático; ordenación del uso y la tenencia de la tierra en el contexto de fenómenos extremos o invasión de nuevos hábitat; creación de infraestructura y servicios agrícolas (por ejemplo, sistemas de semillas, almacenamiento de semillas, baneos de vacunas y la cadena de frío) en el contexto de crisis recurrentes; infraestructura y programas de gestión de riesgos para la seguridad alimentaria diseñado adecuadamente; acceso a bases de datos integradas sobre riesgos para la cadena alimentaria; prestación de Asesoramiento o asistencia técnicos sobre seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida en zonas de riesgo y en contextos de emergencia; base de datos de tecnología para la agricultura sobre buenas prácticas de gestión del riesgo de desastres, en particular opciones para buenas prácticas de gestión del riesgo climático internacional documentadas en bases de datos internacionales de reducción del riesgo de desastres y evaluación común de los países; elaboración de orientaciones sobre los principios de opciones de buenas prácticas relacionadas con la reducción /gestión del riesgo de desastres y documentación de las lecciones aprendidas de la aplicación y reproducción de opciones específicas de buenas prácticas en función del lugar contexto a nivel local; elaboración de directrices sobre cómo integrar el análisis de conflictos con la reducción del riesgo de desastres (centradas en las situaciones complejas de emergencia y la rehabilitación correspondiente); adopción de buenas prácticas agrícolas; orientación sobre cómo integrar el análisis de conflictos con la reducción del riesgo de desastres. **Fomento de la capacidad y apoyo técnico sobre la preparación para una respuesta eficaz:** elaboración de un plan de preparación para la FAO (Sede) y planes en países destinatarios y aplicación de medidas prioritarias (capacidad de reactivación, preparación logística y para las compras, procedimientos normalizados de actuación, mejora del centro de gestión de crisis); aplicación de material de capacitación de la FAO en preparación para desastres, incluidas directrices y apoyo a la planificación de contingencias elaboradas y utilizadas internamente y con los asociados; creación y capacitación de equipos de respuesta de la FAO para un despliegue rápido de las funciones básicas ejecutadas para diferentes tipos de emergencias; posibilidad de que grupos relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria presten asistencia a los gobiernos en la planificación de contingencias, la coordinación y la creación de redes para la reducción del riesgo de catástrofes; ayuda a los gobiernos y otros interesados, incluidas las comunidades locales, para elaborar prácticas y planes integrados de preparación para casos de desastres que apliquen un enfoque global; mayor incorporación de la preparación para casos de desastres en las actividades de rehabilitación y emergencia

4. **Apoyo técnico y fomento de la capacidad para mejorar la aplicación de tecnologías de prevención, mitigación y ordenación sostenible de los recursos naturales:** promoción y aplicación de tecnologías y enfoques programáticos interdisciplinarios a nivel de los países para reducir riesgos futuros, mitigar las conmociones y crear resistencia; identificación y promoción de buenas prácticas para mejorar la resistencia de los medios de subsistencia en la agricultura (silvicultura, pesca y ganadería) en el contexto de fenómenos recurrentes o extremos; mejora de las capacidades de adaptación de los hogares para la resistencia; promoción del desarrollo de infraestructuras y servicios agrícolas y programas de gestión de

riesgos para la inocuidad de los alimentos diseñados adecuadamente en el contexto de crisis recurrentes; elaboración de orientaciones sobre la forma de integrar el análisis de conflictos con la reducción del riesgo de catástrofes; incorporación de la reducción del riesgo de catástrofes, en particular la aplicación de enfoques y tecnologías, en la recuperación posterior a los desastres y en la programación del desarrollo; elaboración de herramientas de análisis de la relación costo-beneficio para apoyar las opciones y actividades de mitigación; apoyo a las actividades nacionales de fomento de la capacidad. Refuerzo de la capacidad institucional y técnica para la reducción del riesgo de desastres a nivel global (preparación, prevención y mitigación): evaluar y mejorar la capacidad técnica e institucional de reducción del riesgo de desastres en los departamentos sectoriales y los servicios de extensión; fomento de la capacidad y formación (apoyo técnico y en materia de políticas) para integrar las prácticas y principios de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo sectorial o las actividades de programación por país (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo [MANUD], Marco nacional de prioridades a medio plazo [MNPMP]); programa de creación de capacidad dirigido por el EMPRES a nivel nacional y regional sobre la evaluación, gestión y comunicación de riesgos, incluida la creación de [Centros Regionales de Sanidad Animal] redes [de laboratorios] regionales para compartir información y ofrecer formación; puesta a disposición de la experiencia y conocimientos de la FAO sobre perfiles, supervisión y análisis de riesgo de desastres así como las políticas y la planificación en materia de preparación para casos de desastre y mitigación de los mismos; centrar los programas de fomento de la capacidad (como EMPRES, SMIA) a nivel nacional y regional en la evaluación de riesgos, la preparación y la planificación de contingencias; refuerzo de la capacidad interna de mitigación del riesgo de desastres, en la sede y sobre el terreno; apoyo de los esfuerzos nacionales de creación de capacidad por parte de un grupo de personal de base de la FAO capacitado y experimentado.

5. Fomento, coordinación y realización de aportaciones a los procesos nacionales, interinstitucionales e intergubernamentales: fomento, coordinación y realización de aportaciones a los procesos nacionales, interinstitucionales e intergubernamentales: Participación en procesos interinstitucionales e intergubernamentales, así como en convenciones y conferencias; contribución a la integración de los conceptos de reducción del riesgo de desastres y evaluación común del país en el proceso del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); uso de herramientas de fomento de la reducción /gestión del riesgo de desastres para centrar más la atención en el programa mundial de gestión del riesgo de desastres (EIRD y CMNUCC), y captar fondos para la preparación, prevención y mitigación; mejora de la estrategia de comunicación y la difusión de información en el marco del Centro de Gestión de Crisis para la cadena alimentaria para la mejora del análisis de riesgos y la coordinación de la gestión de riesgos de la cadena alimentaria en los procesos intergubernamentales. **Gestión de conocimientos y asociaciones estratégicas para la reducción del riesgo de catástrofes:** prestación de servicios de expertos y conocimientos de la FAO en relación con perfiles, supervisión y análisis de riesgo de catástrofes, así como con políticas y planificación en materia de preparación para casos de desastres y mitigación de los mismos; documentación de las opciones para buenas prácticas de gestión del riesgo climático en bases de datos internacionales de reducción del riesgo de catástrofes y evaluación común de los países; comunicación de buenas prácticas sobre intercambio de conocimientos y enseñanzas adquiridas para la preparación, prevención y mitigación a través de un enfoque sistemático e integrado en los proyectos y programas; promoción y creación de asociaciones a través de la participación estratégica en procesos interinstitucionales e intergubernamentales, así como en convenciones y conferencias; defensa

de una mejor integración de los conceptos de reducción del riesgo de desastres y evaluación común del país en los procesos dirigidos por el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la estrategia internacional para la reducción de desastres (EIRD); captación de fondos para la preparación, prevención y mitigación; elaboración de una estrategia para recopilar, organizar e intercambiar la contribución y las capacidades de la FAO en materia de reducción del riesgo de catástrofes con el fin de mejorar la visibilidad interna y externa, los conocimientos, las actividades de promoción y la movilización de recursos para los Estados Miembros.

Resultado de la Organización I2 – Los países y los asociados responder más eficazmente a las crisis y las situaciones de emergencias con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura

Unidad principal: TCE

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
I2.1. <u>Porcentaje de países en los que la FAO ha participado en las evaluaciones de las necesidades después de desastres que dan lugar a la adopción de medidas en el momento decisivo que apoyan los planes y actividades nacionales coordinados de respuesta.</u>	Por determinar <u>41 %</u>	<u>1075 %</u>	<u>550 %</u>
I2.2. <u>Porcentaje de países que, en respuesta a nuevas crisis, aplican apoyados por la FAO que han aplicado el planteamiento por grupos y aplican planes por grupos sobre seguridad alimentaria agricultura y seguridad alimentaria ajustados a los criterios técnicos de la FAO para tales planes para formular y gestionar la respuesta de emergencia</u>	Por determinar <u>26</u>	<u>80 %49</u>	<u>60 %37</u>
I2.3. <u>Porcentaje de países que han aplicado en los que los programas y proyectos de emergencia de la FAO analizaron las cuestiones utilizando instrumentos de análisis socioeconómico y de género y formularon y supervisaron la respuesta basándose en las necesidades diferentes de los géneros ajustados a los criterios de la FAO.</u>	Por determinar <u>43 %</u>	<u>380 %</u>	<u>150 %</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. **Mejora de las asociaciones, la coordinación y liderazgo**, con inclusión de: ~~a)~~ apoyo a nivel global y de país para lograr un liderazgo grupal eficaz; ~~b)~~ difusión de información pertinente y fiable sobre la seguridad alimentaria en relación con crisis entre las personas adecuadas en el momento oportuno; ~~e)~~ elaboración de un conjunto de herramientas de comunicación e información sobre agrupaciones; ~~d)~~ colaboración activa en el Comité Permanente entre Organismos (IASC), el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT) y los foros nacionales e internacionales pertinentes-; capacitación y orientación acerca del grupo sobre seguridad alimentaria.
2. **Promoción y movilización de recursos**, con inclusión de: ~~a)~~ elaboración e implantación de estrategias y herramientas; ~~b)~~ ejecución de una estrategia de comunicación sobre emergencias; ~~e)~~ una estrategia de movilización de recursos elaborada para la Sede, las oficinas de enlace y exteriores y con estas; ~~d)~~ establecimiento de mecanismos de financiación flexibles y rápidos.
3. **Estandarizar protocolos y procedimientos para lograr una respuesta organizada, evaluaciones, y planificación estratégica**, con inclusión de: ~~a)~~ un Manual de Emergencias ~~coherente~~ elaborado para la FAO; ~~b)~~ el uso activo de asociaciones internas y externas en evaluaciones bien diseñadas, pertinentes, oportunas y multidisciplinarias; ~~e)~~ elaboración y aplicación de un programa de formación para los asociados; ~~d)~~ establecimiento de un ~~marcos~~ marcos ~~estratégicos pertinentes~~ de emergencia específicos para cada región; ~~e)~~ enfoque del Centro de Gestión de Crisis para emergencias relacionadas con la cadena alimentaria; ~~f)~~ elaboración de un sistema de respuesta a situaciones de emergencia para que la FAO pueda dar una respuesta rápida a emergencias repentinas y de gran envergadura; ~~g)~~ desarrollo de una lista de reserva para la intervención en situaciones de emergencia y de una capacidad de refuerzo; ~~h)~~ directrices del Plan de Acción revisadas; ~~i)~~ conjunto de herramientas de evaluación de los medios de vida (LAT); ~~j)~~ herramienta de resiliencia; ~~k)~~ CIF-, marco del análisis de respuesta y marcador de igualdad de género.
4. **Normas, principios de “no hacer daño” y “reconstruir mejor” y buenas prácticas para la respuesta**, con inclusión de diversas herramientas y elaboración de directrices para las situaciones de emergencia en función del tipo de crisis, tales como ~~(por ejemplo,~~ especificaciones de semillas, fertilizantes, uso de plaguicidas, tecnologías de tratamiento y almacenamiento para facilitar la conservación provisional de alimentos, directrices sobre emergencias en el ámbito de la ganadería/la pesca y la acuicultura/la inocuidad alimentaria, directrices sobre evaluación de las necesidades, enfoques de ordenación de cuencas hidrográficas, técnicas de estabilización de laderas, principios de rehabilitación de los medios de vida, ~~ete-).~~
- 5. **Intervenciones de recuperación adecuadas y en tiempo oportuno**, con inclusión de: ~~a)~~ elaboración de un plan Respuesta sobre la base de asociaciones adecuadas y la promoción de altos estándares de calidad; ~~b)~~ aplicación: mejora de las condiciones de los hogares seleccionados en comparación con la situación anterior a la emergencia; ~~e)~~ supervisión del Proyecto/programa alineada con la supervisión de la gestión basada en los resultados en relación con el OS I ~~d)~~ aumento de la capacidad de las instituciones asociadas, las organizaciones y los hogares para la respuesta directa a situaciones de emergencia; ~~e)~~ apoyo a la elaboración de políticas nacionales relativas a situaciones de emergencia.

Resultado de la Organización I3 – Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo

Unidad principal: TCE/TCS

Indicador	Situación de partida	Objetivo (a-4 añosal final de 2013)	Objetivo (a-2 añosal final de 2011)
<u>I3.1. Número de países que han experimentado un crecimiento mínimo del 10 % en la cuantía de financiación aportada a la transición agrícola</u> <u>Porcentaje de países apoyados por la FAO que han elaborado y aplicado planes de rehabilitación o estrategias de movilización de recursos para la recuperación y transición agrícolas</u>	<u>Por determinar</u> <u>29 %</u>	<u>575 %</u>	<u>240 %</u>
<u>I3.2. Número</u> <u>Porcentaje de países con fomento de la capacidad después de la crisis apoyado por la FAO emergencias que han aplicado medidas para fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas adoptan estrategias y/o programas de recuperación de la agricultura que integran necesidades a corto, medio y largo plazo</u>	<u>Por determinar</u> <u>43 %</u>	<u>1580 %</u>	<u>160 %</u>
<u>I3.3 Porcentaje de intervenciones de emergencia apoyadas por la FAO que han incluido estrategias de salida y vinculado objetivos de desarrollo y recuperación de medio a largo plazo</u>	<u>15 %</u>	<u>35 %</u>	<u>20 %</u>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

- Mejora de la capacidad de los gobiernos, las instituciones locales, las comunidades y otras partes interesadas** para ~~abordar~~ vincular las necesidades de socorro inmediatas ~~y a largo plazo, con objetivos de desarrollo y recuperación a más largo plazo,~~ con inclusión de: a) aumento de la capacidad institucional nacional a través de un refuerzo-fomento adecuado de la capacidad; b) utilización de la herramienta de resiliencia; e) análisis sectorial en apoyo de sistemas alimentarios y agrícolas; d) integración de los planes de contingencia a corto plazo en la planificación a largo plazo.
- Formulación de planes estratégicos de respuesta, rehabilitación y transición armonizados y alineados con las políticas y programas gubernamentales,** con inclusión de: a) participación de ONG/OSC/grupos comunitarios/grupos de mujeres en todas las etapas del diseño de los programas; b) control y desarrollo cada vez mayores a nivel nacional de una estrategia de recuperación de los medios de vida; e) armonización de los planes de desarrollo nacionales mediante enfoques de tipo “Unidos en la acción”, que debería comenzar con un marco de programación por países unificado (MPP) de la FAO; d) creación y uso de ~~un~~ equipos multidisciplinares (FAO, donantes, instituciones locales) para evaluar “las necesidades transitorias”, sobre cuya base debería modificarse el programa de respuesta a

nivel de país; e) formulación y ejecución de ~~MNPMP~~ MPP, asegurando la vinculación entre el diseño de emergencia y el MANUD, los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), etc.; f) la integración de los planes de acción de emergencia con el MPP de la FAO y los vínculos con el MANUD, enfoques sectoriales, evaluaciones comunes de los países y otro marco de planificación a nivel de los países; formación conjunta con talleres de planificación; g) participación de las instituciones locales; h) cogestión pesquera-gobierno/comunidades, en particular para el sector pesquero; i) programas forestales nacionales.

3. **Gestión del conocimiento para la toma de decisiones fundamentada por parte de los asociados**, con inclusión de: a) documentación y difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre un público apropiado; b) la intervención en materia de gripe aviar facilita las políticas y programas para otras enfermedades; e) incorporación de las lecciones aprendidas en las políticas y la formación; d) acceso por parte de los asociados a la información pertinente y a las directrices de referencia.
4. **Incorporación de buenas prácticas de desarrollo en programas de transición para emergencias**, con inclusión de: a) incorporación de planes de transición en la planificación de respuestas desde las etapas iniciales de la emergencia; b) inclusión de "estrategias de salida" en los documentos estratégicos para casos de emergencia y la transición y armonización y alineación de estos con los planes nacionales; e) el enfoque del programa comprende: elementos de las metas de desarrollo a medio y largo plazo; d) estrategias para incrementar la resiliencia, impulsar la productividad y mantener los medios de vida; e) tipos de programas: tales como la formulación de políticas de semillas, rehabilitación de manglares, programas de rehabilitación de la pesca, escuelas de campo para agricultores, programas integrados de inocuidad de los alimentos, planificación de la producción y coordinación de los vínculos con el mercado agrícola, gestión empresarial, programas de gestión de cuencas hidrográficas.
5. **Una labor eficaz de promoción y coordinación de los donantes en favor de la transición**, con inclusión de: a) establecimiento de mecanismos de asignación de recursos para la transición; b) herramientas de promoción para los donantes a fin de garantizar la financiación a largo plazo; e) sensibilización de los donantes acerca de la importancia de la financiación para la transición; d) determinación de los recursos asignados para la transición durante la fase de emergencia (con inclusión de financiación similar a la del SFERA y coordinación grupal a largo plazo); e) movilización de los recursos adecuados para las actividades post-emergencia; f) promoción y comunicación para la financiación de la transición (así como desarrollo del apoyo y el control en el país); g) utilización del análisis de la situación en el marco de la CIF para la transición; h) -Grupo de trabajo temático sobre primeras actividades de recuperación del Comité Permanente entre Organismos (CWGER): diálogos de política para permitir la financiación de la transición.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO K –
EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LOS RECURSOS, ~~LOS BIENES Y LOS~~
SERVICIOS Y EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ZONAS RURALES**

Cuestiones y desafíos

Las desigualdades de género y otras formas de desigualdad social representan un desafío considerable en la búsqueda del desarrollo económico y social igualitario y esta realidad tiene un efecto directo en la seguridad relativa a la alimentación, la nutrición y los ingresos. Si no aborda las desigualdades sociales y de género, la comunidad mundial no logrará los objetivos ni las aspiraciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los hombres y las mujeres desempeñan funciones diferentes y complementarias en la agricultura, pero los prejuicios de género en numerosas instituciones, incluido el gobierno, las normas sociales, las familias y los mercados, limitan la capacidad de las mujeres de acceder a los recursos, bienes y servicios y de tomar decisiones informadas sobre su uso productivo. Los hechos indican que fenómenos recientes como el cambio climático, la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía y la adquisición de grandes extensiones de tierra agravarán aún más la discriminación por razón de género y otras desigualdades socioeconómicas en el acceso a los recursos productivos. Con frecuencia se ha observado que las estrategias económicas cuyo fin es promover la agricultura y el desarrollo rural no son siempre beneficiosas para la población rural, especialmente para las mujeres, y en ocasiones incrementan las desigualdades socioeconómicas y la marginalización.

Aunque algunos países han mostrado cierto progreso a la hora de emplear un enfoque más inclusivo en lo que se refiere al género y a los grupos sociales en la formulación y aplicación de las políticas agrícolas, siguen existiendo lagunas críticas. En primer lugar, los prejuicios culturales predominantes y la falta de voluntad política generan desigualdad en la adopción y aplicación de las políticas y convenios acordados internacionalmente sobre igualdad social y de género y empoderamiento de las mujeres. En segundo lugar, los datos necesarios para entender el acceso desigual en función del género a los recursos productivos y sus repercusiones en la reducción de la pobreza rural y el crecimiento económico son escasos. En tercer lugar, la “insensibilidad a las diferencias de trato por razón de género” en las políticas y programas ha descendido ligeramente, pero la capacidad de los responsables de las políticas y el personal técnico en muchos países en desarrollo sigue siendo reducida, lo que ralentiza el progreso y dificulta la integración de las cuestiones de género en los programas de desarrollo. En cuarto lugar, incluso en los casos en que se ha progresado, la capacidad de apoyo a la aplicación política, el seguimiento y la evaluación de los resultados y las repercusiones suelen ser deficientes. Es posible abordar estas lagunas críticas y lograr un mejor equilibrio de géneros en el acceso a los recursos, los bienes y servicios y la toma de decisiones en las zonas rurales, objetivo que constituye la finalidad principal de este objetivo estratégico.

A pesar de que la FAO cuenta con una clara ventaja competitiva en la atención a las cuestiones de la igualdad de géneros y social en la agricultura del medio rural, hace falta prestar atención intensa y continuamente a las siguientes áreas: creación de capacidad en el seno de la FAO y en los países (esfera nacional) para garantizar que el logro de la igualdad de géneros se vea y se trate como una cuestión integrada en las políticas y la programación; constante generación, análisis y difusión de información y estadísticas sobre varios aspectos y tendencias que repercuten directamente en la desigualdad entre los géneros para apoyar la formulación oportuna y la aplicación de políticas apropiadas; desarrollo de una colaboración intensa para facilitar la incorporación de las cuestiones de género rurales en las políticas pertinentes de las Naciones Unidas, los Programas conjuntos de las Naciones Unidas y el Programa de campo de la FAO para multiplicar los recursos y dar mayor relieve a las cuestiones de género rurales;

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que la FAO seguirá siendo un centro de conocimiento y un punto de referencia para las cuestiones de género rurales.
- Hipótesis de que la FAO ampliará la dotación de recursos para la incorporación de cuestiones de género rurales en el Programa de Trabajo y Presupuesto.

- Hipótesis de que los países y otras instituciones seguirán solicitando el apoyo técnico de la FAO para cuestiones de género rurales.
- Hipótesis de que el programa unificado experimental de las Naciones Unidas tendrá éxito y que, por lo tanto, la programación conjunta de las Naciones Unidas pasará a ser el modus operandi de prestación de apoyo de las Naciones Unidas en los países.
- Riesgo de que las prioridades nacionales no tengan en cuenta ni planifiquen las intervenciones de desarrollo para satisfacer las necesidades diferentes de los géneros y las prioridades y aspiraciones de los hombres y las mujeres.
- Riesgo de que los prejuicios políticos, económicos y culturales disminuyan la apreciación, el entendimiento y la aplicación, por parte de las partes interesadas, de los cambios económicos y sociales necesarios para solucionar las desigualdades de género.
- Riesgo de que los países, los organismos de las Naciones Unidas, otros socios en el desarrollo y los órganos rectores y la administración de la FAO no muestren su compromiso por alcanzar la igualdad de género y social.
- Riesgo de que la insuficiencia de datos dificulte el análisis de las tendencias de las cuestiones sociales y de género, la determinación de necesidades y prioridades y el apoyo a la elaboración de planes y políticas sobre género apropiados.

Funciones básicas aplicables al objetivo estratégico B								
Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G - Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
K1		x	x	x	x	x		x
K2		x	x	x	x	x	x	
K3	x	x	x	x	x	x	x	x
K4				x	x	x	x	

Resultado de la Organización K1 – La equidad igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural de las Naciones Unidas

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K1.1. Número de países receptores de ayuda de la FAO que han formulado programas conjuntos de las Naciones Unidas que tienen en cuenta el género	0	5	3
K1.2. Número de países en la iniciativa “Unidos en la acción” que reciben ayuda de la FAO y han incluido en sus programas consideraciones sobre género en las zonas rurales	0	4	1

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Evaluación de los mecanismos, herramientas y enfoques actuales de integración de la cuestiones de género en el marco Unidos en la acción de las Naciones Unidas con la finalidad de determinar las necesidades, las deficiencias y los puntos de partida para el apoyo técnico de la FAO en esta área.
2. Desarrollo de herramientas y metodologías para contribuir a los enfoques comunes de sistema de las Naciones Unidas sobre la base de las deficiencias y los puntos de partida identificados.
3. Desarrollo de asociaciones más eficaces en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con otras partes interesadas pertinentes, sobre la base de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo, los proyectos experimentales unificados y los programas conjuntos de las Naciones Unidas, y otros enfoques y marcos de todo el sistema de las Naciones Unidas.
4. Prestación de asistencia técnica para apoyar la asunción de cuestiones rurales de género en los programas y las políticas comunes de las Naciones Unidas.

Resultado de la Organización K2 – Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad ~~de género y social~~ y de género en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos relevantes desglosados por sexo

Unidad principal: ESW

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
K2.1. Número de instituciones o iniciativas nacionales que reciben apoyo técnico de la FAO y han adoptado el instrumento de análisis socioeconómico y de género (ASEG) u otras metodologías similares para políticas, programas o proyectos.	10	16	12
K2.2. Número de países que recolectan, analizan y utilizan datos desglosados por sexo sobre seguridad alimentaria y nutricional, y desarrollo rural	15	25	20

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Evaluación de las necesidades de desarrollo de capacidad actuales e incipientes en países beneficiarios con el fin de identificar las áreas que requieren la intervención de la FAO en lo que respecta a la inclusión de las cuestiones de género en la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
2. Esfuerzos de apoyo de los gobiernos y otras partes interesadas para diseñar y proporcionar formación que desarrolle habilidades para la realización de análisis de género y socioeconómicos, la elaboración participativa de políticas y el desarrollo de programas.
3. Prestación de apoyo técnico para la recogida, el análisis y la utilización de datos y estadísticas desglosados por sexo en la elaboración de políticas.
4. Elaboración, revisión o adaptación de materiales y recursos, como módulos de formación creados a medida, para abordar las cuestiones sobre género rural en ámbitos técnicos específicos (emergencias, pesca, ganadería, cambio climático, intercambio de conocimientos y comunicación, etc.).
5. Prestación de formación sobre las maneras de incluir las cuestiones de género entre determinados países sobre la base del enfoque del ASEG y otros instrumentos.

Resultado de la Organización K3 – Los gobiernos están formulando políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atiendanatienden a las cuestiones de género

Unidad principal: ESW

Indicador Indicador	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (finales de 2011)
K3.1. Número de <u>países que utilizan el asesoramiento facilitado por la FAO en sus procesos de diálogo sobre políticas y formulación de éstas</u>	6	6	0

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Desarrollar y difundir instrumentos de apoyo a las políticas para incrementar los esfuerzos de los gobiernos nacionales y mejorar la capacidad para emplear la información que atienda a las cuestiones de género y por formular, aplicar y revisar las políticas y programas que atiendan a las cuestiones de género, que sean socialmente inclusivos y que empoderen legalmente a la población rural pobre.
 2. Desarrollar asociaciones más eficaces en la mejora del análisis de género y socioeconómico sobre las cuestiones incipientes que pueden agravar desigualdades de género y sociales en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
 3. Recogida, análisis y difusión de información y estadísticas sobre igualdad social y de género para procesos de apoyo a políticas y aplicación de programas.
- a)4.

Resultado de la Organización K4 – La aAministración y el personal de la FAO han demostrado su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo

Unidad principal: ESW

Indicador Indicador	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (a 4 años)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (finales de 2011)
K4.1. Porcentaje de productos o servicios en los planes de trabajo de la FAO en los que se tiene en cuenta la problemática de género	Por determinar	Mejora del 4 % con respecto a la situación de partida	<i>Mejora del 2 % con respecto a la situación de partida</i>
K4.2. Número de unidades de la FAO en la Sede y en las oficinas descentralizadas que supervisan la ejecución de los programas con relación a objetivos e indicadores relativos a la problemática de género	4	8	2

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Creación de una referencia adecuada con respecto a la cual se midan los avances en las actividades de inclusión de las cuestiones de género en la FAO.
2. Identificación de puntos de entrada y puesta en práctica de mecanismos de rendición de cuentas para que el personal y la Administración de la FAO rindan cuentas de la incorporación sistemática de cuestiones de género.
3. Facilitación del nombramiento del personal de la FAO en calidad de coordinadores sobre cuestiones de género con funciones claras como mecanismo fundamental en los esfuerzos de la Organización por incluir las cuestiones de género en su programa técnico.
4. Defensa de la adjudicación de recursos del programa ordinario y extrapresupuestarios para garantizar el compromiso y alcanzar los objetivos sobre género acordados.
5. Identificación de las necesidades de desarrollo de la capacidad y elaboración de programas para abordar las necesidades identificadas.
6. Documentación de las actividades de la FAO en materia de género en al menos 2 unidades determinadas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO L –
INCREMENTO DEL VOLUMEN Y LA EFICACIA DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA AGRICULTURA Y
EL DESARROLLO RURAL**

Cuestiones y desafíos

La volatilidad de los precios de los alimentos, la actual crisis financiera mundial, el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica constituyen importantes obstáculos que amenazan la seguridad alimentaria y nutricional mundial, imponen un amplio abanico de desafíos humanitarios, socioeconómicos, medioambientales, relacionados con los derechos humanos, el desarrollo, la política y la seguridad, y podrían menoscabar gravemente el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En los dos últimos decenios, la financiación pública de la agricultura ha disminuido drásticamente, tanto en términos relativos como absolutos y a niveles tanto internacionales como nacionales. La proporción de fondos destinados a la agricultura y al desarrollo rural en el marco de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) pasó del 18 % en 1979 al 3,4 % en 2004, si bien aumentó hasta el 4,6 % en [2007 y retrocedió al 4,3 % en 2008](#). Para mejorar la productividad agrícola será necesario revertir de manera [sólida y coherente](#) esta reducción de la ayuda al desarrollo destinada a la agricultura, la silvicultura y la pesca, y que se destinen volúmenes cada vez mayores de recursos nacionales a este sector. En 2008, el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial estimó que la proporción de AOD destinada al desarrollo del sector de la alimentación y la agricultura debe aumentar hasta el 10 % en los próximos cinco años para impulsar la producción y la productividad agrícola, especialmente de los 450 millones de pequeños agricultores del mundo.

Para que las inversiones públicas y privadas tengan el mayor impacto posible en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural se deben cumplir una serie de condiciones: entre otras, políticas, estrategias e instituciones adecuadas que creen un entorno favorable de la inversión privada, el cumplimiento estricto de las salvaguardas sociales y ambientales, la formulación de programas y proyectos de inversión pública con arreglo a criterios actualizados, y el seguimiento y evaluación oportunos y exhaustivos de los resultados y las repercusiones. Es necesario realizar un análisis para incrementar la viabilidad de las inversiones y para determinar los obstáculos a las opciones de inversión.

Al disponer de mayores cantidades de ayuda no vinculada de donantes, es necesario fortalecer la gestión financiera pública en el contexto de marcos de gasto a plazo medio, exámenes del gasto público y otros. Al aumentar también las cantidades invertidas en enfoques sectoriales, apoyo presupuestario directo y financiación colectiva, es necesario mejorar la eficacia de la ayuda de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005) y el Programa de acción de Accra (2008). [Asimismo, deben aplicarse los Principios de Roma que comprenden i\) la inversión en planes nacionales, ii\) la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial; iii\) un enfoque dual amplio de la seguridad alimentaria; iv\) una participación sólida y eficiente del sistema multilateral; v\) un compromiso sustancial y duradero de todos los asociados](#). Es preciso asimismo mejorar el diseño de las operaciones de inversión concretas, y utilizar expertos nacionales en vez de internacionales en el proceso de elaboración de tal diseño. Deben destinarse limitados fondos públicos para los sectores fundamentales para aprovechar al máximo los recursos, incidir en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional, y atraer financiación del sector privado. Por último, es necesario potenciar en muchos países el seguimiento de los efectos producidos, así como la capacidad del personal de los ministerios y organismos.

Hipótesis y riesgos

Riesgos en el entorno externo más amplio:

- Hipótesis de que la volatilidad de los precios al productor de los cultivos alimentarios en los países en desarrollo no impedirá que los pequeños productores y los inversores en agroindustrias aumenten la producción local de alimentos y su capacidad de elaboración.
- [Riesgo de catástrofes naturales, especulación financiera, volatilidad de precios de la energía y cambio climático.](#)
- Hipótesis de que las distorsiones del mercado derivadas de los subsidios agrícolas y los obstáculos al comercio no arancelarios en los países de la OCDE se reducirán con el tiempo.
- [Riesgo de aplicación creciente de barreras no arancelarias relativas a la inocuidad alimentaria.](#)
- Hipótesis de que el actual fuerte impulso de la inversión en el ámbito nacional e internacional se mantenga a lo largo del tiempo, con lo que las promesas (de los presupuestos nacionales y de la AOD) se convierten en inversiones reales en apoyo de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.
- [Riesgo de que la crisis financiera limite la capacidad de los donantes para satisfacer las obligaciones existentes.](#)
- Hipótesis de que los países en desarrollo adopten políticas e instituciones más eficaces que pudieran ayudar a los agricultores y a las agroindustrias a aprovechar las oportunidades de exportación.
- [Riesgo importante de que los recortes presupuestarios tanto en países en desarrollo como en países donantes socaven la capacidad de las instituciones públicas para desarrollar y aplicar políticas eficaces.](#)

En el plano institucional:

- Hipótesis de que los recursos humanos y financieros satisfagan la necesidad de inversiones especializadas y las solicitudes de apoyo al análisis político y sectorial, el desarrollo de estrategias de inversión y las acciones de capacitación cursadas por los países.
- Riesgo de desviación de recursos de las actividades previstas debido a decisiones provisionales.
- [Riesgo de aumento repentino de la demanda.](#)

Aplicación de las funciones básicas al objetivo estratégico L

Resultado de la Organización	A - Perspectivas, seguimiento de las tendencias, evaluación	B - Información, conocimientos, estadísticas	C - Instrumentos internacionales	D - Asesoramiento sobre políticas	E - Apoyo técnico, creación de capacidad	F - Promoción, comunicación	G - Enfoque interdisciplinario	H - Asociaciones, alianzas
L1	X	X	X	X	X	X	X	X
L2	X	X		X	X		X	X
L3	X	X		X	X		X	X

Resultados de la Organización L1 – Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en [la](#) alimentación, [la](#) agricultura sostenible y [el](#) desarrollo rural en los planes ~~de desarrollo~~ y los marcos nacionales y regionales [de desarrollo](#)

Unidad principal: TCI/TCS

Indicador Indicador	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (finales de 2013)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (finales de 2011)
L1.1. Número de países en los que el trabajo preliminar	16	20	18

de la FAO para identificar oportunidades de inversión específicas dio como resultado la financiación por parte de instituciones financieras internacionales, donantes o gobiernos nacionales dentro de un plazo de aplicación de 3 años ⁴			
L1.2. Porcentaje de la AOD asignada a la AADRS	5,5 %	7,5 %	6,5 %

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Prestación de servicios de expertos y de conocimientos técnicos especializados de la FAO (análisis de tendencias, estadísticas, información e instrumentos internacionales) en la formulación de los marcos de inversiones públicas de los gobiernos.
2. Estimaciones, asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico interdisciplinario de la FAO para la AADRS en asociación con los gobiernos, los donantes y las instituciones financieras internacionales (IFI) en el marco del progreso y la promoción de los objetivos estratégicos y de los resultados de la Organización.
3. Desarrollar herramientas para supervisar las tendencias de las inversiones privadas en agricultura y el clima empresarial para atraer más inversiones privadas.
4. Actividades de promoción y comunicación para movilizar la voluntad política y fomentar el reconocimiento mundial de las medidas necesarias en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO.

Resultados de la Organización L2 – Mejora de las capacidades de las organizaciones del sector público y el sector privado de para planificar, aplicar y mejorar la sostenibilidad de las realizar operaciones de inversión en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y para mejorar su sostenibilidad

Unidad principal: TCI

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
L2.1. Porcentaje de semanas/consultor en la División del Centro de Inversiones dedicadas al desarrollo de inversiones por parte de expertos nacionales	N/A	25 %	20 %
L.2.2. Porcentaje de países estudiados que han manifestado un mínimo de un 70 % de grado de satisfacción con la creación de capacidad proporcionada por la FAO en apoyo de la inversión	N/A	75 %	60 %

⁴ [La financiación debería considerarse en relación con el sector en el que la FAO realiza trabajos preliminares.](#)

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. Provisión de creación de capacidad interdisciplinaria dirigida por la FAO [a través de capacitación en el empleo y formación académica](#) y tutelaje de las contrapartes nacionales en la gestión del ciclo de inversión.
2. [Promoción del aprendizaje entre homólogos en la elaboración, aplicación y evaluación de inversiones en AADRS.](#)
3. Elaboración y aplicación de productos de conocimientos e información relacionada, incluidas las experiencias adquiridas de los estudios de evaluación de las IFI, regionales y temáticos, en apoyo de la inversión.

Resultados de la Organización L3 – Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y las necesidades nacionales

Unidad principal: TCI

<u>Indicador</u> Indicador	<u>Situación de partida</u> Situación de partida	<u>Objetivo (al final de 2013)</u> Objetivo (finales de 2013)	<u>Objetivo (al final de 2011)</u> Objetivo (finales de 2011)
L3.1. Financiación con respaldo de la FAO de las inversiones de las operaciones relacionadas con la AADRS (media móvil de 4 años)	3 300 millones de USD	3 700 millones de USD	3 500 millones de USD
L3.2. Número de países en los que se ha establecido un mínimo de tres asociaciones entre sector público y privado para la inversión en agroindustrias con apoyo técnico de la FAO	0	12	4
L3.3. Valoración de la calidad de la inversión en la AADRS por parte de las instituciones financieras internacionales asociadas	Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión	Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión	<i>Satisfactoria en un 90 % al comienzo y en un 90 % en la fase de supervisión</i>

Principales instrumentos para alcanzar el resultado de la Organización

1. La transmisión integrada a los países de los conocimientos interdisciplinarios de la FAO sobre técnicas, políticas y gestión del ciclo de inversión.
2. Aplicación de enfoques innovadores del trabajo técnico de la Organización y de sus servicios de apoyo.
3. Crear asociaciones eficaces con las IFI y los donantes para lograr conjuntamente los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros.
4. Directrices y apoyo técnico de la FAO en el desarrollo de asociaciones entre los sectores público y privado.

**OBJETIVO FUNCIONAL X –
COLABORACIÓN EFICAZ CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y LAS PARTES
INTERESADAS**

Cuestiones y desafíos

La Organización se basa en una variedad de servicios, proporcionados tanto en el seno de la Organización como en colaboración con los Miembros y los asociados externos, con el fin de lograr resultados. Muchos de estos servicios van mucho más allá del ámbito puramente administrativo, ocupándose de aspectos directamente relacionados con el perfeccionamiento de la dirección estratégica, valorando, y aprovechando la ventaja comparativa y dirigiendo y supervisando todas las actividades de la FAO. En la nueva jerarquía de resultados de la FAO, estos servicios proporcionan las condiciones propicias, sin las cuales no pueden lograrse los resultados de la Organización en el marco de los objetivos estratégicos.

Se han identificado cuatro conjuntos de servicios, que requieren la cooperación de una amplia variedad de unidades organizativas y se aplican a todos los niveles de la labor que desempeña la FAO, con el fin de asegurar los siguientes resultados:

- Elaboración, financiación, supervisión y presentación de informes de programas eficaces que abordan las necesidades prioritarias de los Miembros a nivel mundial, regional y nacional.
- Desempeño eficaz y coherente de funciones básicas y servicios facilitadores de la FAO en todos los resultados de la Organización.
- Asociaciones y alianzas fundamentales que aprovechan y complementan el trabajo de la FAO y sus asociados.
- Orientación eficaz de la Organización mediante una gobernanza y supervisión mejoradas.
 - Estos cuatro conjuntos de servicios se definen como los resultados de la Organización en el marco de este objetivo funcional.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de un compromiso constante de todas las partes interesadas y los asociados con la misión de la Organización, junto con un clima de transparencia y confianza entre los Miembros y la Secretaría.
- Hipótesis de que un amplio abanico de unidades organizativas colaborarán eficaz y efectivamente.
- Riesgo de que la falta de los recursos necesarios comprometería el nivel de los servicios que deben proporcionarse en el marco de los resultados de la Organización

Resultado de la Organización X1 – Elaboración, financiación, supervisión y presentación de informes seguimiento de programas eficaces que abordan responden a las necesidades prioritarias de los Miembros, y presentación de informes sobre los programas, a nivel escala mundial, regional y nacional

Unidad principal: TC

El desafío consiste en asegurar que la FAO pueda aprovechar eficazmente los recursos disponibles - tanto de cuotas asignadas como de contribuciones voluntarias - para abordar los problemas con que se enfrentan los Miembros en las esferas de su mandato. A tal fin, es necesario que los programas de la FAO se basen en la identificación sistemática de las prioridades de los Miembros a nivel mundial, regional y nacional, así como en el análisis atento de las ventajas comparativas y la capacidad de la FAO con respecto a los otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo. El nuevo enfoque basado en los resultados proporciona el marco y los medios para afinar el enfoque de las intervenciones de la Organización y mejorar el aprendizaje institucional, de manera que se contribuya a adquirir mayor credibilidad ante los Miembros y otras partes interesadas.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X1.1. Número de solicitudes de asistencia en materia de políticas a la Sede y a las oficinas descentralizadas que se han atendido	Por determinar	Situación de partida + 20 %	Situación de partida + 10 %
X1.2. Número de países en los que se han adoptado marcos de prioridades a medio plazo basados en los resultados que se ajustan a las políticas del sector	0	30	10
X1.3. Número de regiones en las que se han formulado planes de acción prioritaria orientados en parte por los marcos de programación por países y los planes subregionales de acción prioritaria	0	5	5
X1.4. Porcentaje de fondos extrapresupuestarios movilizados a través de APR Nivel bienal de las contribuciones voluntarias movilizadas en 2012 - 2013	0 2 000 millones de USD (cuantía de las contribuciones voluntarias movilizadas en 2008-09)	20 % Tendencia estable	5 % Tendencia estable
X1.5. Desviación porcentual entre el incremento de los ingresos presupuestarios bienales de en el presupuesto ordinario bienal aprobado de la FAO registrados en las cuentas comprobadas y el promedio de los cuatro cinco organismos especializados (FAO, OIT, UNESCO, ONU DI, OMS, OIEA)	Por determinar 1,3 % (bienio 2010-2011 en comparación con el bienio 2008-09)	Desviación máxima del 5 % 0 o más	0 o más Desviación máxima del 5 %
X1.6. Proporción de unidades y de oficinas descentralizadas que cumplen con las normas establecidas por la Organización para la supervisión del rendimiento y la planificación de las actividades	No aplicable (nuevo sistema por desarrollar)	100 %	60 %
X1.7. Proporción de proyectos/programas (incluido <u>excluido</u> el PCT) financiados por donantes que cumplen con las normas de calidad de la FAO durante la ejecución y al final de cada año de ejecución	Por determinar 30 %	95 50 %	80 40 %

Instrumentos principales

- 1. Asistencia en materia de políticas a todos los niveles (nacional, subregional, regional y mundial), de conformidad con las necesidades prioritarias de los Miembros.
- 2. Elaboración de marcos ~~nacionales de prioridades a medio plazo~~ de programación en los

países para centrar los esfuerzos de la FAO en las necesidades nacionales, documentando los resultados y objetivos estratégicos de la Organización y ajustándolos a los mismos.

- 3. Determinación estructurada y en consulta, incluso a través de las conferencias regionales, de las esferas de acción prioritaria a nivel subregional y regional.
- 4. Estrategia institucional de movilización de recursos a través de un enfoque de doble vía a nivel mundial y descentralizado en apoyo de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo formulada y aplicada en toda la Organización en apoyo del Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
- 5. Asignación de recursos de todas las procedencias de acuerdo con las estrategias y prioridades de la Organización.
- 6. Establecimiento de mecanismos de funcionamiento eficaces y eficientes de la red de oficinas de campo y de unidades de la Sede de la FAO.
- 7. Aplicación de la planificación, supervisión y presentación de informes de las actividades basadas en los resultados y creación de la necesaria capacidad del personal para llevar a cabo tales prácticas.
- 8. Marco de garantía de la calidad para toda la Organización, incluido el fortalecimiento de la vigilancia y la evaluación y la extracción de enseñanzas.
- 9. Aplicación de un marco institucional de gestión de riesgos.

Resultado de la Organización X2 — Desempeño eficaz y coherente de las funciones básicas de la FAO, y de los servicios de apoyo de la FAO necesarios para ello, en el marco de todos los resultados de la Organización

Unidades principales: OSP, TCSTCD, CIO, OEK, ESS, LEG

La finalidad del resultado de la Organización X2 es proporcionar los necesarios medios de acción para impulsar la forma en que los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas alcanzan los resultados de la Organización que les corresponden en el marco de los objetivos estratégicos A a L. Ello exigirá el cumplimiento efectivo y coherente de funciones básicas y la prestación de servicios pertinentes, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia. La FAO proporcionará dos conjuntos de instrumentos principales que pueden agruparse conceptualmente en las categorías siguientes:

- los relacionados con la FAO como Organización de conocimiento
- los relacionados con la función de la FAO en el apoyo a sus países y actores interesados.

El desafío consiste en asegurar que los *conocimientos sobre alimentación y agricultura* a escala mundial lleguen a quienes los necesiten, en el momento en que lo necesiten y de forma que puedan acceder a ellos y utilizarlos. A través del primer conjunto de instrumentos principales la FAO destaca su doble función como proveedor de conocimiento y facilitadora del flujo de conocimiento dentro de la comunidad mundial. Para reforzar estas funciones se aplicarán, con la capacitación pertinente, los más modernos métodos y herramientas de puesta en común de información y conocimientos así como técnicas de publicación tradicional, electrónica y digital, poniendo a disposición servicios y productos internos a fin de facilitar la transferencia de conocimientos de todos los departamentos técnicos y oficinas descentralizadas de la Organización a la comunidad mundial. Se implementará una estrategia institucional de gestión de los conocimientos con el fin de garantizar la eficacia en el uso de los recursos, la normalización para permitir el intercambio de información y conocimientos, y la garantía de la calidad.

— La Organización deberá adoptar un enfoque coherente en relación con las estadísticas, como se ha solicitado en la reciente evaluación, y aplicará las medidas adecuadas para lograrlo. La comunicación y la promoción forman parte de las funciones centrales de la FAO en cuanto organización poseedora de saberes. La Organización debe comunicar interna y externamente en forma

oportuna y coherente a nivel mundial, regional y nacional—demostrando su liderazgo y movilizándolo el apoyo a la campaña mundial para erradicar el hambre. Esta función debería contribuir a mejorar la comprensión, por los responsables de las políticas, de la necesidad de elaborar políticas que promuevan el sector agrícola y rural y permitan reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza, incluida la necesidad de movilizar mayores recursos. Es necesario también asegurar que los responsables de las políticas y quienes pueden influir en ellos, incluido el gran público, reconozcan la función y contribución de la FAO. La Organización deberá adoptar un enfoque coherente para mejorar las estadísticas, como se ha solicitado en la reciente evaluación. La FAO colabora desde 2008 con importantes organismos estadísticos internacionales, regionales y nacionales y otros grupos interesados a fin de formular una **Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales** que recibió la aprobación unánime de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. La Organización trabaja con sus asociados en la elaboración de un plan de ejecución de la estrategia, que brindará un programa amplio de aumento de la capacidad para mejorar en medida sustancial los sistemas de estadísticas agrícolas de los países en desarrollo.

Mediante el suministro de sistemas e instrumentos de información, de una infraestructura mundial y de tecnologías de la comunicación, se creará el entorno necesario para que las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas estén en condiciones de recopilar, analizar, almacenar y divulgar información, de comunicar e intercambiar informaciones y conocimientos, y de sostener con eficacia las necesidades administrativas y operacionales. Para lograr estos resultados se precisan una estrategia y un enfoque coherentes de toda la Organización, respaldados por un marco holístico de gobernanza de la tecnología de la información y la gestión de los conocimientos.

El segundo conjunto de instrumentos principales contribuirá a la mejora en la prestación de servicios a los países. El refuerzo de la FAO como facilitadora para ~~la creación de~~ el fomento de la capacidad/~~el desarrollo~~ es una parte importante de ~~este~~ este enfoque, de conformidad con las declaraciones de París y Accra destinadas a incrementar ~~la~~ dirigidas a potenciar la identificación y responsabilidad de los países ~~respecto de~~ ~~en~~ las actividades. La Organización debe pasar a desempeñar una mayor función catalizadora en asociación con agentes nacionales e internacionales, proporcionando apoyo integrado de alta calidad en materia de ~~creación/desarrollo~~ fomento de la capacidad, ~~basado en~~ sobre la base de planes nacionales, regionales y mundiales que combinen actividades normativas, operacionales y de convocación. Guiada por una estrategia de ~~creación/desarrollo~~ fomento de la capacidad institucional, la FAO ~~facilitará una base de capacidad sostenible~~ adaptará sus políticas y sus procedimientos operativos y desarrollará las competencias de su personal hacia una mayor eficacia en sus actividades en los países y las regiones en ~~relación con~~ apoyo de la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural.

La FAO debe utilizar eficazmente los conocimientos de que disponen tanto la Organización como sus asociados, para prestar apoyo a sus Miembros y organizaciones regionales de integración económica (ORIE) en los sectores de ~~el~~ asesoramiento en materia de políticas, ~~creación~~ el fomento de la capacidad ~~en~~ de formulación y aplicación de políticas, ~~el~~ fortalecimiento y ~~la~~ reestructuración institucional, ~~medios~~ ~~de~~ la información de los países en materia de políticas, ~~el~~ seguimiento de las políticas y ~~la~~ elaboración de programas de campo. Para asegurar una asistencia en materia de políticas coherente, coordinada y de alta calidad es necesario adoptar un enfoque institucional respaldado por mecanismos apropiados, a fin de lograr una mayor colaboración interdepartamental.

Un instrumento importante para aplicar las políticas es la legislación - y la Organización ha reconocido la necesidad de mejorar la coherencia, asistencia y oportunidad de los servicios de asesoramiento jurídico proporcionados a los órganos rectores y los instrumentos internacionales. Las tareas interdisciplinarias se realizan en muchas ubicaciones diferentes (Sede, oficinas regionales, subregionales, en los países y de enlace), por lo que es necesario prestar atención a que las acciones sean coherentes, sin por ello menoscabar la autonomía y la capacidad de respuesta en todos los ámbitos. Asimismo, se proporciona apoyo técnico recurriendo a los medios más eficaces posibles, incluso mediante la contratación externa, de conformidad con las ventajas comparativas.

Indicador	Situación de partida	Objetivo (al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011)
X2.1. Porcentaje de personal funcionario y no funcionario desplegado para objetivos estratégicos bajo la dirección de otros departamentos	13 %	20 %	16 %
X2.2. Proporción de proyectos/programas de campo cuya supervisión técnica se ha delegado en las oficinas descentralizadas	0 no aplicable	30 % 40 %	20 % 20 %
X2.3. Proporción de supervisión y apoyo técnicos externalizados a asociados cualificados	0 60% (por confirmar a través de una encuesta)	20 %	10 %
X2.24. Porcentaje de productos y servicios relacionados con la gestión y las estadísticas de la información y el conocimiento, así como de los sistemas de información correspondientes que se implementan de acuerdo con la estrategia institucional de la FAO	Por determinar No aplicable	Por determinar 40 %	Por determinar 20 %
X2.35. Porcentaje de productos y servicios relacionados con los sistemas y tecnología de la información, la infraestructura mundial y las tecnologías de la comunicación que se implementan de acuerdo con la estrategia institucional de la FAO	60 % (por confirmar a través de una encuesta)	100 %	80 %
X2.6 Promedio de tráfico mensual en www.fao.org	3,614 millones de visitas mensuales	3,965 millones	3,890 millones
X2.7. Promedio mensual de citas de la FAO en medios impresos o electrónicos según el seguimiento realizado por el servicio Meltwater	4 056 citas mensuales	4 220	4 137
X2.48. Porcentaje de productos y servicios de creación de fomento de la capacidad aplicados de conformidad con la estrategia institucional de la FAO	Por determinar	Por determinar	Por determinar
X2.59. Porcentaje de productos de asistencia a las políticas aplicados de acuerdo con el Nodo de Asistencia a las Políticas	Por determinar	Por determinar	Por determinar

Instrumentos principales

- a)1. Instrumentos para asegurar la adopción de enfoques interdisciplinarios y el intercambio de conocimientos.
- b)2. ~~Garantía de la calidad técnica a través de una utilización óptima de los recursos internos y externos para la supervisión y el apoyo técnicos.~~
- e)3. Elaboración y promoción de planteamientos, herramientas y metodologías institucionales y capacitación del personal en los terrenos de la gestión de la información y el conocimiento, así como de las estadísticas y los sistemas y la tecnología de la información.
- e)4. Elaboración y promoción de planteamientos institucionales favorables, estrategias e instrumentos para asegurar enfoques coherentes en los ámbitos de los sistemas de información, la infraestructura mundial y las tecnologías de la comunicación y la promoción.
- e)5. Programas de comunicación y promoción coherentes y eficaces aplicados a todos los niveles.
- f)6. Estrategia, instrumentos y metodologías institucionales, así como capacitación del personal, para mejorar el apoyo de la FAO a la creación y fomento de la capacidad a nivel mundial, regional y nacional.
- g)7. Asistencia coherente y bien coordinada en materia de políticas a los países y las organizaciones regionales de integración económica.
- h)8. Programas para mejorar la coordinación y la coherencia en la prestación de asesoramiento jurídico y legislativo.
- i)9. Instrumentos para recopilar, mantener y difundir información sobre la creación, gestión y utilización de instrumentos internacionales.

Resultado de la Organización X3 — Mejora de las actividades de la FAO mediante una labor eficaz de comunicación y promoción institucionales, Asociaciones y alianzas fundamentales y alianzas que aprovechan y complementan la labor de la FAO y sus asociados

Unidad principal: OCE

La capacidad de la FAO para cumplir con su mandato puede potenciarse mediante la comunicación y promoción eficaces, así como a través de asociaciones y alianzas que refuercen su credibilidad como organización portadora de saberes y le den más relieve en los foros mundiales, añadiendo valor gracias a la combinación de esfuerzos.

Una combinación de factores críticos, entre los que cabe citar el constante aumento de los precios de los alimentos desde 2007, la expansión de las bioenergías, el cambio climático, las plagas y enfermedades de los animales y las plantas y otros, ha alterado la percepción de la importancia de invertir en la agricultura. Esto ha contribuido a su vez a asignar al sector un lugar más prominente en la agenda internacional. A fin de mantener este impulso, la FAO necesita estar en condiciones de seguir proporcionando información cada vez más puntual, precisa e incisiva a los responsables de las decisiones, los agricultores y otros productores, así como a los consumidores (por ejemplo en materia de nutrición, inocuidad de los alimentos y normas alimentarias) así como a un público general que puede hallarse entre los custodios de los bienes y servicios mundiales. En este contexto, las comunicaciones de la FAO procuran llegar tanto al público en general como a audiencias específicas mediante una combinación de medios de información tradicionales y nuevos, a través del trabajo con los asociados de la FAO y con otros grupos interesados. Un enfoque cada vez más flexible hará hincapié en la difusión a los medios de información y hacia otros comunicadores, centrada en alentar a estos agentes clave a recurrir a la Organización como centro de excelencia y como punto de referencia.

La reciente campaña mundial de promoción de la FAO, con el proyecto “1 000 millones de hambrientos”, ha sido un instrumento útil para sensibilizar a un público vasto con respecto al hambre y sus vinculaciones con la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura. La campaña se

benefició de las contribuciones de los asociados de la FAO sobre el terreno. A este respecto, los objetivos de la labor de comunicación institucional y la vinculada a las asociaciones son complementarios. Consisten, respectivamente, en promover el avance de la Organización en el ámbito de la mejora de las comunicaciones y en el de la consolidación y el establecimiento de asociaciones, con el fin de fortalecer la realización del mandato de la FAO y ayudar a sus Miembros, entre otras cosas, a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a contribuir a alimentar al mundo de aquí al 2050, así como a conservar los recursos naturales.

El desafío consiste en movilizar simultáneamente los mejores conocimientos y capacidades a escala mundial para respaldar el liderazgo de la FAO en la gobernanza internacional de la agricultura y el desarrollo agrícola. Estos conocimientos y capacidades no radican solo en la FAO y requieren de una colaboración efectiva entre las distintas instituciones pertinentes en apoyo de objetivos comunes. La capacidad de la FAO para cumplir su mandato puede potenciarse mediante asociaciones y alianzas que refuercen su credibilidad como organización poseedora de saberes y le den más relieve en los foros mundiales, añadiendo valor gracias a la combinación de esfuerzos. Para atender las necesidades de sus Miembros, la FAO necesita saber si los conocimientos necesarios para asegurar una buena gestión de los mismos en los ámbitos de la alimentación, la agricultura y la nutrición es posible encontrarlos y acceder a ellos a nivel mundial, regional, nacional y local. Esto puede lograrse solamente mediante asociaciones estratégicas bien construidas, duraderas y sostenibles. Las asociaciones también generan posibilidades de ahorrar gastos y realizan economías de escala, especialmente en el actual contexto cambiante de la ayuda.

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
X3.1 Tráfico promedio hacia el sitio www.fao.org	3 614 millones de visitas por mes	3 965 millones	3 890 millones
X3.2 Porcentaje de noticias sobre la FAO publicadas cada mes por importantes medios televisivos, radiofónicos, de la prensa escrita o redes sociales en tres o más idiomas oficiales	5 % por mes	15 % por mes	10 % por mes
X3.3 Número de Estados Miembros de la FAO que organizan y fomentan campañas de promoción relacionadas con la sensibilización sobre el hambre, incluidas las del Día Mundial de la Alimentación e iniciativas especiales	100 países celebran el Día Mundial de la Alimentación	140 países participan en iniciativas de promoción como el Día Mundial de la Alimentación	120 países participan en iniciativas de promoción como el Día Mundial de la Alimentación
X3.44. Número de alianzas puestas en marcha que reflejan los principios orientadores de la estrategia de la FAO para toda la Organización sobre las alianzas	0	1100%	5036%
X3.52. Número de países donde la FAO está participando en alianzas de	8	90	22

las Naciones Unidas que están alineadas con la estrategia de la FAO sobre las alianzas con el sistema de las Naciones Unidas			
X3.36. Número Proporción de mecanismos de colaboración con los organismos asentados en Roma, el PMA y el FIDA, que se aplican conforme a planes de acción acordados conjuntamente	Por determinar 3	Por determinar 5	<i>Por determinar4</i>
X3.74. Número de grupos de la sociedad civil comprometidos en foros sobre políticas o que colaboran en programas y actividades de la FAO de carácter técnico	Dos conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC	Todas las conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC	Tres conferencias regionales de la FAO organizan consultas de ONG/OSC
X3.85. Número de alianzas y consultas asociaciones establecidas con el sector privado en línea con directrices estratégicas de la FAO establecidas a nivel mundial, regional y nacional	Una alianza estratégica con el sector privado	Cinco nuevas alianzas estratégicas con el sector privado	<i>Tres nuevas alianzas estratégicas con el sector privado</i>

Instrumentos principales

1. Programas coherentes y eficaces de comunicación y promoción implementados a todos los niveles.
2. Estrategias y herramientas para garantizar la adopción de planteamientos coherentes en los ámbitos de la comunicación y la promoción
- 3. Estrategia de asociación para toda la Organización, y estrategias de asociación específicas, desarrolladas y aplicadas a nivel regional, subregional, nacional y de la Organización.
- 4. Directrices para las asociaciones oficiales y no oficiales, que incorporan las enseñanzas aprendidas.
- 5. Participación en el aumento de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas a todos los niveles, incluidos los foros mundiales de alto nivel en los que se toman las decisiones y la contribución de la FAO a la formulación del MANUD en el ámbito de los equipos de las Naciones Unidas en los países y en la programación conjunta y los programas conjuntos.
- 6. 6. Documento conjunto titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma” y los planes de aplicación conexos.
- 6. Documento conjunto titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma” y los planes de aplicación conexos.
- 1.4. 7. Compromiso de los asociados de la sociedad civil a través de nuevos mecanismos consultivos.
- 2.5. 8. Directrices e instrumentos de gestión para las alianzas con el sector privado.
- 3.6. 9. Representación de la FAO en reuniones externas.

Resultado de la Organización X4 – Orientación eficaz de la Organización mediante una gobernanza y supervisión mejoradas

Unidades principales: AUD, OED, CSC, Ética

El desafío consiste en prestar servicio eficazmente a los órganos rectores y estatutarios de la FAO y aplicar sus decisiones de manera diligente y transparente. Los programas y las operaciones de la FAO necesitan ser supervisados con objeto de ayudar a la Organización a lograr sus objetivos adoptando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobernanza interna. Un entorno de ética e integridad en todas las operaciones de la Organización se promueve mediante valores éticos y a través de la prevención, investigación y detección del fraude y de la conducta insatisfactoria, la utilización de las enseñanzas aprendidas y la introducción de cambios de procedimiento y de políticas para mejorar la integridad en el ámbito de la FAO.

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
X4.1. Porcentaje del presupuesto (Programa Ordinario) de la Organización destinado a la función de evaluación	0,5 %	1,0 %	0,8 %
X4.2. Porcentaje de recomendaciones aceptadas de una evaluación que se han aplicado dentro del plazo convenido	50 %	100 <u>95</u> %	80 <u>90</u> %
X4.3 Porcentaje de recomendaciones de auditorías formuladas por AUD que han sido aceptadas y aplicadas por la Administración	70 %	90 %	80 <u>75</u> %
X4.4 Porcentaje de <u>informes de investigación y casos remitidos que se ha considerado y decisiones adoptadas al respecto por las unidades responsables de las reclamaciones o denuncias de fraude y mala conducta tramitadas y/o investigadas en los plazos establecidos</u>	80 % examinadas y tramitadas en 6 meses desde su fecha de recepción <u>75</u> %	80 <u>90</u> % <u>de un número creciente de quejas/denuncias recibidas</u>	80 <u>75</u> % <u>de un número creciente de quejas/denuncias recibidas</u>
X4.5. Porcentaje de las decisiones de la Conferencia y del Consejo ejecutadas por la FAO dentro de los plazos prescritos	75 %	100 %	80 %
X4.6 Porcentaje de documentos destinados a los órganos rectores elaborados de acuerdo con los <u>requisitos reglamentarios calendarios acordados</u>	70 %	100 %	80 %

<u>X4.7 Tasa de respuesta del personal a la capacitación sobre ética</u>	<u>0 %</u>	<u>80 %</u>	<u>50 %</u>
<u>X4.8 Tasa de respuesta a las peticiones de asesoramiento y legal y visto bueno</u>	<u>80 %</u>	<u>90 %</u>	<u>80 %</u>

Instrumentos principales

- 1. Plan de trabajo progresivo indicativo de las evaluaciones de estrategias y programas para 2012-2013 ~~Una Carta para la función de evaluación en la FAO.~~
- 2. Una Carta para la Oficina del Inspector General y elaboración y ejecución de un plan general de auditoría basado en el riesgo.
- 3. Un sistema de gestión de casos para identificar, elaborar y/o investigar oportunamente todas las denuncias de fraude y mala conducta relativas a los programas y actividades de la Organización.
- 4. Un ~~plan~~ planteamiento general para el buen servicio y organización transparente de las reuniones de los órganos rectores y estatutarios.
- 5. La aplicación oportuna de las enmiendas a los Textos Fundamentales relativas a la función de los órganos rectores.
- ii) 6. Asesoramiento jurídico para garantizar que la Organización actúe de conformidad con sus estatutos y normas jurídicas aplicables y dentro de niveles aceptables de responsabilidad legal.

**OBJETIVO FUNCIONAL Y –
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFFECTIVA EFICAZ**

Cuestiones y desafíos

En la EEI se describe a la FAO como una burocracia pesada y costosa que se caracteriza por procesos excesivos de control, elevados niveles de solapamiento y duplicación, y bajos niveles de delegación de autoridad. Se señala que la estructura administrativa de la FAO se centra excesivamente en los controles previos y no hace hincapié en la delegación de autoridad, lo cual repercute negativamente en la eficiencia y la motivación del personal. La FAO hará frente a sus desafíos realizando más explícitamente una evaluación del riesgo de sus actividades y procesos de carácter administrativo. Puede esperarse que este trabajo apunte a cambios en las maneras de trabajar, tales como medios más flexibles de prestar servicios de gestión y administración para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad, a la vez que se desempeñan responsabilidades fiduciarias. Es necesario disponer de líneas claras de autoridad, responsabilidad y transparencia, con el debido apoyo de sistemas informáticos y de capacitación, especialmente en un contexto en el que los recursos y las decisiones relativas a su uso se encuentran cada vez más descentralizados en las ubicaciones en las que se aplican los proyectos y programas. Como organización poseedora de saberes, la FAO debe atraer y retener personal altamente cualificado, proporcionando un entorno de aprendizaje en el que las personas puedan crecer y mejorar sus capacidades profesionales y administrativas.

Hipótesis y riesgos

- Hipótesis de que se financian y ejecutan proyectos del Plan inmediato de acción relacionados con la reforma de los sistemas administrativos y de gestión.
- Riesgo de que la falta de recursos necesarios impida la aplicación.
- La capacidad de la FAO de aplicar los cambios necesarios para responder a la EEI y lograr el objetivo funcional Y requerirá un cambio de cultura en la Organización y en la forma de trabajar de la FAO.
- Riesgo de que las expectativas de cambio inmediato puedan superar la capacidad de adaptación de la Organización.
- En un entorno con recursos limitados, los diversos procesos de reforma requerirán que se tengan en cuenta las prioridades. Se deberán gestionar con cuidado las interdependencias y los posibles conflictos.
- Riesgo de que la mentalidad de “silo”, las actitudes arraigadas, la inercia y los procesos fragmentados pueden inhibir la capacidad de cambio.
- La reestructuración de toda la Organización requerirá la integración de servicios que antes funcionaban separados. Ello comportará costos transitorios que deberán reducirse al mínimo.
- Riesgo de falta de financiación de transición para afrontar los costos de las mejoras en los servicios administrativos.
- Hipótesis de que los niveles de satisfacción de los clientes se midan según lo previsto.
- Hipótesis de que puedan establecerse puntos de referencia apropiados basados en modelos pertinentes de organizaciones comparables para evaluar los servicios.

Resultado de la Organización Y1 – Los servicios de apoyo de la FAO se consideran como servicios orientados al cliente, eficaces, eficientes, y bien gestionados y orientados al cliente

Unidad principal: CSACSS

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
Y1.1. Porcentaje de servicios internos atendidos con arreglo a que se beneficiarían de un acuerdo sobre el nivel del servicio <u>(SLA) regulados por un SLA</u>	0%	40 %	20 %
Y1.2. Proporción de servicios <u>regulados por SLA</u> sometidos a evaluación comparativa	Por determinar a partir de un inventario de servicios	40 %	20 %
Y1.3 Porcentaje de procesos y procedimientos que se han simplificado	Por determinar a partir de un inventario de servicios	40 %	20 %
Y1.4. Introducción de la presentación de informes oficiales sobre los controles internos	Ninguno	Introducción de <u>Proceso iniciado para formalizar un marco de control interno e introducir</u> la presentación de informes oficiales sobre los controles internos	<i>En preparación</i>
Y1.5. Mejora de la satisfacción de los clientes	Por determinar <u>N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011</u>	<u>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</u> <u>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</u> satisfechos	<i>50 % satisfechos</i>

Instrumentos principales

1. Supervisión eficiente y efectiva de todos los contratos con proveedores externos relacionados con los servicios.
2. Supervisión eficiente y efectiva de todos los servicios internos.
3. Capacitación del personal para la aplicación de acuerdos sobre el nivel del servicio, las encuestas de clientes, y recopilación de datos para someterlos a evaluación comparativa.
4. Comunicación efectiva con los clientes.
5. Disponibilidad de conocimientos especializados para ayudar en la recopilación de datos a fin de crear una base de datos de evaluación comparativa.
6. Mecanismos para la gestión de la evaluación comparativa de los usuarios y aplicación de las enseñanzas aprendidas.
7. Introducción de mejores prácticas y normas reconocidas para la mejora de los procesos.
8. Encuestas anuales a clientes.

Resultados de la Organización Y2 – ~~Reconocimiento de la~~ La FAO como es considerada un proveedor de información de gestión exhaustiva, precisa exacta y pertinente sobre gestión

Unidad principal: CSFCSD

<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Objetivo (al final de 2013)</u>	<u>Objetivo (al final de 2011)</u>
Y2.1. La FAO recibe el dictamen anual oficioso de la auditoría externa	En la actualidad la FAO tiene un dictamen bienal oficioso de la auditoría externa	Dictamen anual oficioso de la auditoría externa	Dictamen bienal oficioso de la auditoría externa
Y2.2 Porcentaje de unidades interesadas de la Organización que utiliza normalmente clientes que notifican su satisfacción respecto de la información recuperada mediante el sistema interno de información sobre gestión administrativa	Por determinar (la información sobre gestión administrativa se difunde actualmente a través de medios dispersos y específicos) N/D: <u>habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011</u>	<u>80 % Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</u> <u>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</u>	<u>Se establece un mecanismo para recopilar e informar sobre el uso de estadísticas de la información sobre gestión administrativa de la Organización 50 % satisfechos</u>
Y2.3 Porcentaje de clientes que notifican mejoras de la capacidad para la preparación de informes finales sobre la información institucional mediante la utilización de instrumentos normalizados de presentación de informes.	Por determinar (número de informes finales sobre datos de la Organización que requieren modificaciones particulares) N/D: <u>habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011</u>	<u>Reducción del número de informes que precisan modificaciones particulares (depende del establecimiento de la situación de partida) Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</u> <u>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</u>	<u>Reducción del número de informes que precisan modificaciones particulares (depende del establecimiento de la situación de partida) 50 % satisfechos</u>

Instrumentos principales

1. Preparación y comunicación permanente de información pertinente y oportuna sobre el rendimiento financiero dirigida a los directivos, los Miembros y los donantes.
2. Sistema de información sobre la gestión de la Organización.
3. Procedimientos para la gestión de información administrativa que refleje la aportación de los usuarios.
4. Establecimiento de políticas y procedimientos financieros institucionales pertinentes de conformidad con los requisitos de las NICSP.
5. Registro preciso, completo y oportuno de información contable y financiera de las cuentas de la FAO.

Resultados de la Organización Y3 – ~~Reconocimiento de la~~ La FAO como es considerada un empleador que aplica las mejores prácticas en la gestión de las actividades del rendimiento y de las personas, ~~que está dedicado al~~ comprometido con el perfeccionamiento de su personal y que aprovecha la diversidad de su fuerza de trabajo

Unidad principal: CSH

Indicador Indicador	Situación de partida Situación de partida	Objetivo (al final de 2013) Objetivo (a 4 años al final de 2013)	Objetivo (al final de 2011) Objetivo (a 2 años al final de 2011)
Y3.1. Porcentaje de administradores de la FAO que completaron el programa de formación básica de gestión (% del total de los grados P5 y superiores)	0%	50%	19%
Y3.2. Tasas de mejora de la competencia (basadas en el porcentaje de funcionarios que toman parte en el SEGR y su progresión en las puntuaciones por competencia)	0 %, por determinar (las tasas de competencia no se han introducido todavía)	El 90 % del personal participa en el SEGR; 50 % de aumento en la puntuación de la competencia	<i>El 85 % del personal participa en el SEGR; 20 % de aumento en la puntuación de la competencia</i>
Y3.3. Aumento porcentual en la movilidad de la fuerza de trabajo medido por una reducción de funcionarios en el mismo grado o puesto a lo largo de los ocho años anteriores	18 %	11 %	16 %
Y3.4. Mejora en la representación por géneros a todos los niveles medida por la proporción de funcionarias según categorías	SG: 64%; P: 33 % D: 15 %	SG: por determinar; P: 38 % D: 20%	<i>SG: por determinar; P: 36 % D: 18%</i>
Y3.5. Porcentaje del número de Estados Miembros que están representados equitativamente	61 %	70 %	64 %
Y3.6. Mayor satisfacción de los clientes con las políticas de recursos humanos	<u>Por determinar-N/D: habrá de establecerse un nuevo proceso en 2011</u>	<u>Si los resultados de 2 años son inferiores al 50 %: una mejora relativa del 50 %.</u> <u>Si los resultados de 2 años son iguales o superiores al 50 %: una mejora para llegar a un mínimo del 75 %</u>	50 % <i>satisfechos</i>

Instrumentos principales

1. Programa básico de capacitación ~~sobre gestión para t~~ Todos los administradores de la FAO, ~~que deberán emprender~~ actividades básicas de capacitación sobre gestión en un período el plazo de 24 meses desde su nombramiento, ~~y lo que podrá comprender~~ programas de perfeccionamiento, gestión, liderazgo y ejercitación.
2. Sistema de evaluación del rendimiento del personal vinculado a los planes de trabajo, las competencias, y un sistema de recompensas y reconocimiento.
3. Estrategia de comunicación para el personal y los administradores.
4. Un programa de movilidad del personal respaldado por procedimientos y sistemas para administrar, supervisar y presentar informes sobre ~~la movilidad del personal a todos los~~

departamentos y oficinas asignaciones móviles.

5. Políticas de recursos humanos que contribuyen a aplicar las mejores prácticas en la gestión de las personas.
6. Encuestas anuales a clientes.
7. Estrategias y políticas específicas para mejorar la representación geográfica y de género, respaldadas por sistemas de seguimiento y supervisión eficaces.